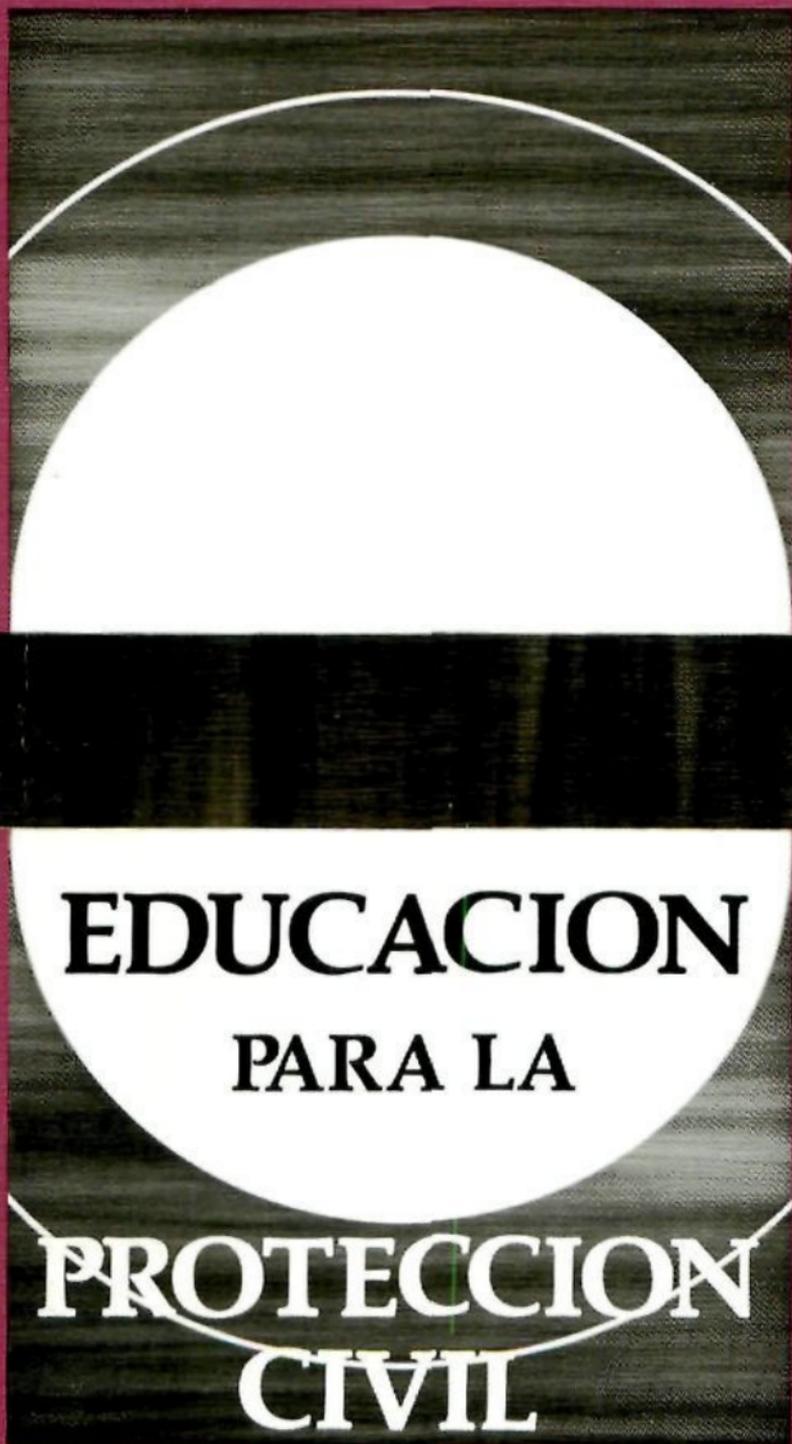


MARIA ANTONIA FERNANDEZ GUTIERREZ
MILAGROS LOPEZ-SALVADOR DIAZ

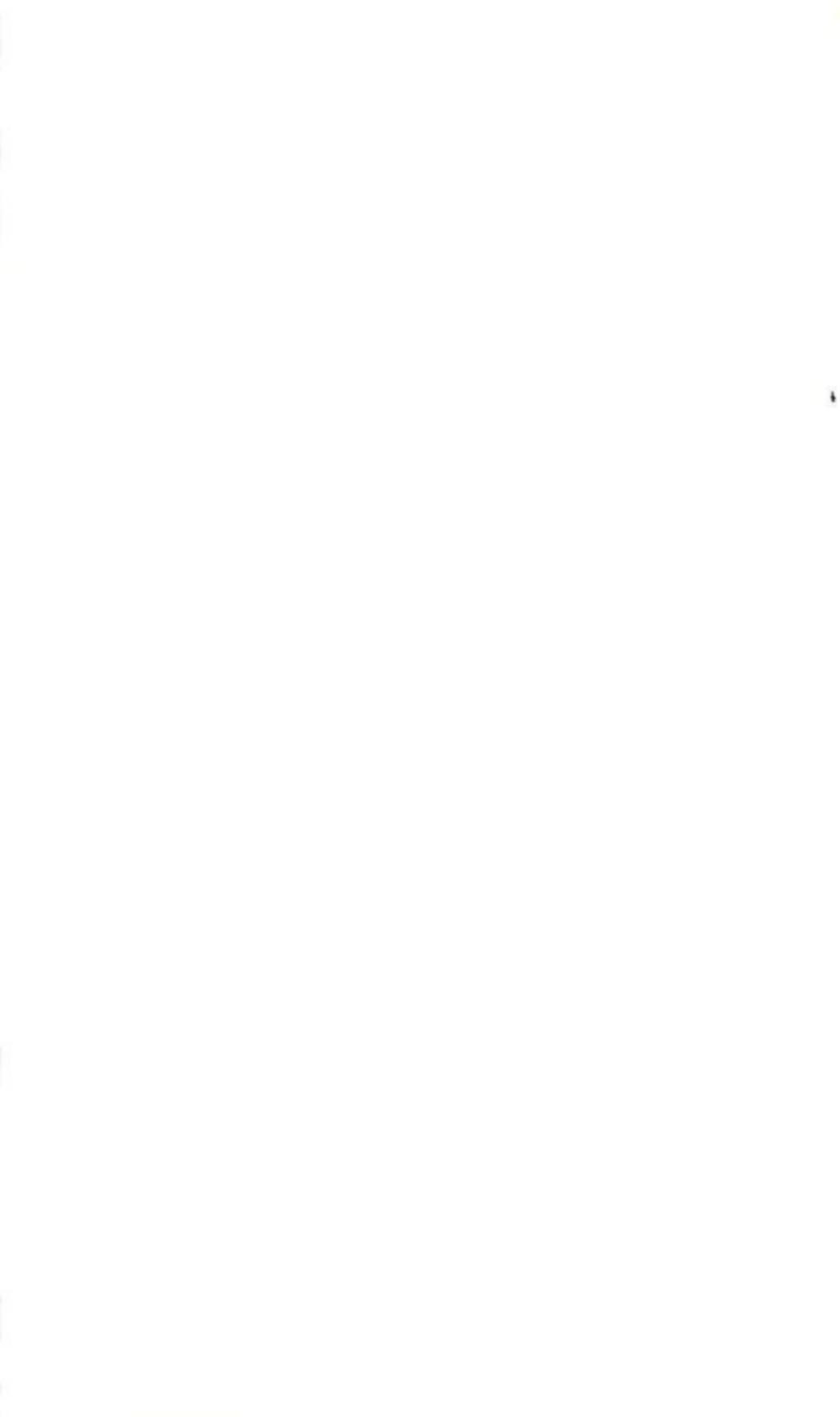


EDUCACION

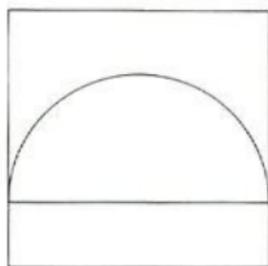
PARA LA

**PROTECCION
CIVIL**

BREVIARIOS DE EDUCACION



**EDUCACION
PARA LA
PROTECCION
CIVIL**



BREVIARIOS DE EDUCACION

1. Las lenguas en España.
2. La narración infantil.
3. Introducción al comentario de textos.
4. Las artes plásticas en la escuela.
5. Estructura y didáctica de las ciencias.
6. Antropología cultural: Una aproximación a la ciencia de la educación.
7. Educación para la Protección Civil.

El INCIE acoge en su colección de Breviarios de Educación todos aquellos textos que considera pueden ofrecer experiencias y conocimientos enriquecedores a los lectores preocupados por los temas educativos. Esta acogida no presupone la aceptación por el Organismo de los conceptos y teorías expuestos, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

MARIA ANTONIA FERNANDEZ GUTIERREZ
MILAGROS LOPEZ-SALVADOR DIAZ

**EDUCACION
PARA LA
PROTECCION
CIVIL**

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
MADRID, 1979

© Servicio de Publicaciones
del Ministerio de Educación, 1979

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación.

Diseño gráfico e ilustraciones de Clemente Rodero,
J. M. Gimeno y J. A. Vilés.

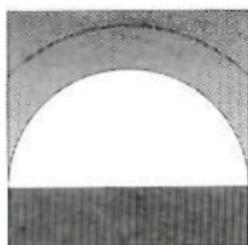
Imprime: I.G. Castuera. San Blas, 4 - Burlada - Pamplona.

Depósito legal: NA. 636-1979

I.S.B.N.: 84-369-0698-5

Printed in Spain - Impreso en España

Prólogo
Vocabulario básico



CAPITULO PRIMERO

Qué es la Protección Civil y cuáles son sus objetivos.

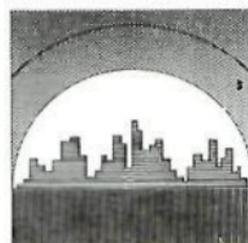
Pág. 23



CAPITULO SEGUNDO

Autoprotección. Objetivos que pretende.

Pág. 47



CAPITULO TERCERO

Educación y Autoprotección para la convivencia ciudadana.

Objetivo, ámbito y destinatarios.

Pág. 71

INDICE GENERAL 1



CAPITULO CUARTO
El fuego

Pág. 107

Pág. 147

CAPITULO QUINTO
Riadas e inundaciones.



CAPITULO SEXTO
Huracanes, ciclones y tornados.

Pág. 167

Pág. 177

CAPITULO SEPTIMO
Tormentas.



CAPITULO OCTAVO
Seismos en general. Terremotos.

Pág. 187

Pág. 201

CAPITULO NOVENO
Erupciones volcánicas.

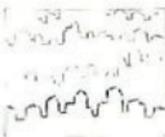


CAPITULO DECIMO
Accidentes de tráfico.

Pág. 211

Pág. 243

CAPITULO UNDECIMO
La radiactividad.



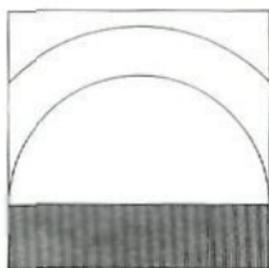
CAPITULO DUODECIMO
Misión de la Protección Civil
en caso de guerra
o gran desastre nacional.

Pág. 301

Pág. 301

CAPITULO DECIMOTERCERO
Campañas nacionales para la actualización
de los datos de información
sobre defensa y Protección Civil,
individual y colectiva.





PROLOGO

En muchos países donde la educación para la convivencia ciudadana y el buen entendimiento de las gentes son atendidas con preferencia, existe una creciente preocupación por aminorar y evitar en lo posible el efecto de un desastre o calamidad pública en la población civil.

A este fin, los Gobiernos no sólo incluyen en sus planes de formación básica de los ciudadanos el desarrollo y la atención a estos aspectos, sino que también facilitan a su profesorado todos los medios necesarios para que puedan transmitir a sus alumnos, desde muy temprana edad, una cuidadosa formación y educación en todos aquellos aspectos que pueden facilitar y elevar cualitativamente la convivencia ciudadana.

Y ya, en el orden de la protección civil y de la autoprotección individual y colectiva, casi todos los países civilizados y sensibilizados a estos problemas organizan, reglamentan y coordinan con carácter nacional, provincial y local, todas las acciones y medios que puestos al servicio del público en general informan, profundizan y actualizan los conocimientos, hábitos y actitudes adquiridas en su educación básica para una mejor protección de sus vidas y bienes y también en orden a una convivencia y relación más fácil.

Con este fin, y con una cierta periodicidad, los Gobiernos, por medio de sus Ministerios o Direcciones Generales, Realizan campañas públicas, facilitan publicaciones, anuncios, ciclos de conferencias, etc., a través de los medios de comunicación social para que actualicen las conductas sociales en estas cuestiones y recuerden el *cómo*, *cuándo*, *por qué* y *para qué* usar determinados medios de protección en casos específicos. Otras veces dan noticia de la aparición de un nuevo producto o una nueva forma de agresión que hasta el momento no se conocía públicamente y de la que es preciso tomar buena cuenta.

Si la población que constituye un país está educada, informada y actualizada, sabrá **qué** hay que hacer y **cómo** hacerlo más idóneamente en un momento determinado. Sólo de esta manera pueden salvarse muchas vidas y evitarse catástrofes y accidentes que harían amargas muchas existencias.

La educación para la autoprotección individual y colectiva, comprende no sólo evitar catástrofes y

accidentes, sino también el prevenirlos. Las disposiciones, inteligentes y actualizadas deben no sólo ser aceptadas y aplicadas, sino prácticamente asimiladas para que, llegado el caso, se puedan evitar los peligros y prevenir que un accidente se convierta en tragedia.

Es sintomático que en los últimos años catástrofes como la de Nicaragua hayan originado tantos millares de muertes cuando un buen número de ellos podrían haberse evitado con un simple adiestramiento y educación básica de la población civil.

Las catástrofes naturales como los seísmos, los huracanes, las tempestades y las riadas o inundaciones, por no citar más que aquellas que son más conocidas entre nosotros, son a veces inevitables. Pero la buena educación y habituación ciudadana pueden ayudar a que sean menos trágicas de lo que vienen siendo hasta el presente.

La casi totalidad de la población civil de nuestro país, aun en aquellos sectores mejor preparados desde el punto de vista educativo, desconoce no sólo los modos y formas de poder protegerse, sino también los medios y exigencias mínimas para una defensa elemental que no deje personas y recursos a merced de los avatares de las circunstancias temporales o fortuitas que científicamente todavía no se pueden evitar.

Todo ello, hace necesario que los organismos públicos preocupados de la educación, no sólo sientan la urgencia de poder llegar a estos aspectos,

sino que experimenten la necesidad de poner en acción todos los medios necesarios para que esta formación, que constituye en muchos casos la barrera que separa a los países desarrollados de los subdesarrollados, más que lo estrictamente económico, llegue a todos los ciudadanos adultos y también a los jóvenes.

Esta educación iría destinada ante todo a desarrollar todas las capacidades de defensa y protección natural frente a los posibles peligros, y a hacer aparecer cualidades y hábitos de educación ciudadana para una mejor convivencia y defensa de la persona y la colectividad.

Pero todo esto sería imposible de conseguir si no nos dirigimos en primer lugar a todas aquellas personas adultas: padres, educadores, asociaciones de vecinos, responsables sociales en los lugares colectivos y de trabajo, que, por su misión y estado, tienen la responsabilidad concreta de transmitir unos valores culturales y de relación social.

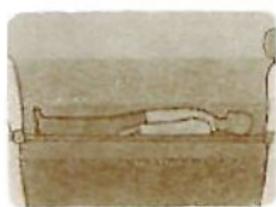
Sensibilizar a todos estos sectores y personas implicadas es, pues, poner los cimientos de una futura sociedad mejor concebida que la actual.



Esta educación iría destinada ante todo a desarrollar todas las capacidades de defensa y protección natural

Así pues, los objetivos de la presente publicación irían destinados a:

- 1.-Sensibilizar al público en general sobre las causas y los males colectivos que hoy nos acechan: epidemias, endemias, tragedias, accidentes, etc., así como de los peligros de todo tipo que sufre cualquier clase de sociedad o conjunto de seres vivos, causados por fenómenos de orden natural, tales como inundaciones, incendios, seísmos, etc., o de orden artificial como accidentes de tráfico, de trabajo, contaminación del ambiente, etc.
- 2.-Hacer tomar conciencia a todos aquellos adultos que tienen una responsabilidad directa o indirecta cerca de niños, adolescentes o jóvenes, de la importancia de estas cuestiones en orden a una convivencia ciudadana más pacífica y feliz y en orden también a un desarrollo de las potencialidades humanas de defensa propia y de conservación de bienes y recursos, tanto en el orden individual como en el colectivo.



y a hacer aparecer cualidades y hábitos de educación ciudadana.

- 3.—Informar sobre la misión, función y medios de que dispone la Protección Civil y cómo está organizada en nuestro país; el uso y las normas vigentes para evitar, remediar, sofocar y aminorar o al menos atender inicialmente a las personas o bienes accidentados en situación de siniestro.

- 4.—Crear una conciencia pública de protección individual y colectiva que lleve a personas privadas y organismos sociales la preocupación de informarse y actualizarse para educar en estos aspectos a las nuevas generaciones.

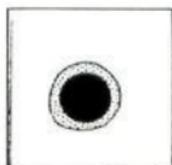
- 5.—Dar a conocer las normas por las que se debe regir todo grupo o colectividad que desee colaborar en situaciones concretas con la Protección Civil para salvar vidas y bienes, así como poner claros los valores que toda sociedad debe cultivar en este sentido, con vistas a desarrollar en sus ciudadanos un alto grado de civilización y educación social que permita conjuntar fuerzas y medios en caso de calamidad pública y en vistas a una convivencia más sana.

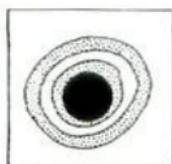
VOCABULARIO BASICO

ACCIDENTE:

Es una acción involuntaria de la que resulta daño para las personas o las cosas; por ejemplo la situación que se produce por el encuentro del hombre con un obstáculo, ya sea éste de naturaleza física natural o artificial, tal como el desprendimiento de tierra, de hielo, el rayo, el agua, las máquinas, los productos químicos, los gases, la electricidad, el fuego, etc.

En general, el accidente no precisa la intervención organizada de Protección Civil, que en caso de acudir, se limita a ejecutar algunas de las tareas de uno de los servicios locales.

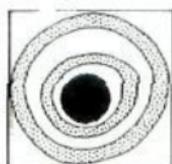




CATASTROFE:

Es un accidente grave capaz de ocasionar un gran número de víctimas en personas o animales, o de alterar intensamente el orden de las cosas; por ejemplo, trenes que chocan o descarrilan, aviones que se estrellan, explosiones, inundaciones, etc.

Precisa siempre de la intervención organizada del Servicio de Protección Civil local o provincial y a veces del regional.

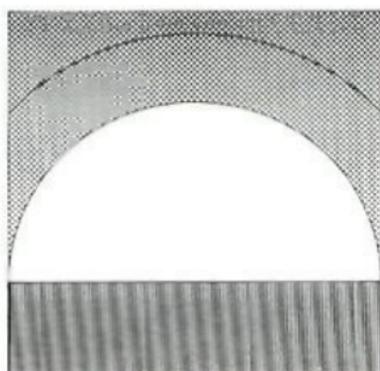


CALAMIDAD PUBLICA

Es un suceso de consecuencias muy graves y de gran extensión producido en general por el desencadenamiento de las fuerzas de la naturaleza: seísmos, ciclones, huracanes, maremotos, glaciares, grandes inundaciones, etc. o como consecuencia de una guerra.

Precisa siempre de los servicios organizados de Protección Civil de más de una provincia y la mayoría de las veces de la nación.

1



CAPITULO PRIMERO

QUE ES LA PROTECCION CIVIL Y CUALES SON SUS OBJETIVOS

	Introducción	25
1	Ambito y extensión de la Protección Civil	29
2	Necesidad de la Protección Civil	34
3	Como se organiza la Protección Civil en España: Organismos, medios y personas de que dispone	35
4	Conexión con otros Organismos oficiales	41



Aparatos de
socorro

¿Creen ustedes que mi amigo ha ganado? El dice que sí, que vive mejor, más cómodo, con muchas mayores ventajas, aunque haya perdido en altura y en espacios. Lo único que comenta desfavorablemente es la posibilidad de riesgo que entraña su nueva vivienda. Ha ido a vivir a una torre de veinte pisos y se le ha ocurrido pensar en el día que fallen los ascensores teniendo que subir al piso 14 y en el riesgo que entrañaría el que pudiera organizarse un incendio. Naturalmente la torre tiene seguro de incendios, incluso aparatos de socorro en caso de emergencia, pero... en casi todos los inmuebles existen estas máquinas y ninguno de los vecinos sabría utilizarlas en caso de emergencia, y además los aparatos tienen un tiempo de vigencia, pasado el cual, no sirven para nada.

No sé si éste es su caso. Y si alguno de ustedes se englobarían o no dentro de ese grupo de desmañados e ignorantes. Pero muchos de mis conocidos no tienen inconveniente

en reconocer su pertenencia al equipo. Y, es más, confiesan que están más preocupados por el momento de «vivir bien», es decir, confortablemente, que de hacerse conscientes de los posibles peligros que les acechan a diario.



El progreso nos ha envuelto en su red de comodidades y de inconsciencias. Pero también el avance se cobra su tributo.

Riesgos los ha habido siempre. Antes eran los naturales y hoy son especiales, muchos de ellos derivados del progreso. Nos defendemos bien del rayo, pero nadie nos quita de encima la intoxicación de un posible escape en una refinería de petróleo o de una fábrica de productos químicos; el derrame o el escape de los materiales gaseosos o explosivos de un camión de transporte de una central nuclear, etc. Todos estos hechos y otros que todos podemos imaginar fácilmente, unidos a los peligros de origen natural que todavía la Ciencias no ha podido

Riesgos
derivados del
progreso



evitar ni solucionar, hacen que EL TEMA DE LA PROTECCION CIVIL SEA DE CANDENTE ACTUALIDAD EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO.

Servicio de
Protección
Civil

La Protección Civil, tan poco conocida, por la mayoría de los ciudadanos de nuestra nación, fue creado por Decreto del Gobierno en el mes de mayo de 1960 (B.O.E. de 9 de mayo de 1960).

En dicho Decreto, se entiende por Protección Civil todas aquellas acciones, disposiciones y medidas que toman los Gobiernos para poder evitar, corregir o reducir los daños que se puedan ocasionar por algunos de los peligros anteriormente citados, en vidas o bienes, y ello, tanto en caso de guerra, como en tiempo de paz.

Medidas

La primera de estas medidas consiste en preparar e informar cuidadosamente a sus ciudadanos jóvenes y adultos para que sepan atina-

damente desarrollar las tareas necesarias en caso de peligro y aúnen sus fuerzas a las propias de la Protección Civil y conozcan cómo incorporarse individual y colectivamente a la disciplina de estos servicios, porque han aprendido sus normas.



1. AMBITO Y EXTENSION DE LA PROTECCION CIVIL

El ámbito de la Protección Civil es muy amplio y general. Comprende la protección de todos los ciudadanos cuando un gran número de ellos o sus bienes están en grave peligro. Le compete no sólo las tareas de salvamento y de primeros auxilios, sino también la organización de los socorros precisos en caso de grandes catástrofes aéreas, ferroviarias, inmobiliarias, incendios y en las calamidades públicas originadas por riadas, ciclones, seísmos, etc. Todo ello, lo mismo en tiempo de paz que de guerra.

Salvamento y
organización de
socorros



a) MISION DE LA PROTECCION CIVIL EN TIEMPO DE PAZ

La misión de la Protección Civil en tiempo de paz consiste en:

Organización

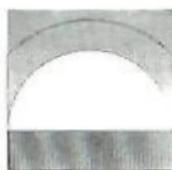
1.-Constituir los cuadros de una organización que acoja a todos los grupos y asociaciones oficiales y privadas que persigan los mismos fines en orden a atender a las personas o salvar los bienes en una catástrofe o calamidad pública.

Informar

2.-Informar y preparar a los ciudadanos mediante todos los recursos de que se pueda disponer, para su propia protección individual y de la de sus conciudadanos en caso de catástrofe.

Ciertamente la preparación e información de los habitantes del país no va a evitar que se produzcan accidentes o fenómenos naturales que puedan ocasionar situaciones de grave peligro, pero posiblemente evitará pérdidas de vidas y bienes innecesarios y por consiguiente aminorará tragedias.

- 3.—Intervenir en caso de calamidad pública y siempre que las organizaciones y servicios ordinarios no cuenten con recursos suficientes, eficaces y rápidos.



Intervenir

Cada provincia del país dispone de programas o planes de *emergencia para intervenir* en caso necesario. Pero es preciso que sumen a ellos, equipos de ciudadanos bien informados y actualizados en tareas de salvamento y protección.

- 4.—Ayudar a proteger establecimientos, industrias y toda clase de entidades en caso necesario.

Ayudar a proteger

b) MISION DE LA PROTECCION CIVIL EN CASO DE GUERRA

Las tareas son similares a las ya expuestas para situaciones de calamidad pública. La única diferencia estriba, en la intensidad y extensión de los acontecimientos en espacios tan cortos de duración que hacen imposible el acudir a ellos con la celeridad y la atención que requeri-



rían. Para estas situaciones nunca se subrayará suficientemente la importancia de los Refugios.

Tiempo de guerra

Comparemos rápidamente las cifras de este pequeño cuadro y dejemos a nuestra mente que saque las conclusiones consiguientes:

FALLECIMIENTOS				
Guerras	14 - 18	39 - 45	Corea	Vietnam
Militares	10.000.000	27.000.000	1.500.000	No tenemos datos concretos pero aproximadamente 1 militar por 20 civiles.
Civiles	500.000	25.000.000	7.000.000	
Porcentajes	20 militares por 1 civil	Casi iguales	1 militar por 5 civiles	

Ante esta situación podemos preguntarnos con razón: ¿por qué a medida que ha ido avanzando la técnica y el progreso, el número de

víctimas civiles se ha incrementado sobre las de los militares que son quienes están más cercanos a lugares de peligro?

Quizá tengamos que reconocer que una de las causas, es que los militares, se han ido preparando para defenderse frente a los nuevos progresos, mientras que los civiles carecían de una protección y preparación adecuadas.



La preparación de la población civil para la protección de sus vidas y bienes, es relativamente reciente en todos los países del mundo. Pero en la actualidad un gran número de naciones de Europa, como Suecia, Suiza, Francia, Alemania y la Unión Soviética, están no sólo preocupados por el tema, sino que destinan una buena parte de su presupuesto general a esta finalidad.

Preparación de la población civil

Se conoce a nivel mundial que los citados países, entre otros de otros continentes, están desarrollando desde hace algunos años un extenso programa de Protección Civil para informar a sus ciudadanos de cómo



sobrevivir en caso de agresión atómica o de un accidente de naturaleza nuclear.

En la URSS, los varones de 16 a 60 años y las mujeres entre los 16 y los 50 tienen obligación de participar, al menos con 20 horas anuales, en misiones de defensa.

Quizá a usted, lector, le puede parecer que todo esto es un tanto alarmista, pero la guerra como las calamidades públicas son tan posibles hoy como ayer. Para cuando las cosas sucedan debemos prever los efectos y educar a nuestros jóvenes y adultos para que se preparen y aprovechen los medios propios y aquellos otros que el Gobierno debe ofrecerles por medio de la Protección Civil.

Debemos
prever

2. NECESIDAD DE PROTECCION CIVIL

De cuanto llevamos dicho se puede deducir fácilmente la importancia y la necesidad de una buena Protección Civil.

Con esta obra y otras similares se pretende que nuestro país despierte de su tradicional letargo, para que todos tomemos conciencia de la necesidad de este organismo a la vez que nos preparamos adecuada y actualizadamente, puesto que la Protección Civil no es una mera responsabilidad del Gobierno, lo es de todos los que habitamos el país aunque corresponda al Gobierno la función de promoverla y crear los servicios adecuados a disposición del público, para hacerla eficaz.



La Protección Civil es una llamada de urgencia para que participemos en la defensa propia y en la supervivencia de todos. Es la vida la que está en juego y su defensa es tan antigua como lo es el hombre.

Llamada de
urgencia

3. COMO ESTA ORGANIZADA LA PROTECCION CIVIL: ORGANISMOS, MEDIOS Y PERSONAS DE QUE DISPONE

a) ORGANISMOS

Siendo competencia de la Protección Civil organizar, reglamentar y

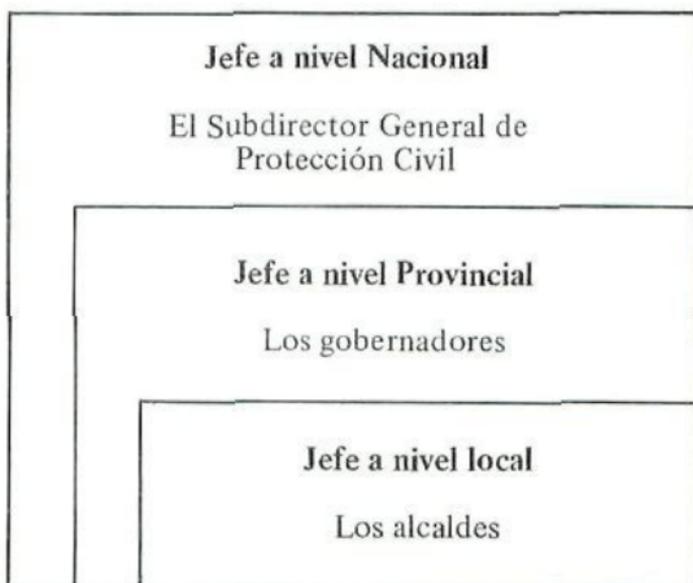


coordinar con carácter nacional la protección de las personas de todo género propios del país, no cabe duda que debe funcionar dentro de la normativa de una estructura organizada.

Depende del
Ministerio del
Interior

En consecuencia con lo que acabamos de decir, la Protección Civil que depende del Ministerio del Interior está organizado así:

Jefes



Secretariado
Técnico,

Todos estos Servicios están a su vez atendidos por: un Secretariado

Técnico, excepto los alcaldes de ayuntamientos que no son capitales de provincia; una Secretaría, una Junta asesora y unos Servicios.



Para el cumplimiento de su misión, la Protección Civil cuenta con todos los medios de que dispone el país en personal y en material, excepto los dependientes de Instituciones militares a los que se puede recurrir en casos muy concretos y extremos. Todos estos medios entran en acción mediante una movilización local, provincial o nacional siempre que los requieran las circunstancias y a las órdenes de las autoridades competentes.

Movilización

b) MEDIOS:

Por su misma finalidad la Protección Civil conoce cuáles son, cómo funcionan y dónde están emplazados todos los recursos disponibles en el país. Y porque frecuentemente no es posible prever los medios y las fuerzas que se pueden



necesitar en una calamidad pública, la Protección Civil intentan informar y agrupar en su organización y dar normas a cuantas personas voluntarias deseen prestar su ayuda o aportar sus conocimientos y técnicas.

Para la correcta utilización de estos medios, la Protección Civil conoce las técnicas más modernas de dirección de colectividades y de personas, así como aquellas especializadas en los modos o formas de coordinar las actuaciones de todos y cada uno en la consecución de la finalidad que se pretende en cada caso.

Con este objeto ordena los medios en los siguientes Servicios:

Servicios

- 1.-Para facilitar la función de mando: utiliza los servicios de Transmisiones, Transporte, Propaganda y Orden.
- 2.-Para facilitar la función de Seguridad: utiliza de los servi-

cios de Información de alarma, Evacuación, Dispersión y Albergue.



3.—Para facilitar la función de Socorro: utiliza los servicios Salvamento, Incendios, Sanidad, Defensa atómica, Química y Biológica, de Acción social y Rehabilitación de Servicios Públicos.

4.—Para facilitar la función de Autoprotección: utiliza los Medios de Protección del Patrimonio Artístico y Cultural, los de los Establecimientos y Entidades y cultura, Montes y Ganadería.

La acción de la Protección Civil, ni excluye ni interfiere en ningún caso otros organismos de carácter técnico, tales como los de Obras Públicas, Sanidad, Industria, etc., sino que los apoya y colabora en sus tareas siempre que sea necesario.

Apoya y
colabora



Responsables
organizaciones
y asociaciones

c) PERSONAS:

Además de las personas citadas en el párrafo a) responsables de la Protección Civil y de todas aquellas organizaciones y asociaciones gubernamentales y privadas que se suman a su esfuerzo, la Protección Civil cuenta con la especial y valiosa ayuda de:

Los bomberos.

La Guardia Civil.

La Policía Nacional.

El Cuerpo General de la policía municipal.

La Cruz Roja.

La Federación Nacional de Salvamento y Socorro.

La red de alerta a la radioactividad.

Los Medios de Comunicación Social.

Los Servicios de Transmisiones.

La Unión de Radioaficionados (URE).



Y cuando los acontecimientos sobrepasan las posibilidades y medios de que dispone la Protección Civil y de todos estos organismos, colaboran también con ella las Fuerzas Armadas de Aire, Mar y Tierra.

Fuerzas
Armadas

4. CONEXION DE LA PROTECCION CIVIL CON OTROS ORGANISMOS OFICIALES

Por su misma naturaleza la Protección Civil en el nivel nacional está en íntima relación no sólo con otros Departamentos más o menos afines del Ministerio del Interior de quien depende, sino también con los de todos los Ministerios.

Todos los
Ministerios

En el nivel provincial y local se relaciona con todas aquellas instituciones provinciales y municipales



que tienen misión de velar, proteger y orientar a la población civil y asimismo con todas aquellas corporaciones y entidades ciudadanas que colaboran en esta ayuda de protección ciudadana, como puede ser la Cruz Roja.

5. LIMITACIONES DE LA PROTECCION CIVIL

Ningún Servicio Nacional, Provincial o local podría organizarse en la proporción de mantener un equipo de gente para proteger a cada ciudadano o a cada familia.

Eso quiere decir que en el país no se cuenta con tanta capacidad de atención individual o de pequeños grupos como para atender en pocos minutos a una población muy diseminada.

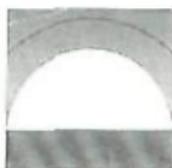
Población muy diseminada

Tampoco la capacidad de la Protección Civil es tan grande como para llegar con toda oportunidad a todos

los grandes núcleos de las poblaciones excesivamente densas.

Esta, limitación, que no está superada en ningún país nos sugiere la idea de que aunque hubiera capacidad suficiente para atender todas estas demandas, LA PROTECCION INCUMBE A TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, PORQUE SE TRATA DE SUS PROPIAS VIDAS Y DE SUS PROPIOS BIENES.

La Protección Civil tampoco llega a los barrios con tanta celeridad como sería de desear en algunos acontecimientos. Obstáculos como el tráfico denso, las vías en obras, etc., impiden en muchas ocasiones hacer unos desplazamientos rápidos. Esto quiere decir que CORRESPONDERA A LAS PERSONAS INDIVIDUALES, A LOS VECINOS DE BARRIO Y A LAS CORPORACIONES VECINALES AYUDAR EN ESTAS OCASIONES A MINORAR LOS EFECTOS DE LA CATASTROFE, PARA LO CUAL DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE ADIESTRADOS Y PREPARADOS.



Vecinos
suficientemente
adiestrados



EN SINTESIS...

Cuando usted se encuentre ante un incendio, un accidente, una inundación, o cualquier tipo de calamidad que sobrepase sus medios y fuerzas, pida ayuda inmediata a:

- Los bomberos.
- La Policía.
- La Guardia Civil.

ANOTE AHORA MISMO SUS TELEFONOS EN LA AGENDA.

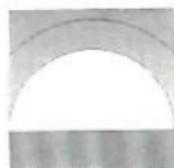
Si por cualquier circunstancia no puede ponerse en contacto con estos Servicios, acuda a:

- La Policía Municipal.
- Los serenos y vigilantes nocturnos.
- La autoridad más próxima de la localidad en que se halle.

Si el accidente diera lugar a heridos acuda a:

- Los servicios médicos de urgencia.
- La Cruz Roja.
- El hospital más cercano.

Y en caso de encontrarse aislado lleve siempre consigo y lea con alguna regularidad lo más elemental de la cartilla de Primeros Auxilios de Protección Civil. En muchas ocasiones tendrá que echar mano de sus conocimientos.





CAPITULO SEGUNDO

AUTOPROTECCION OBJETIVOS QUE PRETENDE

	Introducción	49
1	Necesidad y clases de autoprotección	56
2	Autoprotección individual: ámbito y misión	58
3	Autoprotección colectiva: Objetivos y clases	60
	1. Autoprotección ciudadana	61
	a) Autoprotección familiar	
	b) Autoprotección domiciliaria	
	c) Autoprotección de la manzana de casas	
	d) Autoprotección del barrio	
	2. Autoprotección corporativa	66



INTRODUCCION

Existe un refrán castellano que tiene sus traducciones en otros muchos idiomas que dice: «Más vale prevenir que curar».

Si usted coge hoy el periódico, y lo repasa con cuidado, encontrará en él un buen puñado de accidentes producidos por la falta de previsión.

Accidentes por
falta de
previsión

Estos accidentes se producen en todos los países, pero en unos en menor medida que en otros. La menor proporción, es consecuencia, en buena parte, de que sus ciudadanos están acostumbrados a prevenir lo que puede suceder y son muy escrupulosos a la hora de cumplir las normas establecidas.

Para prevenir, es preciso primero tener claridad de lo que es cada cosa y de como podemos en cada



caso ayudar o aportar algo. Si no tiene claras las distinciones de los diferentes acontecimientos que pueden ocurrir, vuelva a leer con detenimiento el vocabulario usual de las primeras páginas de este manual.

PREVENCION: MEDIDAS

Hacernos
sensibles

La primera medida que debemos tener en cuenta es el hacernos sensibles, tan pronto como sea posible, A LOS PROBLEMAS DE LA SEGURIDAD PUBLICA. Sucesos como el que relatamos a continuación son frecuentes:

Sucedió en una estación cualquiera del Metro de Madrid. Acababan de subir al vagón una pandilla de muchachos jóvenes de edades comprendidas entre los 15-18 años.

De repente uno de ellos descubrió en un lateral un letrero que tenía la siguiente leyenda: «Prohibido fumar bajo multa de cinco pesetas». Lo comentó a los demás y todos empe-

zaron a reírse. Uno de ellos sacó una cajetilla de tabaco y dijo mientras iba repartiendo cigarrillos: «¡Total, por cinco pesetas! ¡Vamos a ver qué pasa!»



Alguién se acercó amablemente a los muchachos y les dijo: «Lo de menos es la multa de cinco pesetas, pero mirad, el suelo del vagón es de goma plastificada, si por casualidad a algunos de vosotros se le cae el cigarrillo esto puede arder en cuestión de pocos minutos e imaginad qué pasaría con la gente que componemos el vagón...

Los muchachos apagaron rápidamente sus cigarrillos.

Quizá la solución a muchos problemas no esté en recriminar, sino en dar razones lógicas y hacer sensibles a todos de los problemas de seguridad pública.

La segunda medida de prevención es lograr que todas las familias y los miembros que las componen conozcan bien los medios de PREVENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS ACCIDENTES DOMESTICOS.

Que las familias conozcan



A niños menores de cuatro o cinco años, usted no puede explicarles que la energía eléctrica se nos distribuye a través de los enchufes...

El niño

El niño, por su parte, está descubriendo el mundo, especialmente el más cercano que es el de su casa, y un buen día se le ocurre realizar su experiencia introduciendo por los agujeros un enchufe, una aguja de media o un ganchillo que encontró en un sillón... Lo que sucede a continuación se lo puede imaginar, o lo que puede leer en cualquier periódico, porque son miles los accidentes de este tipo que aparecen cada día.

¿Cómo prevenir esto? Respecto de los enchufes no hay problemas. Existen en el mercado tapas para ellos a disposición de cualquier cliente y en todo caso siempre se pueden poner los enchufes a niveles de altura imposibles para los niños. Para otros aspectos la cuestión es siempre prevenir lo que puede pasar, mejor que confiar en lo que nunca ha sucedido.

La tercera medida consistiría en autoeducarnos para EL CUMPLIMIENTO DISCIPLINADO DE LAS NORMAS DE ORDEN PÚBLICO. Hay que reconocer que somos un pueblo que tiene en su esencia mucho de anarquismo. Toreamos no sólo a los toros, sino todo lo que se nos pone delante.



Autoeducarnos

Ciertamente hay normas anacrónicas, pero también las hay muy razonables. Existen buenas razones, por ejemplo, para aconsejar que no se fume en lugares públicos cerrados, y muy buenas para aconsejar a cualquier conductor que no lleve niños en asientos delanteros o no rebase la velocidad marcada en una curva.

PREVISION:

¿Que haría usted si uno de los registros de la escalera de su casa comenzara a arder de repente?

¿Sabe dónde están colocados los extintores del inmueble?, ¿cuál es



su tiempo de vigencia y cómo se manejan?

Muchas personas están siempre pendientes y dependientes de que otros sepan algo en estos casos, pero ¿y si, como sucede a menudo, nadie sabe más que usted mismo?

Conocer los medios

Primera cuestión de previsión: conocer elementalmente el manejo y contenido de los medios que pueden evitar un peligro: extintores, detectores, alarmas, alertas, etc.

Hoy muchos de estos medios son exigidos ya por los Servicios correspondientes en la apertura de cualquier inmueble, y siempre debemos exigir que se lleven a cabo en cualquier caso.

Donde están dichos medios

Segunda medida de previsión: que todos los vecinos de un inmueble conozcan los lugares en donde están ubicados dichos medios de protección y las formas elementales de hacer uso de ellos.

Tercera medida de previsión: proveerse de reservas suficientes de todos aquellos productos alimenticios de primera necesidad que una familia puede necesitar para un tiempo mínimo de un mes.



Proveerse de reservas

La lógica de esta medida consiste en que el Estado, en caso de catástrofe nacional o calamidad pública, pueda atender la demanda de estos productos racionalmente a través de sus servicios.

A muchas familias les puede parecer esta medida utópica, porque muchos de nosotros estamos tentados a pensar con más facilidad el que no puede suceder nada, que el que pueda ocurrir algo desagradable.

No es necesario que tiñamos el artículo de lutos recordando lo que en años pasados sucedió con inmensas poblaciones durante la guerra civil.

Si es preciso informar que estas medidas con aceptadas ya mundialmente. En muchos países las familias reponen sus reservas para seis meses. De esta forma el Estado



puede realizar sus planes cuidadosamente, procurando aprovechar al máximo sus recursos y que lleguen a todos los ciudadanos.

La prevención y la previsión pues:

afecta a cada persona, a cada familia y a cada colectivo además de al Estado;

afectan al Gobierno y a los medios de defensa del país, pero también a nuestros propios medios;

y sobre todo afectan a nuestra propia subsistencia y supervivencia.

I. NECESIDAD Y CLASES DE AUTOPROTECCION

He aquí una noticia aparecida en la prensa norteamericana en la semana del 20-27 de junio de 1977 a raíz de la 16.^a reunión del Congreso:

«El Congreso de los EE.UU. ha aprobado un presupuesto de 134,8

millones de dólares para el ejercicio de 1977-78 destinados a Programas de Protección de la población civil».



La URSS viene dedicando, desde hace ya algunos años, unos 1.200 millones de dólares anuales para equipos y programas destinados a la protección y defensa de la población civil.

En la antigüedad, las catástrofes se evitaban por los vínculos de buena vecindad. Querer utilizar hoy estos mismos medios, cuando los peligros han sobrepasado los límites de los fenómenos naturales, sería ridículo. Por consiguiente, la necesidad de que comprendamos qué es protegerse de los peligros y cómo colaborar con la Protección Civil es indispensable.

Qué es
protegerse y
cómo colaborar

Ya hemos hablado anteriormente de los límites de la Protección Civil y de las instituciones oficiales o privadas que colaboran normalmente con él, por lo tanto recordar la necesaria información y adiestramiento es cuanto menos necesaria.



La Protección Civil tiene establecida para sí y para cuantos colaboran una disciplina y unas normas aplicables en cada caso que pueda ocurrir. Conocer dichas normas, entrenarse en ellas y colaborar debería ser obligación de todos.

En capítulos posteriores puede Vd. comprobar cuantas de estas normas conoce y cuantas de ellas desconoce. De todo aquello que Vd. ignore hasta el momento tome buena cuenta y aplíquese a aprenderlas.

De todo lo que llevamos dicho se desprende que existen dos tipos o formas de autoprotegerse: la individual y la colectiva. En los cuadros que Uv. tiene a continuación puede comprender lo que cada una de estas formas atiende.

2. AUTOPROTECCION INDIVIDUAL: AMBITO Y MISION

La autoprotección individual trata de que surjan en todos los miem-

bros de nuestra sociedad, el instinto de defensa y los estímulos de auto-protección, a los cuales hemos renunciado inconscientemente.



Todos los seres vivos se ponen en alerta para protegerse de cualquier tipo de peligro en el mismo momento en que intuyen su cercanía. Las bandadas de pájaros que emigran a otras latitudes más cálidas durante el invierno, se protegen del frío que cabaría con ellas. Aquellas otras especies trashumantes durante el verano hacia zonas de temperatura más fresca, buscan protegerse del calor solar que cabaría con sus energías vitales.

A las personas de la especie humana, no son estos los peligros que nos acechan y ante los que todavía no hemos perdido nuestros instintos de defensa, son otros para los que también estábamos antes preparados y a los que dejamos de prestar atención debido a la seguridad que poco a poco nos daba el progreso, y la organización social de las grandes comunidades.



Y tendremos que hacer resurgir estos impulsos primarios, pero no como lo haría un hombre o mujer de las cavernas prehistóricas, sino a la medida de los peligros que hoy nos acechan en nuestro mundo civilizado.

¡Ojalá que seamos tan conscientes de lo que todo esto significa, que voluntariamente nos prestáramos a participar con unas cuantas horas anuales a formarnos y entrenarnos en todo lo que concierne a nuestra *propia protección, como lo hacen otras personas en otros países!*

3. AUTO PROTECCION COLECTIVA: OBJETIVOS Y CLASES

Igual que la individual, la auto-protección colectiva podríamos definirla como el conjunto de medidas, previsiones y prevencciones que adoptan por cuenta propia los diferentes sectores de las colectividades para poder atender con sus medios a sus miembros y a los bienes colectivos en caso de peligro.

Este tipo de autoprotección colectiva se divide a su vez en dos grandes sectores: la autoprotección ciudadana o de poblaciones y la autoprotección corporativa o de establecimientos, entidades o Centros dónde se reúnen por diferentes motivos, colectivos de personas.



a) AUTOPROTECCION CIUDADANA:

Como su nombre indica, la autoprotección ciudadana trata de proteger a los habitantes de núcleos de población de alguna densidad. Pero como estas ciudades son en muchos casos demasiado amplias, el servicio de autoprotección se especializa en: autoprotección familiar, domiciliaria o de casa, de manzana o bloque y de barrio o grupo de manzanas.

El servicio se especializa

Autoprotección familiar: La supervivencia de la familia es fundamental para la vida de la Nación, por ello es aquí donde han de asentarse los cimientos de la autoprotección ciudadana; no obstante es posible que la inmensa mayoría de nuestras familias desconozcan las más elementa-



les normas de socorrismo, salvamento, primeros auxilios, etc. Existen manuales al alcance de cualquier cultura que deberían ser poseídos por todas las familias del país. Y de la misma manera si hiciéramos un pequeño sondeo en el país para averiguar cuantas familias disponen de algún medio de protección contra los peligros más usuales, nos encontraríamos con que pocas familias estarían enteradas de la existencia de tales medios.

Cada familia debería,

En cada familia debería existir: un pequeño botiquín de urgencia con las cremas o pomadas normales para quemaduras, cortes, intoxicaciones, indigestiones, calmantes, etc., un extintor portátil de polvo polivalente para hacer frente a los primeros síntomas de un posible comienzo de fuego, linternas, cubos, pequeñas mangueras, radio de pilas, etc., y además las provisiones alimenticias de primera necesidad como para subsistir durante un mes al menos de que hemos hablado en capítulos anteriores.

Vivimos junto a otras casas

Autoprotección domiciliaria o de casa: Porque normalmente no vivimos aislados sino junto a otras fami-

lias y en casas de varios domicilios, es necesaria la autoprotección domiciliaria.



Una buena organización de autoprotección domiciliaria tendría que disponer como mínimo:

De un vecino que fuera el Jefe responsable y que estuviera entrenado en las normas de Protección Civil, y dos adjuntos para ayudarle.

Responsable

Un equipo de socorro constituido por tres grupos que fueran entrenados en la lucha contra el fuego, en el salvamento de víctimas y en los primeros auxilios.

Socorro

Un equipo de orden con la misión de vigilar el inmueble, servir de enlace y colaborar con los agentes la autoridad.

Orden

En cuanto a los medios:

Convendría disponer de equipos individuales: cascos, monos, guantes, gafas protectoras, linternas y paquetes de cura individuales.

Equipos individuales

Material auxiliar: cubos, arena, cuerdas, alicates, palas, picos, bolsas de socorro, mangueras, extintores, etc.

Material auxiliar



Lugares de refugio

Lugares de refugio. De esto hablaremos más adelante, pero sería conveniente que todos los vecinos tuvieran conciencia de la necesidad de poseer en el barrio, lugares donde poder protegerse convenientemente en caso necesario.

Estas viviendas precisan una organización

Autoprotección de la manzana o bloque de casa. Tiene misión *coordinación*: Una manzana a estos efectos es una serie de casas limitadas por calles. Estas casas estén o no adosadas unas a otras, precisan disponer de una organización y de unos medios de defensa propios contra los peligros comunes, tomada a base de los equipos de autoprotección domiciliaria. Todos los elementos de organización y medios a que hemos hecho alusión anteriormente son también propios de aquí y posiblemente es más sencillo que todos ellos sean poseídos por el conjunto de viviendas de una manzana, que por los de un bloque.

Coordinar las diferentes manzanas

Autoprotección de barrio o grupo de manzanas: Su misión consiste en coordinar la acción de las diferentes manzanas que lo forman. El barrio es el elemento de enlace con la Jefatura

local de Protección Civil cuando la localidad tiene una densidad menor de los 50.000 habitantes. Si la población está comprendida entre 50.000 y 200.000 habitantes, el barrio enlaza con la Jefatura del Sector y si sobrepasa la última densidad, entonces se convierte en enlace, el grupo de manzanas.



La organización de los servicios de autoprotección de barrios debería contar con:

Organización

Uno de los vecinos que asumiera el papel de jefe y tres adjuntos para ayudarlo, de los cuales uno se haría cargo de la Sección de Orden, otro de la de Socorro y otro de la de Refugios.

El jefe de Refugios debería contar con personal entendido que le ayudara a *estudiar y planear algunos refugios colectivos* capaces de albergar al personal de aquellas manzanas que no dispongan de refugio propio.

Los refugios pueden ser habilitados en garajes, sótanos, subterráneos, etc., exentos de humedades y disponibles para ser habilitados en caso de necesidad. Sería de desear que todos los refugios del barrio sumaran una capacidad mayor a



Normas del
Servicio
Protección
Civil

Régimen
autónomo

la de su propio personal para poder admitir a los transeúntes en caso necesario.

Este tipo de autoprotección no cuenta ni con personal propio ni con material. En cada situación utiliza los medios de la autoprotección familiar, domiciliaria o de manzana.

Lo difícil en todos estos tipos de autoprotección ciudadana, es la coordinación y para ello existen las normas de la Protección Civil.

b) AUTOPROTECCION CORPORATIVA:

La autoprotección corporativa tiene como misión organizar en cada entidad, en régimen autónomo y con las normas de la Protección Civil, la protección de vidas y bienes del personal a su cargo y en base a sus propios medios.

Para ello es preciso que consiga una organización que:

Se articule con su propia estructura interior hasta llegar a la protección individual.

Se plantee cómo llegar a poner a salvo, en caso de peligro, las vidas y bienes existentes.



Reflexione sobre cómo cooperar con otros establecimientos públicos cercanos.

Esté informada de los Servicios que puede prestarle la Protección Civil y dónde puede solicitarlos.

La Autoprotección corporativa se articula en dos escalones:

Dos escalones

Uno denominado básico o general, vinculado a la dirección de la entidad y organizado verticalmente. Está constituido por:

- Un jefe.
- Unos Servicios.

Este escalón es indispensable en las grandes entidades, conveniente en las medianas y mucho más reducido en las pequeñas, que a veces sólo cuentan con el jefe de Autoprotección, siendo el enlace con la Jefatura provincial o local de Protección Civil.

Otro, denominado Autoprotección Complementaria, integrado en las dependencias de la Entidad, como talleres, plantas, oficinas, etc., or-

ARTICULACION DE LA AUTOPROTECCION Y NEXO CON

PROTECCION CIVIL

POBLACIONES CON MAS DE 200.000 HAB.	POBLACIONES ENTRE 200.000 y 50.000	POBLACIONES CON MENOS DE 50.000 HAB.
BARRIO	DISTRITO	CIUDAD
JEFATURA SUBSECTOR	JEFATURA SECTOR	JEFATURA LOCAL

GRUPO DE
MANZANAS

BARRIOS DE
5.000 a 10.000

BARRIOS ME-
NORES DE 5.000

MANZANA
O BLOQUE DE CASAS

AGRUPACION DOMICILIARIA DE CASAS

FAMILIA

AUTOPROTECCION CIUDADANA

AUTOPROTECCION

AUTOPROTECCION INDIVIDUAL

LOS DISTINTOS ESCALONES DE LA PROTECCION CIVIL



Escalón básico

DIRECCION DE LA ENTIDAD

Escalón complementario

DEPARTAMENTO GRUPO DE TALLERES

TALLER, OFICINA, SECTORES, ETC.

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOPROTECCION CORPORATIVA

COLECTIVA

colaboración

SERVICIOS GRAL. DE PROT. CIVIL

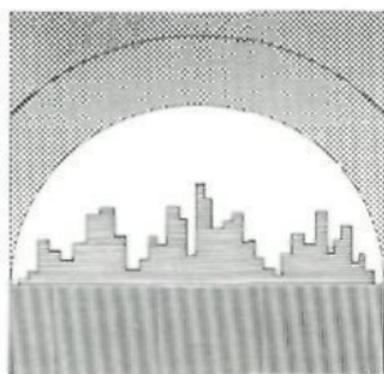


ganizado también verticalmente y constituido por:

- Un jefe dependiente del escalón de base.
- Unos medios de enlace.
- Y unos equipos de los que emanan los jefes de Orden, Socorro y de lucha contra incendios.

Es necesario el eslabón básico

Naturalmente toda esta organización depende del tipo de Entidad de que hablemos. En todo caso es necesario que exista el jefe del eslabón básico y si los medios económicos lo permiten, también el eslabón complementario.



CAPITULO TERCERO

EDUCACION Y AUTOPROTECCION PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA: Objetivos, ámbitos y destinatarios

	INTRODUCCION	71
1	Educación para el uso de los Transportes públicos colectivos	75
	Uso de autobuses y taxis	
	Uso de metros y trenes	
	Uso de aviones	
	Uso de barcos	
2	Educación para la estancia y protección colectivo-individual en locales públicos cerrados	80
	Estancia en hoteles	
	Estancia en cines, Teatros y Clubs de diversión	
	Estancia en bares, restaurantes, cafeterías, tabernas y mesones	

Estancia en locales docentes
Estancia en locales de la administración: delegaciones, ayuntamientos, servicios de telégrafos y correos, etc.
Estancia en locales bancarios y comerciales
Estancia en locales religiosos
Educación para la estancia en lugares públicos abiertos:
Uso y conservación de calles y fachadas
Uso y conservación de parques, jardines y plazas
Uso y conservación de zonas artísticas
Estancia en zonas campestres y zonas de montaña
Estancia en playas: conservación de costas y mares
Estancia en piscinas públicas, acequias, ríos y pantanos
Estercoleros y lugares de deshecho.



INTRODUCCION

JUSTIFICACION DEL PRESENTE CAPITULO

No basta con que aprendamos a autoprotegernos individual y colectivamente contra los incendios, las inundaciones o la radioactividad. Existe otra guerra diaria: la de la convivencia de unos con otros y aquí también debemos aprender a autoprotegernos.

La convivencia

Allí, en los lugares donde conocidos y desconocidos nos encontramos, hay cosas que son de todos: los autobuses, los trenes, los locales públicos, oficiales..., etc., sus servicios los pagamos entre todos y no pocas veces con mucho sacrificio. Hay otras cosas que no son de todos, pero están al servicio de todos: los hoteles, los bares, los cines, etc. En reali-



dad también aquí pagamos nuestra moneda por su conservación.

Ahora reflexionemos un momento en qué condiciones nos encontramos en todos estos lugares. Pensemos por un momento en la cantidad de microbios que entran en nuestro organismo si comenzamos nuestra salida por una visita al bar más próximo... los desperdicios en el suelo no sólo hacen que los microbios se acumulen, sino que se busquen su lugar de supervivencia en los alimentos expuestos en el mostrador amén de los que cada uno nos llevamos consigo... El siguiente recorrido puede realizarlo usted mismo con un poco de sentido crítico.

La convivencia se convierte en una defensa de nuestro organismo cuando las personas no sabemos usar con higiene, con educación, las cosas que son de y para todos.

Higiene,
educación

OBJETIVOS DEL CAPITULO

El objetivo que pretendemos es darle escrito unas cuantas observa-

ciones recogidas de la vida ordinaria con un tanto de sentido crítico y con el fin de llamar la atención de los lectores PARA QUE LENTAMENTE EVITEMOS MUCHAS DE LAS CAUSAS DE ENDEMIAS Y EPIDEMIAS QUE SUFRE LA POBLACION CIVIL POR TRANSMISION DE GERMENES.



AMBITO Y DESTINATARIOS

La problemática que plantea el capítulo es general. Se comentarán aquellas normas y aquellos usos populares que cualquiera de nosotros ha visto o leído miles de veces.

Va destinado a todos los públicos, aunque sabemos que el libro tendrá especialmente como lector al público adulto. Pero ¡ojalá este público adulto haga trascender su preocupación a la educación de los pequeños y todos nos sensibilicemos para ir estableciendo una normativa social que haga posible la vida en un país de costumbres más higiénicas y agradables en muchos casos!

Todos los
públicos



1. EDUCACION PARA EL USO DE LOS TRANSPORTES PUBLICOS COLECTIVOS

Muchos de ustedes recordarán que durante mucho tiempo se han mantenido en las paredes de algunos locales y estancias públicas carteles con prohibiciones de fumar, de pisar, de hablar con conductores, etc. Hoy, muchas de estas prohibiciones han ido desapareciendo y la población ha elevado sensiblemente su nivel de educación colectiva en otros tantos gestos.

En muchos países, nunca han existido estos letreros prohibitivos. Sencillamente todo el mundo aprende en la escuela lo que hay y lo que no hay que hacer cuando está junto a otras personas, y cumple las normas aprendidas con escrupuloso cuidado. Es una simple cuestión de educación elemental.

SP

Pasemos ahora revista a cómo nos comportamos en los servicios de transporte:

a) USO DE AUTOBUSES Y TAXIS



Autobuses y taxis son medios de transporte colectivo, unos más y otros menos. Pero en ningún caso ni uno, ni otro son para uso exclusivo nuestro. Siempre alguien vendrá detrás de nosotros a usar lo que acabamos de dejar.

Como consecuencia, cosas y caprichos que podríamos permitirnos en un vehículo de nuestra exclusiva propiedad debemos evitarlas en los colectivos.

Por ejemplo, tirar papeles o desperdicios al suelo de un autobús puede implicar una caída grave o una epidemia, al ir acumulando en ellos los microbios de las pisadas de los viajeros. Hablar con el conductor es siempre poner en peligro la seguridad de todos. Las personas que hablan conduciendo pierden reflejos y la pérdida nunca es a favor de nada ni de nadie. Si tiene que preguntar cualquier cosa, aproveche las paradas, por el conductor y por los compañeros de viaje.





La desinsección y desinfección es obligatoria todos los años en los transportes públicos, cuide de que ambas medidas duren el plazo de tiempo mayor. Y esté atento a las normas que llevan los servicios públicos de transporte. No organice broncas sin razón, porque el público también merece respeto y una buena parte de ellos viene o van cansados a los lugares a los que se dirigen.

b) USO Y CONSERVACION DE METROS Y TRENES

Ustedes, imagino que habrán sufrido muchas peripecias en trenes y metros respecto de limpieza, empujones, etc., y con que refresquen dichas imágenes y recuerdos, es suficiente para que recorramos un poco y examinemos con algo de detenimiento nuestra conducta en ellos.



Metros y trenes son servicios públicos de todos, y aunque es proverbial nuestra despreocupación por las cosas que son de todos y de nadie en

particular, va siendo hora de que comencemos a comportarnos en estos servicios con algo más de civilización que lo que venimos haciendo.



Es verdad que habría que revisar muchas cosas de estos servicios: papeles, indicaciones, anotaciones e información de qué hacer y cómo hacerlo, puesto que es preciso hacer sencillo y fácil todo aquello que deseamos que hagan todos, especialmente si ello afecta a la seguridad y a la buena convivencia, pero también es necesario que nosotros, todos, ayudemos en bien de unos y otros a conservar limpio aquello que hemos encontrado limpio, a que nadie encuentre nuestras huellas allí donde hemos estado y tienen también derecho a estar los demás.

Trenes y metros tienen la ventaja y el inconveniente de que son lugares donde hay escasa vigilancia y, por consiguiente, donde tenemos que demostrar que somos adultos o estamos educados para la convivencia.



Ello nos exime a quienes tienen la



responsabilidad de poner indicaciones, el que éstas sean claras y que adopten el código internacional de dibujo adoptado ya mundialmente. Es más sencillo entender un gráfico dibujado que leerlo, cuesta menos y las cosas son más claras.

c) USO DE AVIONES

Hasta hace poco tiempo el avión era un medio de transporte para pequeñas minorías. Pero hoy se ha hecho un medio colectivo en la misma medida que lo es el tren y otros medios de superficie.

La estancia en aviones plantea pocas dificultades porque en ellos existe una vigilancia muy estrecha y al mismo tiempo porque estar en el aire inspira siempre un mayor riesgo que permanecer en tierra, lo cual hace que todos nos sintamos obligados a obedecer las normas que se nos dan



sin mostrar demasiada rebeldía por ello.



d) USO DE BARCOS

Tampoco los barcos han sido un medio de transporte demasiado utilizado, pero sí lo son para las pequeñas travesías por muchas gentes cercanas a zonas costeras o turísticas.

En estos pequeños barcos de cortas travesías, tampoco existe vigilancia, por lo que mostrar la buena educación exige de muchos de nosotros un pequeño esfuerzo. Es frecuente que en estos barcos se entretenga la gente comiendo pequeñas chucherías, como cacahuetes o pipas, y se hace preciso avisar del peligro y de lo desagradable que resulta a los demás el ver esparcidas las cáscaras y mucho más si éstas llevan restos de saliva, pues los gérmenes se esparcen con la misma celeridad que se tira las peladuras.





2. ESTANCIA COLECTIVA O INDIVIDUAL EN LOCALES PUBLICOS CERRADOS

Llama la atención el ver en las películas americanas las escaleras de salvamento que tienen todas las casas de grandes pisos y los edificios públicos. Uno se pregunta si en nuestro país no necesitamos que ocurran tales cosas, puesto que tenemos menos peligro de incendios u otra clase de accidentes que en aquellos países.

Si alguien se le ocurriera hacer un pequeño sondeo, entre edificios que albergan en su interior a un gran número de público, para ver de qué medios de salvamento disponen en caso de que ocurra cualquier percance de largo alcance, posiblemente quedaría muy asombrado de constar que muy pocos locales cerrados cuentan con esta clase de servicios. Y no sería imposible que algunos hasta se negaran a contestar al sondeo, como sucedió a raíz del incendio de «Escala internacional» de Barcelona.

H



De todas formas, hay que reconocer que tampoco el público estamos demasiado preparados para hacer frente a un accidente en el interior de un lugar cerrado y público.



Revisemos poco a poco estos lugares y nuestro comportamiento en ellos.

a) ESTANCIA EN HOTELES Y RESIDENCIAS TURISTICAS

En general, la red hotelera de nuestro país está no sólo bien cuidada, sino esmeradamente limpia; tenemos buenos hoteles y quizá la red más cómoda de Europa y, por lo general, las normas de los hoteles son siempre claras e inteligibles.

Cierto que nunca nos planteamos qué puede suceder si se declara un incendio y tampoco sabríamos a qué atenernos porque no hay normas para tal caso ni se sabe dónde están las escaleras adyacentes, ni cómo evacuarán a los señores hospedados si ello llegara a ocurrir.

H





De todas formas, la estancia en hoteles o residencia tiene una segunda faz: la de los trabajadores que hacen posible una estancia agradable en ellos. Y si quien reside por pocos o muchos días en ellos fuera respetuoso con estos trabajadores sabrían que no es lo mismo dejar las cosas de una manera o de otra.

Saber pensar en los demás, conservar y dejar las cosas en su lugar es cualidad de un pueblo que saber ser bien nacido.

b) ESTANCIA EN CINES, TEATROS Y CLUBS DE DIVERSION

Cines y teatros tienen siempre puertas de emergencia, quizá por haber sido este tipo de establecimientos los que han sufrido mayores accidentes a escala internacional, especialmente de incendios. Lo que ya no es tan claro es si el público se fija suficientemente dónde están estas puertas de emer-

gencia. Nada sería tan fácil como anunciarlos en la pequeña pantalla indicando al espectador la necesidad de que busque su ubicación en la sala y en los pasillos.



Y no estaría de más dar unas pequeñas normas para hacer la estancia mucho más agradable a todos en este tipo de locales: puntualidad, evitación de ruidos, etc.

c) ESTANCIA EN BARES, RESTAURANTES, CAFETERIAS, TABERNAS Y MESONES

No hace falta recordar que lo más importante en establecimientos de hostelería, donde se consuman alimentos, es la higiene. Pero la higiene no depende sólo de los trabajadores que allí desempeñan su trabajo, sino de todos los que utilizamos el establecimiento.

Exigir el cumplimiento de unas normas obligatorias de higiene conlleva a su vez educar e informar a los consumidores del contenido de





dichas normas y todo ello con la misma obligatoriedad de exigencias para todos.

Hemos comentado ya de alguna forma las consecuencias que pueden acarrear a la población la difusión de gérmenes esparcidos por el suelo con los restos de alimentos, o las servilletas usadas.. No digamos nada acerca de lo que puede suceder con el uso indebido o el mal uso de otros servicios que exigen la máxima pulcritud y la utilización continua de desinfectantes.

Poner estos establecimientos al día en estos y otros detalles quizá fuera mucho más rentable que mal usarlos.

d) ESTANCIA EN LOCALES DOCENTES

Por el fin a que son destinados estos centros, se entiende que todo lo que llevamos comentado hasta el momento y algunas cuestiones especiales deben ser extremadamente cuidadas.



Los centros docentes se gastan más aprisa que cualquier otro establecimiento público, pues además de que su uso es continuo y regular tienen como público a gentes que deben aprender en ellos el uso de todo lo que es colectivo y público. Esta es una buena razón para justificar *no sólo su desgaste material, sino el que en su planificación se cuente desde el primer momento con un presupuesto de mantenimiento.*



De la misma manera, los educadores, padres, asociaciones de vecinos, etc., y los mismos alumnos deberían tomar parte en la restauración de su centro para dejarlo disponible a un nuevo uso.

El descubrimiento de la vida real en el local docente, el cómo servirse mejor del mismo, la señalización sencilla para que todo el que llega se pueda sentir cómodo y no pierda tiempo, los indicadores de dónde están situados los medios de salvamento o socorro, etc., deberían formar parte de la metodología





normal del centro de la misma forma que los contenidos a memorizar o los deberes a realizar.

- e) **ESTANCIA EN LOCALES DE LA ADMINISTRACION: DELEGACIONES, AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS, ETC.**

En la mayoría de nuestras ciudades, los locales de Administración Pública están ubicados en edificios antiguos, artísticamente de gran calidad, situados en el casco de la ciudad o en su zona cultural.

La conservación de estos edificios, que es bueno estén abiertos al público, tiene muchas y buenas razones para ser defendida aún desde el punto de vista social.

Y en la conservación, una gran parte corresponde al uso que se haga de todas y cada una de las partes de dicho edificio. En el uso estamos todos implicados: las personas que trabajan en ellos y los que los visitamos por asuntos propios o ajenos.



Nunca se reflexionará suficientemente sobre las pautas de conducta a seguir cuando tenemos que trabajar o visitar los servicios administrativos oficiales. Porque es de todos hay que recordar constantemente que precisan de la misma delicadeza que usamos con lo que sólo es nuestro; y porque es de todos, es preciso mantener un respeto a quien pueda venir detrás de nosotros a usar lo que nosotros acabamos de dejar, que se lo encuentre como hubiéramos querido encontrarlo.



Y porque es de todos, hay que hacer fácil y cómodo a todos su uso; por consiguiente, no sobran los indicadores para cualquier tipo de información general y para casos de peligro.

f) ESTANCIA EN LOCALES BANCARIOS Y COMERCIALES

En general, estos locales están mejor protegidos para el uso público que los demás, y también generalmente cada uno de nosotros observamos en ellos una conducta muy

	CAME
	CHAN
	EXCH,
	WECH!



diferente de la que usamos cuando nos encontramos en un establecimiento o servicio oficial.

La razón de esta diferencia quizá estribes en que generalmente estos edificios están mucho mejor conservados, más acogedores y con un clima de mayor intimidad, que hace que nuestro comportamiento se adecúe a la situación.

De todas formas, y cara al público que en un momento determinado somos todos, es preciso tener presentes algunas normas especialmente en grandes centros comerciales, como grandes almacenes, multacentros, etc.

La primera norma es EVITAR EN LO POSIBLE LAS GRANDES AGLOMERACIONES.

En general, muchos de estos grandes edificios carecen de indicadores de protección para casos de peligro. Una aglomeración siempre pone de manifiesto en dichos casos comportamientos histéricos que dificultan enormemente tomar opciones racionales de salvamento.

== CAME
■ ■ CHAN
■ ■ EXCH.
■ ■ WECH:

Evite, pues, las aglomeraciones y localice antes de comenzar su recorrido las posibles salidas.



En segundo lugar, otra norma es que SIEMPRE QUE UTILICE UN ASCENSOR O CUALQUIER OTRO MEDIO MECANICO LOCALICE RAPIDAMENTE LOS MECANISMOS DE PROTECCION: alarmas, teléfonos, paradas, timbres, etc. y no se sobresalte si ocurre un percance, con estos sencillos datos usted y los demás tienen más posibilidades de ser socorridos que desarrollando una conducta histérica.

La tercera norma: CONSERVE LA LIMPIEZA DEL INMUEBLE Y HAGALA CONSERVAR A LOS NIÑOS, deje colillas, papeles u otras cosas en las papeleras correspondientes o en los ceniceros al uso.

La cuarta norma es que OBEDEZCA LAS INDICACIONES QUE SE LE DEN: siempre es más seguro para todos. Piense siempre que dichas indicaciones no tienen por qué ser irracionales, se han puesto por algo y para algo.

— CAMB
■ CHAN
■ EXCH/
■ WECHS



g) ESTANCIA EN LUGARES RELIGIOSOS

Son además de lugares públicos lugares sagrados para quienes profesan aquellas creencias. Por consiguiente, la norma más elemental que debemos poner en práctica es la del respeto hacia quienes profesan aquella fe.

Como además la inmensa mayoría de nuestros templos son monumentos artísticos, el respeto implica conservación de los valores del pasado y es claro que los letreros, las pintadas y cualquier cosa que reste valor a los datos culturales que a través de sus muros se nos transmiten a todos, es una ofensa a todos y no sólo a los creyentes que allí profesan su culto.

3. EDUCACION PARA LA ESTANCIA EN LUGARES PUBLICOS ABIERTOS



Los lugares públicos cerrados tienen el peligro inmenso de que las grandes aglomeraciones en caso de

accidente de gran alcance, se acentúen y asimismo suceda con las epidemias o la transmisión de infecciones en caso de falta de limpieza, o la manifestación del mal gusto o la falta de respeto califique a todo un pueblo en caso del mal uso de sus servicios. Pero los lugares abiertos públicos no tienen ni menos peligros ni menores consecuencias. Examinemos algunos de estos lugares.



a) CALLES Y FACHADAS

No se nos escapa a nadie que las calles y las fachadas son patrimonio de todos y que cuando su uso es indebido está calificando a todos. Ni la libertad de expresión, ni la libertad de no represión pública, justifican que todas las calles y todas las fachadas sean aprovechadas por los partidarios de una u otra teoría para dejar impresos en ellas sus mensajes anónimos y muchas veces hirientes para la otra mitad de los propietarios de esas calles y fachadas.





Por lo mismo, la conservación de la limpieza no es un lujo, sino una necesidad elemental para todos, que implica el que seamos capaces de enseñar y enseñarnos a mantenerlas libres de papeles, desperdicios, trastos u otros objetos inservibles y molestos.

Y todo esto implica que tomemos parte activa para determinar lugares apropiados donde todos puedan dejar sus informaciones y también busquemos formas de hacer más atractivas nuestras viviendas y nuestras calles.

b) PARQUES, JARDINES Y PLAZAS

Con frecuencia nos quejamos de que gozamos de pocos espacios verdes en nuestras ciudades y pueblos, pero no nos quejamos de que somos en general un pueblo poco amante de conservar las plantas que son de todos.



Nuestro clima es continental. Conservar las plantas, las zonas de césped y los árboles es a veces casi un

triunfo que se consigue con muchas horas de paciencia y bastante cuidado, ¿por qué no hacernos conscientes de todo ello en el caso de parques, jardines y plazas públicas? ¿Por qué convertir en basureros las zonas de ornamentación vegetal? y ¿por qué no enseñar a nuestros niños y jóvenes el respeto a la vida animal y vegetal?



c) ZONAS TURISTICAS ABIERTAS

Pocas ciudades tenemos en España que no conserven algún monumento artístico o zona turística construida en siglos pasados. También los hay en pueblos y aldeas hoy deshabitados.

Es bueno conservar nuestros tesoros del pasado. Otros pueblos no los tienen y los desearían. Ellos son nuestras raíces; la historia de nuestro pueblo escrita en piedra o en maqueta natural. La conservación debería ser aún con la aportación de nuestros esfuerzos, ya que son el





testimonio cultural más perenne y a partir del cual podemos realizar nuestro más genuino progreso.

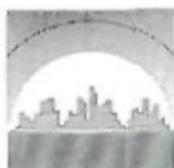
Las grandes amenazas de todas estas zonas y monumentos suelen ser las invasiones de roedores y la demolición que poco a poco se va introduciendo en sus muros producidas por las inclemencias del tiempo. Cuidarlas y protegerlas de

CUADRO COMPARATIVO
DE INCENDIOS FORESTALES

Año	Nº de incendios	Arboles
1972	2.148	18.048
1973	3.765	40.559
1974	3.980	58.789
1975	4.242	111.091
1976	4.596	79.853



estos peligros es proteger nuestra cultura pasada y la actual.



d) ESTANCIA EN EL CAMPO Y EN LA MONTAÑA

El mayor peligro que puede ocurrir en zonas campestres de llanura o montaña está en el fuego. Revise rápidamente las cifras de este pequeño cuadro:

EN EL PERIODO DE 1972-1976 EN ESPAÑA		
Desarbolada Ha.	Total	Causas en %:
39.235	57.283	Rayos 1,6 % Negligencias 35 % Ferrocarriles 25 % Desconocidas 38 %
54.698	95.257	
81.422	140.211	
76.223	187.314	
82.477	162.330	





Las negligencias son casi siempre debidas a hogueras no apagadas bien, o a colillas inconscientemente arrojadas y lo mismo sucede con las causas producidas por automóviles o trenes.

Otro peligro de estas zonas está en no saber reglas elementales de cómo dejar desperdicios, cascotes de cristal u otras cosas que producen malos olores o pueden llegar a ser causas de infecciones en aguas o ganado. Estas normas que son enseñadas a los muchachos de organizaciones que utilizan la naturaleza para su expansión, deberían ser inculcadas al pueblo en general, pues los usos de zonas campestres y de montaña son cada vez más colectivos y públicos.

e) PLAYAS, COSTAS Y MARES



La industrialización y la falta de cumplimiento de las normas de prevención de algunas fábricas y zonas industriales, han hecho que muchas de nuestras costas y mares, antaño limpias y claras, hoy se nos presenten con aguas turbias y cenago-

sas. Aparte de estas zonas, que están generalmente bien señalizadas, el mayor peligro de las playas y de las costas son las infecciones. El sol no destruye necesariamente todas las bacterias y gérmenes transmisores de muchas infecciones de piel o de intestinos y esto debemos saberlo todos. El peligro es tanto mayor cuanto más joven se sea, puesto que el organismo tiene menos defensas.



Usar calzado de goma adecuado para caminar dentro y fuera del agua es una buena norma de prevención, y procurar que los niños no cojan nada del suelo y se lo lleven a la boca es otra, nada despreciable.

En todo caso y siempre, no estará nunca de más que obedezcamos las señalizaciones sin hacer brabuconerías por muy experto que sea en natación.

f) PISCINAS, LAGOS, ACEQUIAS, RIOS Y PANTANOS

A propósito, hemos evitado hablar en el punto anterior del tributo en





vidas que se cobra el agua a lo largo de todo el año y principalmente en épocas estivales.

Nos viene bien recordar algunas elementales normas de prudencia:

1.^a Inculque muy bien en los jóvenes que siempre que no se haya comido dentro del agua, introducirse en ella nada más terminar la comida puede dar lugar a un corte de digestión que paralice la circulación sanguínea. No sería nunca la primera muerte producida por esta causa. Recuerde que la digestión comienza en el momento en que se empieza a comer y no al terminar la comida y que dura tanto más, cuanto más dura la comida.

2.^a Aprenda a nadar, que es una de las grandes defensas dentro del agua, pero entienda que el saber nadar no quiere decir que esté preparado para salvar todas las dificultades que le pueden sobrevenir sumergido, por consiguiente sea prudente. De un ataque cardíaco o de un tic eléctrico nadie estamos a salvo. Nade siempre cercano a lugares donde hay gente y le puedan echar una mano.



- 3.^a Tenga cuidado con zonas de peligro. Si están señalizadas por bandera sepa que la roja indica siempre peligro, la amarilla prudencia y la blanca zona libre de peligros.

De todas formas, en acequias, pantanos y ríos sea muy prudente: pueden existir remolinos u hoyos que no se pueden descubrir a simple vista.

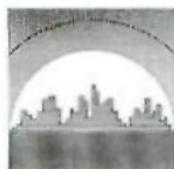
- 4.^a El peligro de infecciones es tanto más grande cuanto que el espacio sea menor. Vaya siempre calzado en las piscinas. Siempre es mejor prevenir que curar, no lo olvide.



g) ESTERCOLEROS Y LUGARES DE DESHECHO

Los estercoleros son elementos necesarios en todo núcleo de población. Las ciudades industrializadas actuales, especialmente las grandes urbes, mantienen fábricas que transforman los desperdicios en abonos. Como generalmente estas fábricas están lejos de la ciudad, los habitantes de ellas, apenas se aperiben de su existencia.





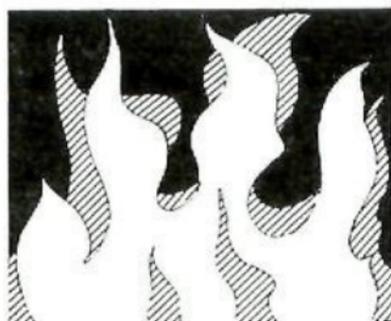
Con ello, se evita el que los animales, callejeros, como perros y gatos, al andar en estos lugares sean focos ambulantes de dispersión de enfermedades.

Para las pequeñas villas y pueblos, lo que tenemos todos que exigir a nuestros ayuntamientos es una buena señalización y desinfección de estos lugares, quemando todo al llegar la época del calor y vallándolo para evitar las visitas de animales callejeros.



2





CAPITULO CUARTO

EL FUEGO

	INTRODUCCION	109
1	Materias y agentes que pueden producir el fuego	110
2	Clases de fuegos	111
	Fuego producido por materias sólidas	
	Medidas preventivas	
	Extinción.	
	Fuego producido por líquidos inflamables	
	Medidas preventivas	
	Extinción.	
	Fuego producido por gas	
	Medidas preventivas para evitar el fuego y los accidentes	
	Extinción.	

Fuego producido por la electricidad
Medidas preventivas tanto para evitar el
fuego como los accidentes
Extinción

3	Extinción del fuego en general	120
4	Quemaduras: sus clases y el tratamiento inicial	125
6	Incendios de bosques, viviendas y edificios públicos	132
7	Normas prácticas	141



INTRODUCCION

Fuego es cualquier materia en combustión con o sin llamas, y ha sido desde la antigüedad el peligro más frecuente para el hombre; en los últimos años ha aumentado su frecuencia, núcleos urbanos y medio rural.

Para que se produzca fuego se necesita:

Se necesita

- Combustible o materia capaz de arder.
- Comburente (oxígeno del aire).
- Calor en grados suficientes para producir la combustión.



MATERIAS Y AGENTES QUE PUE- DEN PRODUCIR EL FUEGO

-Materias sólidas:

- carbón
- madera
- tela
- tabaco, etc.

-Materias líquidas:

- Gasolina
- Petróleo
- Alcohol
- Aceite, etc.

-Gases:

- gas ciudad
- gas natural
- butano
- propano, etc.

-Electricidad:

- voltaje corriente
- voltaje de alta tensión

-Otros agentes:

- armas de fuego
- explosiones, etc.

CLASES DE FUEGOS



SECOS: Son los producidos por madera, carbón, telas, etc.

GRASOS: Son los producidos por petróleo, gasolina, aceites, barnices, etc.

DE GAS: Son los producidos por gas natural, ciudad, butano, propano, etc.

ELECTRICOS: Son los producidos por cortocircuitos y electricidad en general.

OTROS: No contemplados en los anteriores apartados.

FUEGO PRODUCIDO POR MATERIAS SOLIDAS

Medidas preventivas: La prevención contra el fuego, así como el tener a mano los medios necesarios para su instantánea o rápida extinción, proporcionan al individuo seguridad.

Prevención





La Protección Civil en sus campañas ayuda al individuo y a las colectividades a que sepan utilizar y a tener a punto los medios de extinción, así como a colaborar con los bomberos y otros servicios, adiestrándoles al efecto.

La limpieza es la primera medida preventiva de carácter general.

No debemos acumular revistas, cajas de cartón, objetos inservibles, ropas usadas, envases en general, botes de pintura o barnices, etc.

Alejar los braseros de las cortinas, alfombras, camas, etc. estremando el cuidado cuando se coloquen éstos en las tradicionales mesas camilla, que tantos incendios han ocasionado.

Apagar bien los cigarrillos.



Vaciar los ceniceros con frecuencia y comprobar que están bien apagadas las colillas.

No arrojar cerillas al suelo y menos después de encendidas sin saber si están verdaderamente apagadas.



Fumar en la cama puede ser causa de incendio.

Extinción:

Extinción

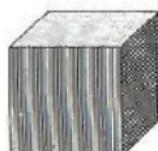
Retirar el material combustible antes de que empiece a arder para evitar que el fuego se propague.

Echar agua sobre el fuego con violencia con un pequeño recipiente en la base de la llama y sacudirla con una escoba o trapos mojados.

Cuando el incendio alcanza grandes dimensiones, aislar el fuego si es posible, para evitar su propagación.

Sofocar el incendio, quitando el aire que alimenta la combustión, cubriendo el objeto que arde con una manta o cualquier otro sustitutivo a ser posible húmedo.

Este tipo de fuegos puede extinguirse con extintores de agua, polvo de espuma, nieve y con tierra o arena.





FUEGO PRODUCIDO POR LIQUIDOS INFLAMABLES

Medidas preventivas:

Manejar con cuidado esta clase de líquidos.

No utilizarlos para limpiar suelos ni materias plásticas, porque al frotar pueden inflamarse.

Guardarlos en lugares seguros, alejados del fuego y el calor.

Mantenerlos en lugares donde los niños no puedan alcanzarlos.

Extinción:

Debido a que en este caso la materia básica es el líquido, esta clase de incendios tiene gran facilidad para propagarse y extenderse: **no echar nunca agua sobre él.**



De aquí se desprende lo importante que es aislar el fuego para evitar posibles zonas implicadas.

Si se produce dentro de un recipiente, cubrirlo con un paño mojado.



La extinción de este tipo de fuegos puede hacerse con extintores de espuma, nieve y polvo y con tierra o arena.

FUEGO PRODUCIDO POR GAS

Medidas preventivas para evitar el fuego y los accidentes:

Debido al enorme uso que se hace del gas para usos domésticos, es necesario insistir en los peligros que el descuido puede ocasionar, y la gravedad de estos accidentes. Existen gases fácilmente detectables por su olor.

La medida de precaución más importante es la que atañe a la instalación de todos los aparatos que funcionen con gas, y la revisión periódica de los mismos.

Instalación y
revisión
periódica

La ventilación es algo muy importante a tener en cuenta en cualquier tipo de gas del que se trate; se debe evitar la acumula-



ción de gases. En los más ligeros que el aire (gas ciudad) la ventilación debe estar en la parte alta de la cocina o habitación, y en los más pesados que aquél (butano) la ventilación debe estar en la parte más baja de la habitación.

Además de las llaves normales como dispositivos de seguridad, podríamos mencionar los pilotos automáticos y otras llaves automáticas de paso que impidan la salida de gases en caso de apagarse la llama o averiarse el aparato.

El uso correcto de los aparatos que funcionan con gas es la mejor medida de protección que puede tenerse a nivel familiar, por lo que debemos señalar las siguientes precauciones:

Cerrar la llave general del gas una vez usado el aparato o cuando se abandone el domicilio.

Si se nota olor a gas, no encender fuego para comprobarlo, ventilar y comprobar si las llaves están cerradas y dejar un



espacio de tiempo, aunque no haya averías, para que se ventile antes de encender.



En cualquier irregularidad de suministro de gas, avisar a la compañía suministradora.

Extinción:

En caso de que el fuego se haya producido por inflamarse una bombona se deja apagar la llama con un paño mojado, o con un extintor, antes de cerrar la llave, para evitar la explosión.

El fuego producido por gas se extingue principalmente con extintores de nieve o polvo y lo primero cortar el suministro de gas.

FUEGOS PRODUCIDOS POR LA ELECTRICIDAD

La electricidad es una de las causas más comunes que ocasionan el fuego. Por la frecuencia de su uso





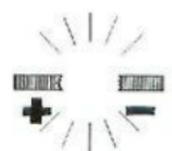
es acaso la forma más cercana en la que podemos incidir en función de prevenir los múltiples incendios que ocasionan.

Medidas preventivas tanto para evitar el fuego, como los accidentes:

La primera, señalada en cualquier manual al respecto, consiste en desconectar el interruptor general de la corriente antes de intentar la comprobación o reparación de la avería.

Aislar los cables que se encuentren en malas condiciones.

Evite tocar, reparar o cambiar bombillas con las manos húmedas o mojadas, si antes no ha cortado el interruptor general.



Procure mantener cualquier aparato eléctrico, como la cocina, la plancha, la lavadora, etc., en

plancha, la lavadora, etc., en bien estado, ya que cualquier deterioro en un elemento por donde pasa la corriente puede ser la causa de un incendio.



Evitar que los enchufes, al alcance de los niños estén al descubierto, para lo cual existen unos tapones especiales de material plástico que ocultan los agujeros por donde los niños pueden meter los dedos o algún objeto que pueda ser la causa hasta de electrocutarse.

Especial cuidado y atención merece el cuarto de baño, dado que la posibilidad de la existencia de agua o humedad es mayor que en cualquier otra dependencia de la casa.

Extinción:

Los fuegos producidos por electricidad se extinguen fundamentalmente con extintores de nieve, antes de aplicar el extintor





corte la corriente, la arena y la tierra también van bien para el fuego, pero pueden dañar a los aparatos.

EXTINCION DEL FUEGO EN GENERAL

Primeros momentos

Cuando se ha producido un fuego, acelere su extinción, y recuerde que en los primeros momentos de producirse puede apagarse con el pie... y cinco minutos después puede ser ocasión de pérdidas de vidas humanas y de enormes bienes materiales.

Extintores adecuados

Los procedimientos más comunes para apagar un fuego son los extintores adecuados a cada clase de fuego, las mantas, la tierra o arena, etc.

Se debe recordar lo conveniente de tener en cuenta cerrar las puertas y ventanas para cortar la corriente de aire.



Para cercar el fuego y aislarlo se puede mojar los objetos que le rodean, evitando así la expansión del mismo.

Siempre que se vea ante un fuego,
recuerde, es más segura la parte
que ha sido quemada.



Más segura la
parte ya
quemada

EL FUEGO

MATERIAS
Y
AGENTES



SOLIDOS



LIQUIDOS

- carbón
- madera
- telas
- tabaco, etc.

- gasolina
- petróleo
- alcohol
- aceites, etc.

PREVENCION

Atención a:

- Periódicos y Revistas.
- Braseros
- Cigarrillos
- Ceniceros

Atención a:

- Peligro de inflamación por frotación o elevada temperatura

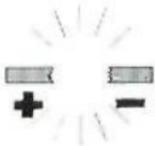
EXTINCION

AGUA

- Directamente sobre el material

EXTINTOR

- Directamente sobre el líquido

 GASES	 ELECTRICIDAD	(OTROS)
<ul style="list-style-type: none"> - gas ciudad - <i>gas natural</i> - butano - propano, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - voltaje corriente - <i>voltaje de alta</i> tensión 	<ul style="list-style-type: none"> - armas de fuego - <i>explosiones,</i> etc.
<p>Atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones - Ventilación - Pilotos auto- máticos - Ventilación 	<p>Atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cables aislados. - Humedad - Aparatos en buen estado - Niños y enchufes. 	
<p style="text-align: center;">EXTINTOR</p> <p>1º Apagar llama 2º Cerrar llave 3º Extintor</p>	<p style="text-align: center;">EXTINTOR</p> <p>1º Cortar la corriente 2º Extintor, Arena o Tierra.</p>	



PRIMEROS AUXILIOS

Dentro de las primeras consecuencias del fuego que nos ocupa en este capítulo, está lo referente a las personas y la posibilidad que éstas tienen de ser atacadas por el fuego.

La ropa

Cuando a una persona se le prende la ropa, en primer lugar no debe correr, pues esto sería la causa de propagación del fuego; es conveniente tirarse al suelo y rodar, como un primer medio de apagarlas.



Cuando veamos a una persona en estas circunstancias, se le deberá cubrir con una manta, incluso la cabeza, para evitar que respiren las llamas.



Los efectos de todos estos accidentes de fuego son las quemaduras en un mayor o menor grado.

QUEMADURAS: SUS CLASES Y TRATAMIENTO INICIAL

Las quemaduras causadas por el fuego pueden ser en general de tres clases:

De primer grado, de segundo grado o de tercer grado, en función de que afecten sólo la piel, cuando producen ampollas, o que afecten en profundidad.

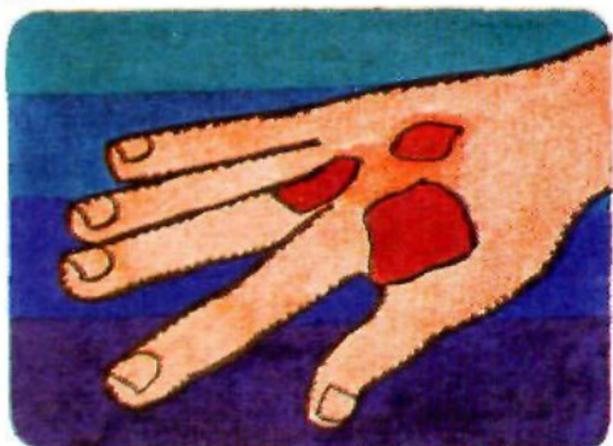
Quemaduras
por fuego



También se deberá tener en cuenta si las quemaduras afectan a una pequeña extensión o a una gran extensión de nuestro cuerpo.

Las quemaduras son de primer grado cuando sólo afectan a la piel, manifestándose por un fuerte enrojecimiento, independientemente de las causas que la hayan producido.

Primer grado

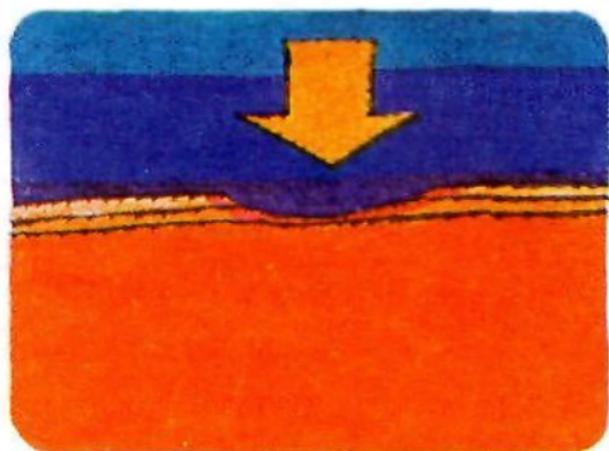


Las quemaduras de segundo grado son generalmente cuando aparecen ampollas en la piel.

Segundo grado



Las quemaduras de tercer grado, las más peligrosas, son las que afectan a toda la piel en profundidad.



Tercer grado

Nuestra acción ante las quemaduras dependerá en parte de la extensión que éstas ocupen en el cuerpo humano, si son de poca extensión o de gran extensión.

En el primer caso tendremos que cuidarnos de atender a la persona quemada con las manos muy limpias.

Atender con
manos limpias



Cubrir la quemadura con aceite o con un sustitutivo graso.

Aceite



No reventar las ampollas de la piel, por muy grandes que éstas sean.

Ampollas



Tapar la parte quemada con una venda esterilizada.



Venda
esterilizada

No apretar la quemadura ni las compresas que podamos colocar encima de ella.

Cuando las quemaduras afecten a gran extensión del cuerpo, tendremos que saber:

No quitar a la persona la ropa que ésta lleva puesta en el momento del accidente.

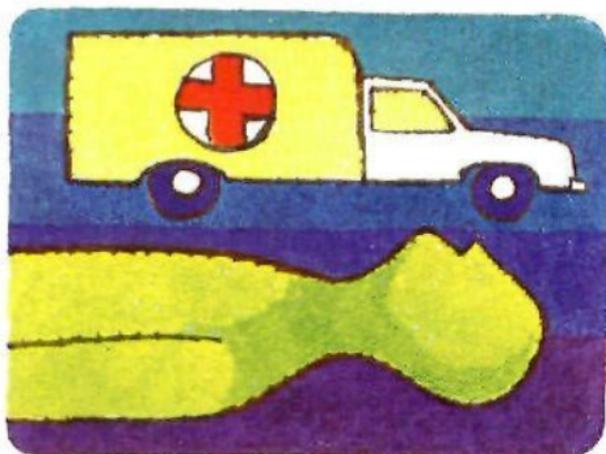
Quemaduras a
gran extensión
del cuerpo

Procurar trasladar al herido a un centro sanitario lo antes posible.



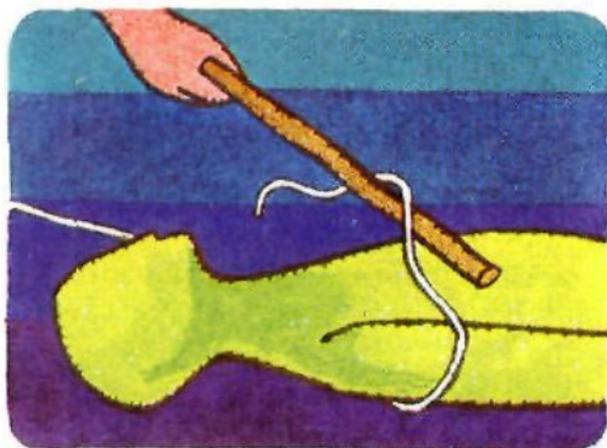
Tumbar a la persona quemada hasta que venga la ambulancia que tendrá que trasladarla.

Tumbar a la persona



Si el herido lo es por causas eléctricas y tiene aún el cable enrollado al cuerpo, hay que separarle de éste con todas las precauciones, usando objetos aislantes, si antes no se ha cortado la corriente acercarse a él es muy peligroso.

Causas eléctricas

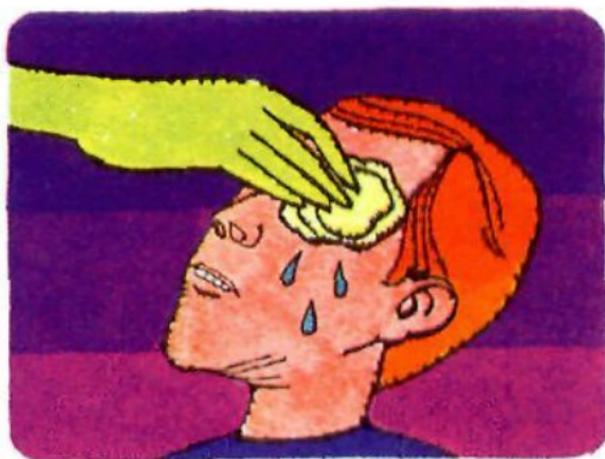


Si la persona que ha sufrido el accidente ha perdido el conocimiento, se deberá reanimarlo incluso con la respiración artificial, siempre que ésta fuera necesaria.



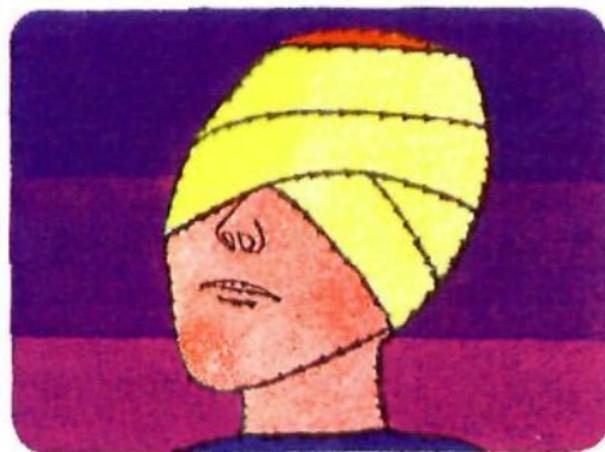
Cuando las quemaduras sean en los ojos:

1.º Lavar con agua abundante.



Quemaduras en los ojos

2.º Vendar cubriendo totalmente los ojos.



Vendar los ojos



A UNA PERSONA QUE HAYA RESPIRADO GAS, se le debe sacar inmediatamente del recinto donde haya ocurrido, aflojarle la ropa para facilitarle la respiración y trasladarle a un centro sanitario.

INCENDIOS DE BOSQUES, VIVIENDAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Los incendios que alcanzaron a mayor número de personas y causaron mayores daños económicos son generalmente los ocurridos en el campo, como son los incendios forestales, o bien en las ciudades cuando suceden en edificios públicos.

Mayor número
de personas

Mucha ha sido la publicidad dedicada a la prevención de incendios forestales, por la cantidad de pérdidas materiales que cada incendio se lleva. Se ha intentado concienciar a las personas que el bosque es de todos, que es una riqueza nacional que todos debemos cuidar, pero aún así se han ido produciendo a un tenor muy alto, a causa principalmente de imprudencias, cuando la causa no ha sido la intención expresa.



Incendios forestales

Recogemos aquí algo sobre este tema, por la importancia que damos a la prevención de la riqueza forestal.

Generalmente, cualquier descuido suyo puede ser la causa de un gran incendio. La madera es un fabuloso combustible y sólo se necesita una colilla de cigarro a medio apagar e incluso el efecto que produce un rayo de sol sobre algún vidrio roto, para que el fuego invada el bosque.

Una pequeña causa, un descuido, y muchos años de trabajos perdidos en un instante.



NO TIRE EL CIGARRO HASTA NO COMPROBAR QUE SE HA- LLA COMPLETAMENTE APA- GADO

Apague las
brasas

El verano y las altas temperaturas aumentan la posibilidad de incendio. Cuide lo que es de todos. Si en la estación estival se ha generalizado la salida al campo, y se ha hecho corriente el hacer la comida a base de pequeñas hogueras, cuide esto con gran esmero, **APAGUE LAS BRASAS una vez utilizadas**, y antes de volver a casa asegúrese de que todo ha quedado debidamente apagado.

A veces, un poco de aire al atardecer, puede comenzar a avivar el incendio y entonces la catástrofe es inevitable.



Cuando no se han observado las precauciones necesarias para que el fuego no se produzca, y el bosque es parte de las llamas, lo primero que tenemos que hacer es intentar sofocar el incendio atacando el foco en su nacimiento, en el menor tiempo posible.



Generalmente, en muchos bosques hay guardas forestales que pueden dar un temprano aviso de lo que ocurre, para poder sofocar el incendio, pero muchas veces somos los ciudadanos los que debemos correr con la responsabilidad.

Apagar el incendio de un bosque es una operación complicada y difícil en que han de intervenir un gran número de personas, y usar diferentes medios: prevenir un incendio es labor de cada uno de nosotros.

Respecto a los incendios en viviendas o en edificios públicos, pueden ser considerados también como catástrofes mayores, por la posibilidad de afectar a un gran número de personas.

En viviendas o
en edificios
públicos



Las causas pueden ser de lo más variado, pero una vez ocurrido el incendio, bien sea en una vivienda de vecinos, bien sea en un edificio público, conviene que tengamos en cuenta:

Diríjase lo más pronto posible a la salida más cercana, evitando siempre el atropellarse, ya que esto es causa de más muertes que el propio incendio.



A la salida más cercana

Evitar el pánico entre los que huyen del fuego, no empujando a los demás o aumentando la confusión.

Es aconsejable salir por las escaleras, aunque sean de varios pisos, nunca ascensores ni montacargas.



*Por las
escaleras*

No detenerse en las puertas por donde los demás tienen que salir.



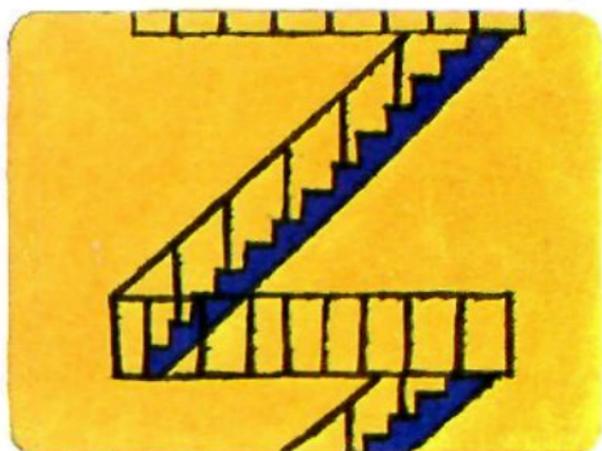
No detenerse

La vida de tus compañeros puede merecer el riesgo de la tuya, pero nunca debes exponer tu vida por salvar las cosas materiales.



Siempre que exista la posibilidad de usar la escalera exterior para incendios, se debe usar, ya que evita los riesgos de otro tipo de huida.

Usar la
escalera
exterior



Locales muy
cerrados

Cuando el fuego se produce en locales muy cerrados como cines o teatros, la alarma suele darse cuando el fuego es inminente. Estos son los sitios más peligrosos, y donde más se debe evitar el pánico. El orden al desalojar las salas es la mejor garantía de que se salven mayor número de personas.

De todas las maneras, la mejor manera de ir contra el fuego es prevenirlo siempre, concienciándonos que debemos tender a implantar sistemas de seguridad y prevención, que es en realidad lo que evita un mayor número de víctimas.



Sistemas de seguridad

Cuando el fuego ha sido tan inmenso que ha ocasionado el derrumbamiento del edificio, se hace necesaria la labor de los equipos de salvamento, comenzando por la operación de escombros, para buscar a las personas que han podido quedar enterradas. Esta fase suele ser común a otras catástrofes, como puede ser la de terremotos u otros.

Derrumbamiento del edificio

Para buscar a los que han quedado sepultados, conviene comenzar por las zanjas que en un principio aparecen, intentando agrandarlas para facilitar la labor.

Cuando se piense que las víctimas pueden estar enterradas cerca, lo que se debe hacer es trabajar con sumo cuidado, para no dañar los cuerpos que nos podamos ir encontrando.



Cuando en realidad se haya tropezado con un cuerpo humano el rescate se hará a mano, hasta descubrir enteramente el cuerpo, comenzando por quitar el polvo que tenga en la cara, para poner a salvo las vías respiratorias.

Sacar al herido es una operación que requiere cuidado, para no dañar su cuerpo, ya que puede estar fracturado.

Si una persona se encuentra semi sepultada, nunca debemos tirar de ella, pues es posible que esté aprisionada; lo más conveniente es intentar retirar los escombros que la cubren, y así liberar su cuerpo de los pesos que la oprimen.

Una ayuda importante en esta operación la realizan los perros policías, que sirven en gran medida a la hora de los rescates.

De todo lo que llevamos dicho en este capítulo, podríamos deducir hasta qué punto es importante prevenir un incendio, ya que una vez declarado nunca sabemos hasta dónde pueden llegar sus daños.

NORMAS PRACTICAS

Evite la asfixia, procurando ir agachado lo más posible, protegiendo nariz y boca con un pañuelo, a ser posible mojado.



Evite la asfixia

Respire profundamente para evitar desvanecimientos.

Si el incendio es en un edificio, siga la línea de las paredes, ya que el mayor peligro de hundimiento se da en el centro de las habitaciones.

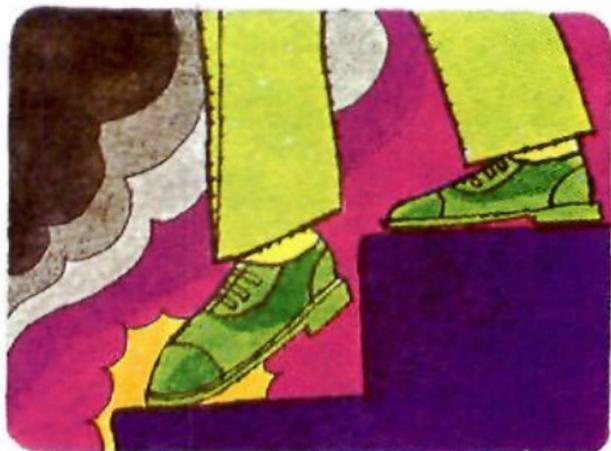


Siga la línea de las paredes



Por las escaleras con muchas precauciones, tocando con el pie los peldaños antes de apoyar el peso de su cuerpo.

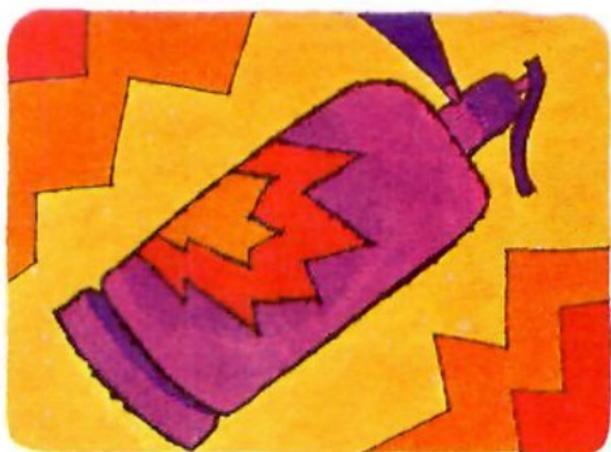
Por las escaleras



Cuando el incendio es producido por líquidos inflamables, no echar agua sobre él.

Tenga en su casa un extintor de incendios y conozca bien su manejo, y revíselo periódicamente, para que esté siempre a punto.

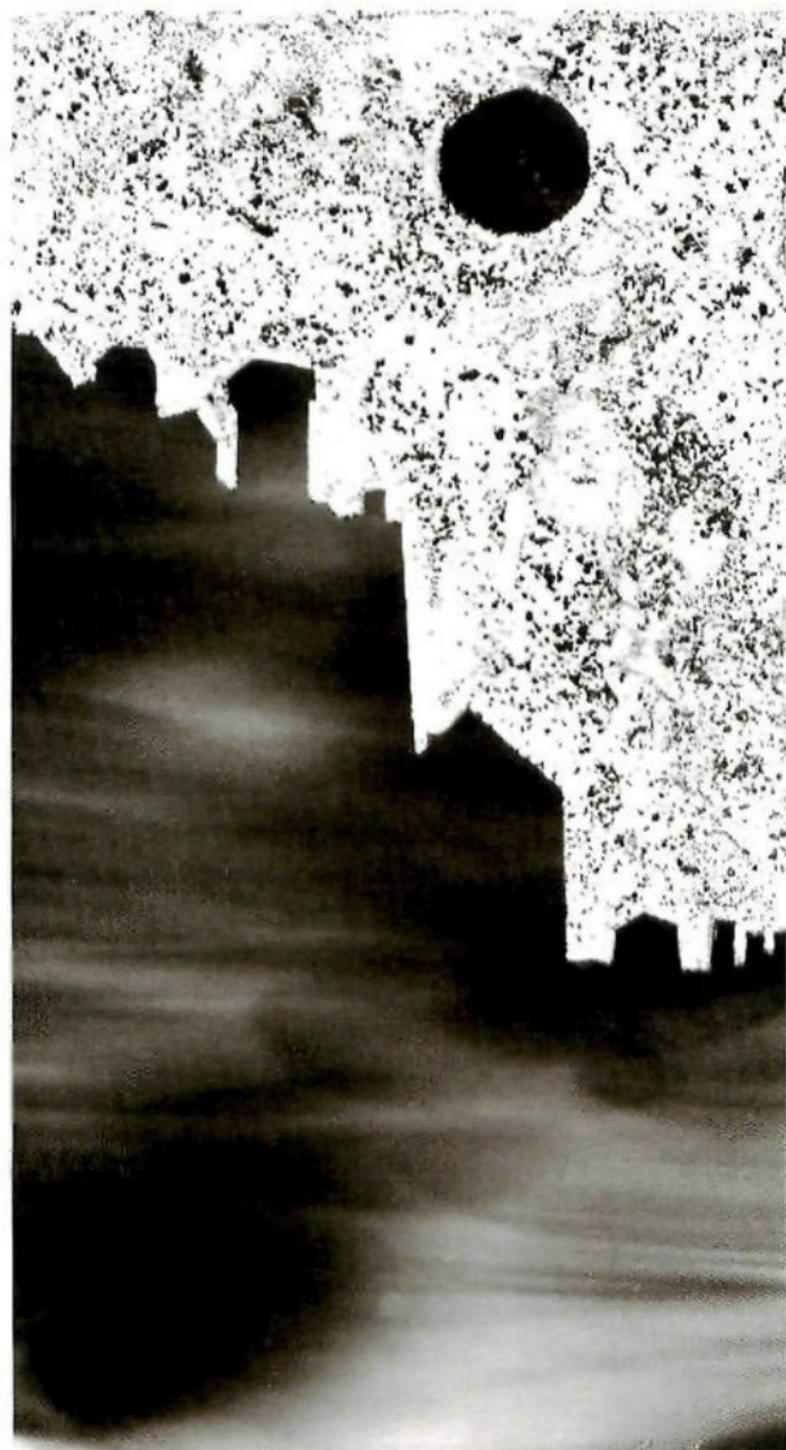
Extintor de incendios

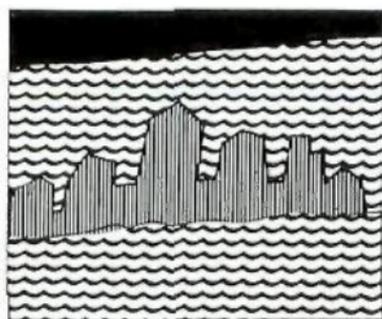


Tener a mano el teléfono de los bomberos,
etc.



Teléfono de los
bomberos





CAPITULO QUINTO

RIADAS E INUNDACIONES

Medios para la defensa ante una inundación	150
Organismos de protección civil a que hay que acudir	153
Primeros auxilios en caso de necesidad de reanimación respiratoria	154
Respiración Artificial	158
Vehículos sumergidos	162
Salvamento de los ocupantes de un vehículo	163



INTRODUCCION

Es frecuente que en cualquier periódico o revista nos encontremos con la noticia de que una zona de nuestro país, o de cualquier otro, ha quedado inundada por las aguas.

La causa puede ser las lluvias torrenciales, familiares en ciertas zonas, o lluvias que por circunstancias extrañas han caído reiterativamente, o bien a través de la crecida que sufren a veces los ríos, en ciertas épocas del año, arrastrando con sus aguas todo lo que van encontrando a su paso, poniendo en peligro muchas veces incluso la vida de las personas.

La causa



MEDIOS PARA LA DEFENSA ANTE UNA INUNDACION

Ante la posibilidad de una repentina inundación de una zona, la primera medida lógica sería CAMBIARSE DE LUGAR, a un sitio más seguro, donde no se corra peligro.

En algunos países, donde ciertas inundaciones pueden hasta predecirse, existen cambios de población en ciertas épocas del año, si hay peligro para las personas, existiendo lugares preparados que ocupará la población que abandona temporalmente sus hogares.

Si se vive en un lugar donde son frecuentes las lluvias abundantes, con peligro de inundaciones, se deberá estar preparado para protegerse a sí mismo y a su familia.

Cierre las PUERTAS Y VENTANAS, reforzadas por tablas de madera para que la presión del agua o la fuerza de los vientos no

Cambios de población

puedan abrirlas, y llenen su casa de escombros o fango, que son tan frecuentes en las inundaciones.



Cualquier objeto que pueda ser arrastrado por las aguas por estar en **BALCONES**, terrazas o jardines, será conveniente dejarlo guardado en casa.

Desconecte el **INTERRUPTOR GENERAL** de la luz como medida de seguridad.

Cuando se tiene que viajar en coche, existiendo peligro de inundaciones, deberá seguir las **CARRETERAS** recomendadas, y si es posible mantener la información sobre la zona con la radio u otro instrumento a su alcance.

Viajar en coche

Ponga atención con las carreteras, que por estar parcialmente inundadas dan origen a **SOCAVONES** difíciles de detectar al estar cubiertos por las aguas.



No cruce con su coche cuando no sepa con entera seguridad la PROFUNDIDAD de la zona que desea pasar, pues puede que su coche se vea bloqueado, cuando no sumergido, si la profundidad de las aguas es mucha.

Atención a PUENTES, O A LAS CARRETERAS QUE BORDEAN LOS RIOS, DONDE EL PELIGRO AUMENTA Y PUEDE SORPRENDERNOS CUALQUIER AUMENTO DEL NIVEL DE LAS AGUAS.

Cuando ande con su coche en circunstancias de inundaciones, no siendo visible la carretera, mantenga la VELOCIDAD muy moderada.

Recuerde que cualquier IMPRUDENCIA puede costarle la vida. Cuando usted o su familia se vean rodeados por las aguas, intenten alcanzar la zona más elevada que sea más inaccesible a las aguas.

Rodeados por
las aguas

En estas circunstancias intenten tener a su alcance los mínimos necesarios de ALIMENTOS Y VESTIDO hasta que se facilite su rescate.



ORGANISMOS DE PROTECCION CIVIL A QUE HAY QUE ACUDIR

A LA GUARDIA CIVIL Y DE TRAFICO.

A LA POLICIA.

A LOS BOMBEROS.

A LOS JEFES LOCALES DE PROTECCION CIVIL (ALCALDES).

A LA CRUZ ROJA.

A LA FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO.

A ICONA.

En general, a cualquiera de los Servicios de Protección Civil relacionados con la causa.



PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE NECESIDAD DE REANIMACION RESPIRATORIA

Antes de entrar en un listado de primeros auxilios al ahogado, sería conveniente decir que se pueden padecer dos tipos de muerte por inmersión:

Dos tipos de muerte

1.º Ahogado azul (por asfixia).

2.º Ahogado blanco (por síncope).

Los accidentados que podemos encuadrar dentro del primer punto mueren siempre, aunque sólo estén en el agua cinco minutos aproximadamente, no así los del segundo que pueden ser recuperados a la vida después de haber estado sumergidos en el agua incluso hasta veinte minutos o en algún caso hasta más.

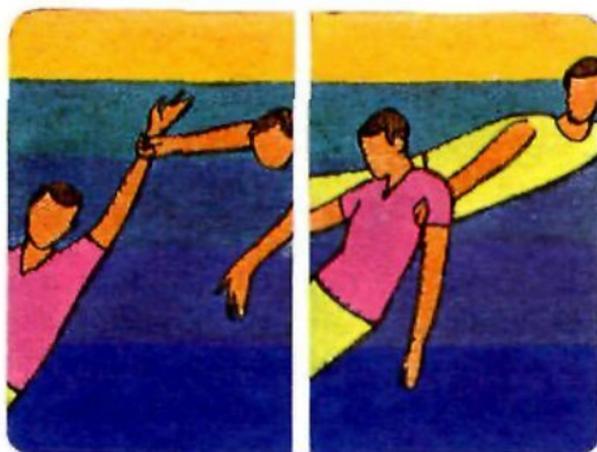
Lo primero que debe saber toda persona que intente auxiliar a otra que se esté ahogando es la impor-

tancia que tiene la prudencia en el salvamento, ya que cualquier fallo en el rescate puede ser causa de más víctimas, incluyendo la suya.



La imprudencia y la ignorancia pueden ser la causa de más víctimas.

A la persona que se está ahogando se le suele coger por detrás, tomando la mano o muñeca de la víctima, para así hacer mayor fuerza, haciéndole dar la vuelta.



Todo en el menor tiempo

Después pasará la mano por debajo de la axila del que se ahoga. Así podrá atraer hacia sí a la víctima, intentando todo esto en el menor tiempo posible.

El mayor peligro en el salvamento es que el ahogado, en su angustia, se agarre al socorrista impidiéndole los movimientos para un buen res-



cate. Cuando las fuerzas físicas se equilibran o el ahogado supera al socorrista, la acción se hace sumamente difícil y peligrosa, pues la fuerza que se desarrolla en un estado de peligro se hace aún mayor.

A veces en los salvamentos se intenta poner horizontal a la víctima y así, agarrándola del cuello, hacia atrás se hace más fácil el salvamento.

Poner horizontal a la víctima

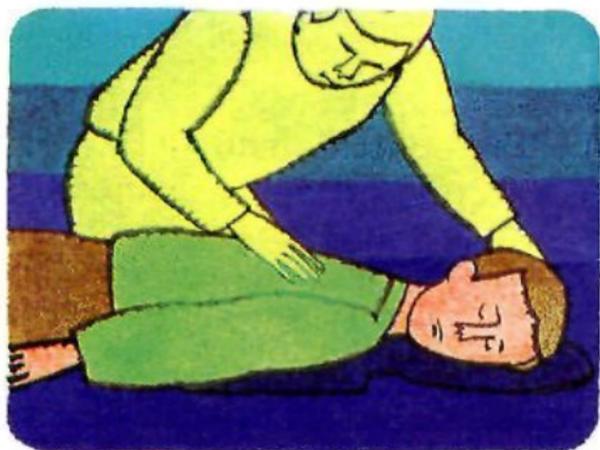


En la operación de salvamento es conveniente utilizar cualquier objeto flotante, como puede ser un bastón, para facilitar el llegar a la víctima y que ésta tenga algo donde fácilmente cogerse, disminuyendo el peligro.

Utilizar cualquier objeto flotante



Cuando el ahogado se halla a salvo, y en tierra, se le pondrá boca abajo procurando vaciarle la boca.



Boca abajo

Una vez hecho esto, se le hará la respiración artificial, por el mejor método que se conozca, incluso aunque se le considere ya sin vida.

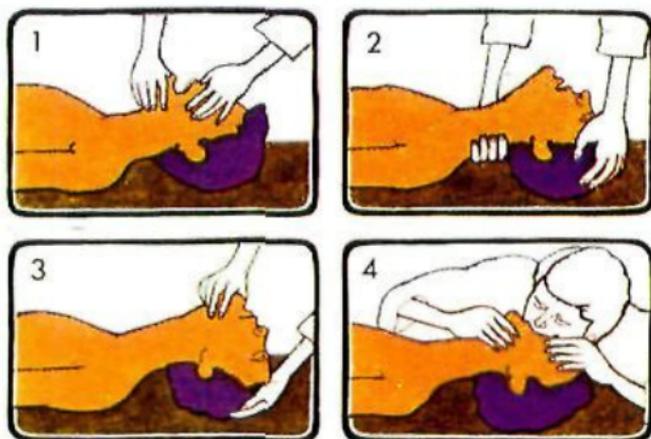


RESPIRACION ARTIFICIAL

Existen dos métodos muy conocidos de practicar la respiración artificial.

El comúnmente llamado «BOCA A BOCA» consiste en lo siguiente:

- 1.º **Tumbar al ahogado, comprobando que no tenga en la boca ningún objeto o elemento extraño.**
- 2.º **Colocar su cabeza hacia atrás, todo lo que se pueda, sosteniendo su frente con la otra mano.**



- 3.º **Tirar de la barbilla hacia atrás, hasta que la cabeza quede totalmente inclinada hacia atrás.**
- 4.º **Ponga su boca sobre la de su víctima, apretándola fuertemente y tapándole la nariz, sople hasta que su pecho se hinche.**

Esta operación de soplar la repetiremos varias veces, aproximadamente cada cinco segundos en los adultos, y comprobaremos si el aire sale del pecho del accidentado.



El otro método de respiración artificial es el conocido por «METODO DE NIELSEN»:

- 1.º Se tumba al ahogado con la cabeza hacia abajo, poniendo sus brazos doblados a la altura de los codos, y una mano encima de la otra.

La cabeza se dejará libre dirigiéndola hacia un lado. La persona que realiza la respiración artificial deberá poner sus manos abiertas sobre la espalda del ahogado, juntando los pulgares.





2.º Después se inclinará hacia delante para comprimir el tórax más fácilmente, y poder expulsar el aire de los pulmones.

3.º La persona que realiza la respiración cogerá los brazos del ahogado llevándolos hacia sí, al tiempo que se retiran hacia atrás, para que el tórax se ensanche.

Así continuará esta operación hasta que el ahogado ofrezca algún tipo de resistencia.

4.º Dejar al ahogado en su primera posición.

Respiración artificial

En la respiración artificial se debe mantener el ritmo de la respiración normal.

Además de éstos existen otros métodos menos usados.

Una vez que el ahogado vuelva en sí lo más aconsejable es trasladarle a algún centro sanitario.

Un problema que se plantea en este capítulo sería el de LA BÚSQUEDA DE LOS AHOGADOS DESAPARECIDOS, por hundimiento, o porque la corriente ha trasladado su cuerpo.



Lo primero que tendrá que hacer el socorrista será determinar el lugar del accidente tomando los puntos de referencia que sean necesarios.

Determinar el lugar

Si en el lugar no existe corriente, se deberá nadar en círculo pequeño, tomando como centro el lugar posible del accidente, intentando tocar fondo cuando la profundidad no exceda los dos o dos metros y medio.

Esta operación debe ser seguida de salidas a la orilla y comprobar que nada flota en la superficie.

Cuando el accidente ha sucedido en un lugar en que existe corriente de agua, la búsqueda se complica, pues además existe la posibilidad de remolinos, tojos, etc. Aquí se seguirá la ayuda coordinada de más personas.



VEHICULOS SUMERGIDOS

Un caso particular es el salvamento de los automóviles cuando hay personas dentro.

Cuando el automóvil tiene las ventanillas y puertas cerradas, tiene la posibilidad de flotar más tiempo.

Ventanillas
cerradas



Las ventanillas generalmente pueden abrirse en cualquier momento si éstas no están estropeadas, *no así las puertas que chocan con la presión que ejerce el agua y esto dificulta el salvamento.*

Parece ser que cuando los ocupantes del automóvil llevan puestos **LOS CINTURONES DE SEGURIDAD** tienen más posibilidades de sobrevivir al chocar con el agua.

Cuando un coche se está sumergiendo, la posibilidad de salida es por la ventanilla, antes de que el nivel del agua lo cubra totalmente.



Salida por la ventanilla

SALVAMENTO DE LOS OCUPANTES DE UN VEHICULO

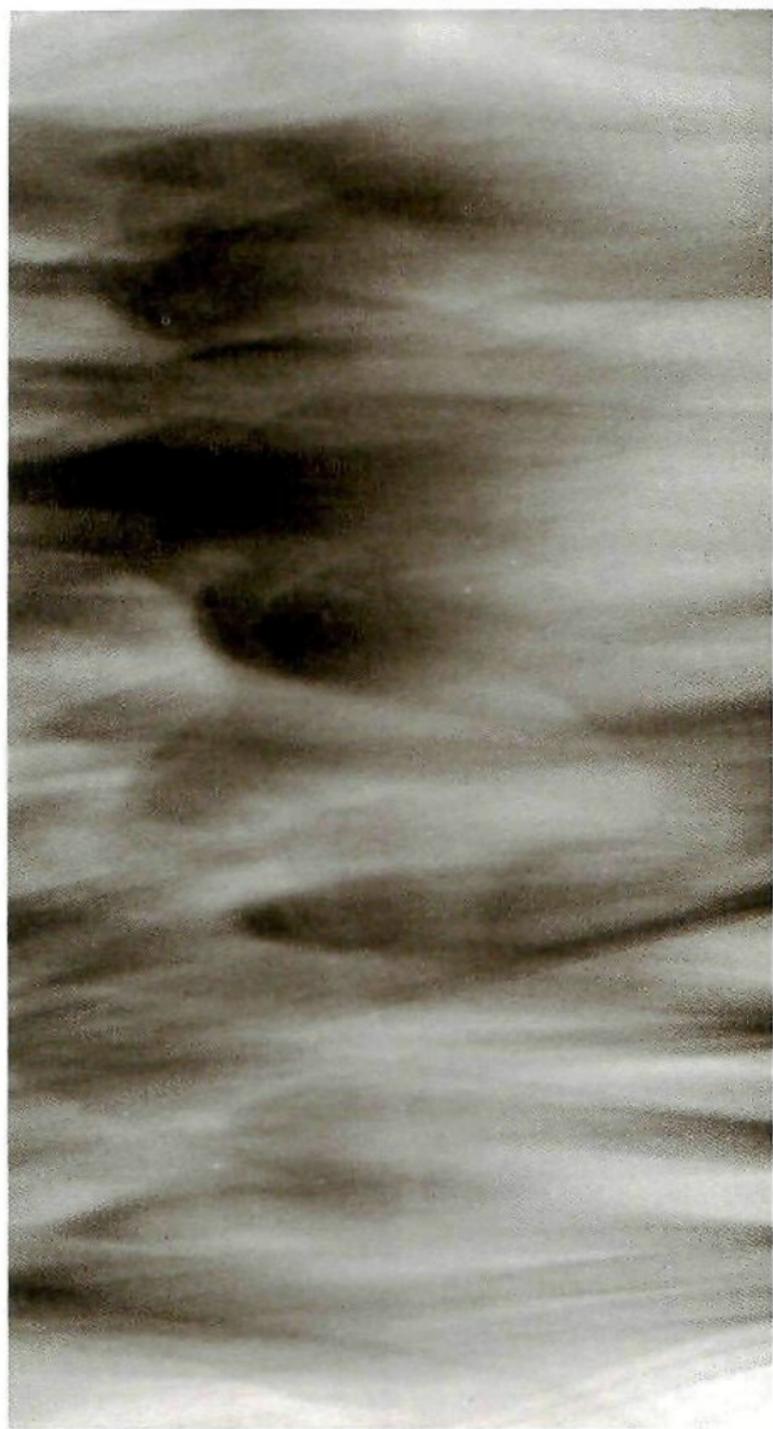
Cuando el vehículo está flotando y sus ventanillas están cerradas, es conveniente **ROMPER EL CRISTAL TRASERO** con algún objeto duro, bien sea un martillo o similar.

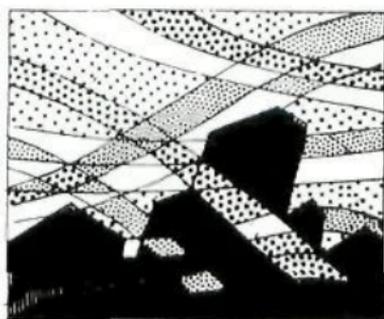


La puerta
trasera

Si intentamos sacar a las personas por las ventanillas, debemos de ser conscientes del peligro que esto supone para los miembros del rescate.

Si el coche es TIPO FURGONETA, la operación de rescate debe hacerse por detrás. En este tipo de salvamento, los accidentados suelen tener más posibilidades de salvación, siempre que la puerta trasera pueda abrirse desde dentro.





CAPITULO SEXTO

HURACANES, CICLONES Y TOR- NADOS

Cómo defenderse del viento, y cómo
defender los bienes

170



INTRODUCCION

Cuando hablamos del viento, como un peligro ante la seguridad del individuo, no parece suponer que puedan desprenderse grandes daños, pero si analizamos las diferentes formas en que éste puede presentarse, bien sea en la gran ciudad, la pequeña ciudad, o en el campo, observamos la cantidad de desastres que pueden ocasionar, y deducimos que bien merece dedicar un capítulo, aunque no sea de mucha extensión, para informar sobre el peligro y la defensa que este fenómeno de la naturaleza requiere.

Peligro y
defensa que
requiere



COMO DEFENDERSE DEL VIENTO, Y COMO DEFENDER LOS BIENES

No utilice el
teléfono

Si por la radio, televisión u otro medio informativo a su alcance, se han anunciado huracanes, ciclones o tornados, en su zona, procure mantener la **INFORMACION DIRECTA MEDIANTE LAS EMISORAS**, pero no utilice el teléfono.

Cuando el huracán o el ciclón sean una realidad inminente, **protéjase inmediatamente en algún REFUGIO, SUBTERRANEO O SOTANO**, manteniéndose allí todo el tiempo hasta que por radio se comunique el cese del peligro.



Protéjase
inmediatamente

En el caso de no poseer subterráneo, sótano o similar, **PROTEJASE EN EL PISO BAJO DE SU CASA**, lejos de las ventanas y balcones, y a ser posible de las

paredes exteriores, que son las que están más sujetas a peligros, y colóquese preferentemente debajo de mesas pesadas, algún mueble, o algo equivalente.



Por lo que se refiere a EDIFICIOS PÚBLICOS, tendrá que buscar igualmente los sótanos del edificio, o en alguna zona baja que no tenga ni ventanas, ni balcones, y lejos de las paredes exteriores, para estar lo más aisladamente posible hasta que el peligro haya pasado.

Buscar los sótanos

Se aconseja encarecidamente que ante el anuncio de un tornado **NO SALGA A LA CALLE**, por el peligro de desprendimientos de cornisas, trozos de edificios, escombros arrastrados u otro material que pueda arrastrar el viento, ya que éste lleva una gran fuerza al alcanzar grandes velocidades.

Desprendimientos de cornisas

TAMPOCO PIENSE EN VIAJAR, pues es frecuente el derribo de árboles en las carreteras, así como de cables de conducción de la luz, u otro tipo de postes o torres, ya sean de madera o metálicas, con todo el peligro que esto lleva consigo.

Derribo de árboles



Tiempo de
calma

Algunas veces, pasado el huracán, viene un cierto tiempo de calma, que puede ser entendido como que el viento ha cesado ya, no siendo esto siempre así ya que en muchísimas ocasiones **EL VIENTO PUEDE VOLVER** con fuerza mucho mayor, y se da la circunstancia que casi siempre suele cambiar de dirección de una manera alternante, lo que hace del aire un enemigo aún más peligroso, pues se da el factor de cogernos descuidados.

Este detalle conviene tenerlo siempre muy presente, ya que su olvido ha ocasionado muchas nuevas víctimas.

Cuando el huracán o tornado nos sorprende en el **CAMPO** lo mejor que podemos hacer es tendernos en el suelo, siempre que podamos, buscando cualquier depresión que exista en el terreno, una zanja si la hubiere, alguna excavación, o algo similar que nos pueda hacer el mismo servicio, para no verse envuelto y arrasado como todo lo que el aire encuentra a su paso.

Para no verse
arrasado

Una última advertencia: es sumamente **PELIGROSO QUEDARSE EN EL COCHE**, pues puede ser arrastrado a muchos metros, con el peligro que esto *puede acarrearle*.

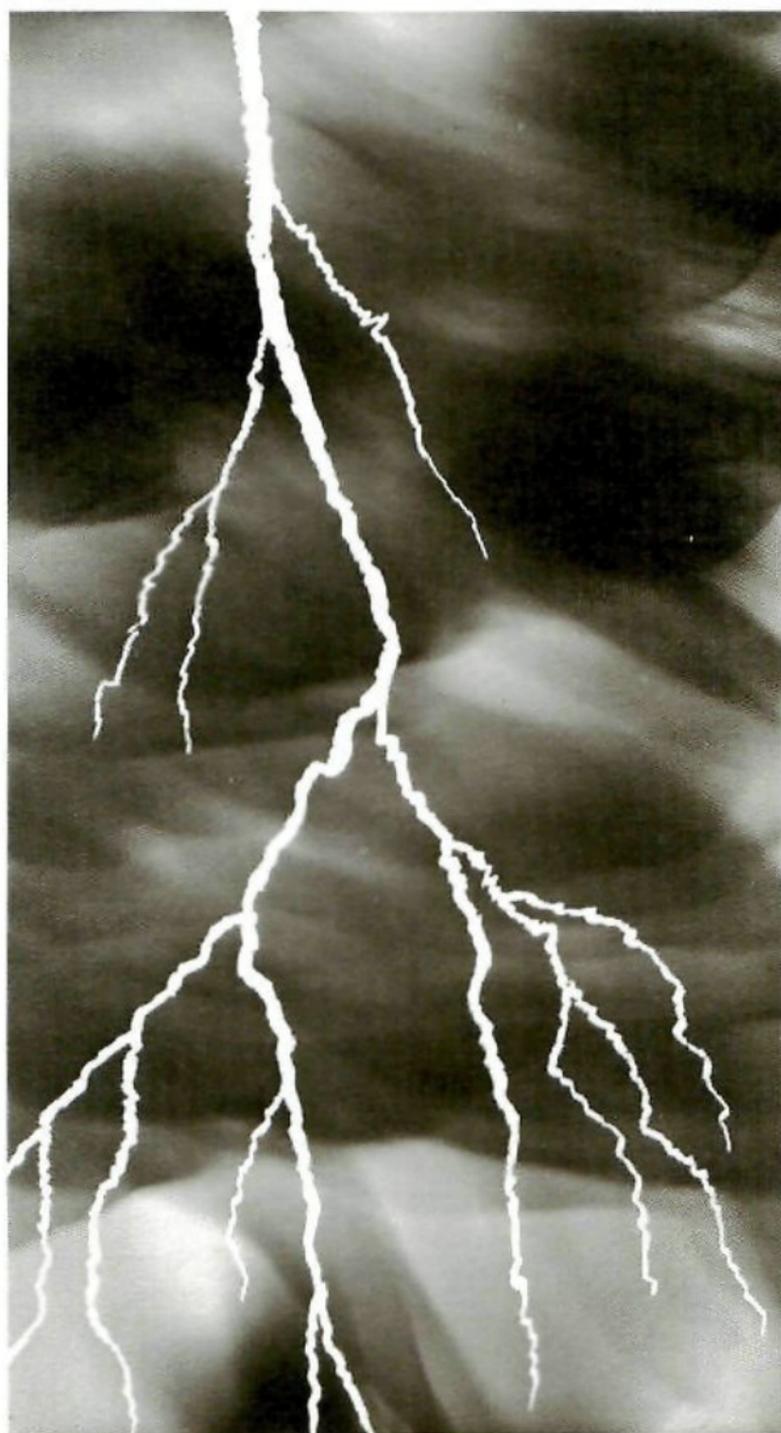


Muchas personas, bien sea por miedo o por ignorancia, han pensado que el coche resguardaba sus vidas y habiéndose refugiado en su coche han sido arrastrados en él, aumentando así el número de víctimas en todas las catástrofes de este tipo.

Una vez más, podríamos señalar como advertencia general:

INFORMACION Y PRUDENCIA







CAPITULO SEPTIMO

TORMENTAS

Precauciones y recomendaciones.

179



INTRODUCCION

Las tormentas, sobre todo en invierno, son algo frecuentes en muchísimas zonas geográficas de nuestro país. Por su misma frecuencia y por la intensidad de algunas de ellas, pueden ser consideradas uno de los peligros corrientes que acechan a gran parte de nuestra población.

Uno de los
peligros
corrientes

La nueva meteorología ha hecho posible que puedan predecirse con cierta anticipación lo que inevitablemente facilita la protección con cierto tiempo.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

Como siempre, LA PRIMERA PROTECCION ES UNA BUENA INFORMACION, por cualquiera de los medios que tengamos a nuestro alcance.



La ventisca

Una de las manifestaciones más comunes es la ventisca que puede venir acompañada de nieve, vientos fuertes o nubes bajas, que hacen más peligrosa la situación.

Con la nieve se dificultan todas las posibilidades de comunicación, quedando muchas veces bloqueadas las personas, bien sea en sus coches o en sus casas, se interceptan las carreteras y se hace más peligrosa la salida a las calles.

El granizo

El granizo es también una posibilidad de peligro y daños, no sólo para la agricultura, sino para otros bienes materiales y para las personas, máxime cuando la granizada es abundante o cuando el granizo adquiere un tamaño fuera de lo normal.

Ante el peligro a que hemos aludido en el párrafo anterior, del hecho de quedarse aislado, convendría destacar algunas cosas a tener en cuenta:

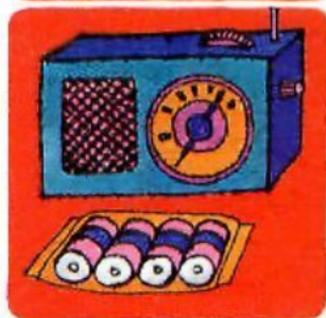
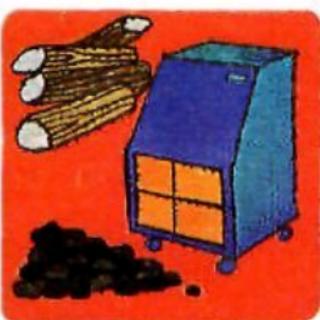
Procurar tener en su casa **ALIMENTOS Y CALEFACCION SUFICIENTE** para protegerse usted y su familia. Las consecuencias de no tener en cuenta esto pueden llegar a ser graves y más cuando en la familia existen niños pequeños.



Procurar tener en su domicilio una **RADIO A PILAS**, y repuesto de ésta, con el fin de poder estar informado continuamente por lo que respecta a su situación.

Medidas
a tener
en cuenta

En los días de tormenta, busque refugio **EN SU CASA**, a ser posible con **PARARRAYOS**. Si le sorprende en el campo, intente refugiarse en bosques densos, con muchos árboles pero no cometa la imprudencia de ampararse bajo un árbol solitario.





EVITE:

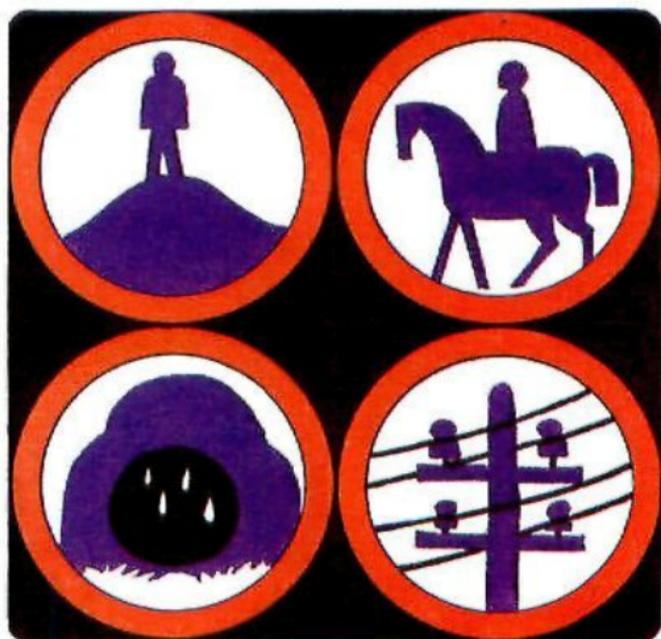
Situarse en **LO MAS ALTO** de los terrenos.

Viajar a **CABALLO**, en **CARRO**, en **TRACTOR** o similar.

Meterse en **CUEVAS QUE TENGAN HUME-
DAD**.

Situarse cerca de **CABLES DE LUZ**.

LOS VIAJES que no sean absolutamente neces-
arios.



SI TIENE QUE VIAJAR RECUERDE:



-REVISAR SU COCHE antes de salir, con provisión suficiente de GASOLINA.

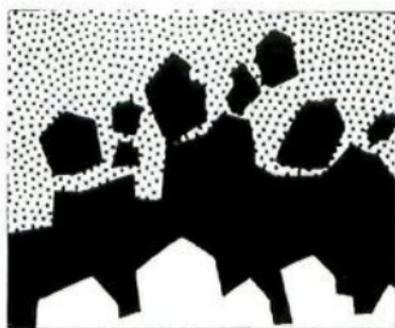
-Procure viajar de DIA.

-Mantenga SUAVE LA VELOCIDAD.

-Cuando la VENTISCA le ciegue, NO INTENTE SEGUIR conduciendo.

-Mantener conectada LA RADIO para estar informado.





CAPITULO OCTAVO

SEISMOS EN GENERAL: TERREMOTOS



INTRODUCCION

Si hablamos en términos generales de catástrofes, bien pudiéramos decir que los terremotos son una de las causas que más víctimas se han cobrado, a lo largo de la historia, siempre que excluyamos las guerras.

En primer lugar, porque son muchas las ocasiones en las que esto suele ocurrir en diferentes partes del mundo, además de porque existen ciertas zonas del planeta que son especialmente propensas a padecer esta clase de movimientos terrestres, y donde se suceden con gran frecuencia, debido a ciertas condiciones geográficas particulares.

Zonas del
planeta

En segundo lugar, porque éstas son unas catástrofes mayores generalizadas en función del gran número de víctimas que cada terremoto lleva consigo.



Destrucciones
de ciudades

No es extraño que en cualquier periódico o información radiofónica o televisada se nos comunique que el número de muertos en un determinado terremoto puedan contarse por miles, como el último acaecido en China, donde el número de víctimas fue elevadísimo.

Muchos terremotos han sido la causa de destrucciones de ciudades enteras, o casi enteras, donde una visita después del siniestro nos parecía indicar que la vida era ya imposible según el estado en que todo había quedado.

- Uno de los ejemplos más cercanos a nosotros, por varios motivos sería el de Managua, o el actual de Yugoslavia donde las ciudades quedaron prácticamente arrasadas y en ruinas.

Los reportajes informativos de televisión y la información gráfica de periódicos y revistas nos dieron buena cuenta de ello.

La magnitud del suceso parece quedar aún en nuestras memorias.

Casi siempre los terremotos, aunque su tiempo de duración sea escasísimo, no se agotan en un solo temblor de tierra, pues es fácil que sean cadenas de movimientos sísmicos de mayor o menor intensidad, pero que se repiten en un cerco de varios kilómetros.



Cadenas de movimientos sísmicos

A la hora de organizar la protección civil, esto causa muy grandes problemas, pues la población que se salva en los primeros momentos es presa del pánico, ante el temor real de un nuevo seísmo, que multiplica la dificultad cuando comienzan los rescates.

Presa del pánico

Cuando se van a hacer los balances de lo ocurrido en un terremoto, con estadísticas más o menos fieles, se constata, prácticamente siempre, que muchas de las víctimas no son causadas directamente por el terremoto propiamente dicho, sino que a veces son causadas por el desorden y el pánico de los primeros momentos que siguen al seísmo.

Muchas víctimas causadas por el desorden



Aquí es donde es también importante el sistema de protección civil que llevemos a cabo, éstas son las más fáciles víctimas que podemos evitar, ya que las que se producen directamente del propio seísmo, dependen más de la posibilidad de prevenir los acontecimientos que de repararlos.

Es muy importante concienciar a las personas de cómo el mantenimiento de un orden cuando se ha producido una catástrofe de primera magnitud puede evitar un gran número de víctimas.

En las zonas donde geográficamente se está más propenso a estos movimientos terrestres, sería interesante concienciar de una manera especial a las poblaciones que pueden ser afectadas, ya que hay zonas donde esto se repite con cierta frecuencia.

De una manera sencilla y directa podemos hacer una lista de recomendaciones que sería útil no olvidar, al menos en unos primeros momentos:

Lista de
recomendaciones

-La primera recomendación de carácter más general sería la de procurar mantener la calma y la serenidad una vez que el terremoto se haya producido, pues ya hemos aludido que un porcentaje en el número de víctimas es a causa más del pánico y de la imprecisión que realmente por otros motivos.



Mantener la serenidad

-Permanezca donde le haya sorprendido el terremoto.

-Si el terremoto le sorprende en la calle o en el campo, no se acerque a postes o cables de luz, torres de conducción eléctrica, edificios o cualquier otra cosa que pueda desprenderse.

No se acerque

-Si el terremoto le ha sorprendido de viaje, apártese de la carretera y deténgase hasta que todo haya pasado.

Apártese



EN LA CIUDAD, cuando el terremoto ha ocasionado derrumbamientos, que es la mayor parte de las veces, y consecuentemente ha ocasionado igualmente víctimas, se hace enormemente difícil la vida en los primeros momentos, y si esto ha sucedido por la noche todo se complica aún mucho más, pues la luz queda afectada y todo se desarrolla entre las sombras, lo que inevitablemente hace que el pánico se apodere en mayor medida de las personas.

Cuando esto ha sucedido así, se deberá **EVACUAR LA ZONA** lo antes posible, con orden y precaución, pues muchos de los edificios que aún parecen permanecer en pie pueden desplomarse en cualquier momento, ocasionando un nuevo número de víctimas.

EL CUERPO DE RESCATE deberá comenzar a actuar por los lugares más asequibles, y en el menor tiempo posible, ya que un gran número de personas pueden encontrarse aún bajo los escombros y puede ser que se hallen con vida, sobre todo en los primeros momentos, aunque casi inevitablemente se encuentren heridos.

Generalmente se deberán **INSTALAR CAMPAMENTOS** o servicios de socorro que sirvan para recoger a los que se han salvado, para atender a los primeros heridos que nos lleguen, antes de que puedan ser trasladados a los centros sanitarios oportunos y, prestar los primeros auxilios a necesidades primarias como la sed, el hambre y el vestido, y el consuelo a personas que han perdido su hogar y sus familiares bajo los escombros.



Campamentos de socorro

Cuando estos campamentos acogen a muchas personas, debido a la magnitud del siniestro, a veces suele suceder que muchos intenten volver a la zona siniestrada, bien sea por la desesperación de encontrar a los familiares perdidos, bien sea para rastrear entre los escombros en busca de restos materiales, bien sea con ánimo de robo, cosa que frecuentemente sucede, pero en todos estos casos se debe **EVITAR QUE LA GENTE VUELVA A LOS EDIFICIOS** que aún quedan en pie, pues es un riesgo para sus vidas que fácilmente se puede evitar.



Siempre es una imprudencia volver a la zona ya evacuada, y un riesgo que el grupo de rescate debe soportar.

Cuando los primeros momentos de confusión han pasado, es necesario ordenarse en función de poder atender las primeras necesidades, que a niveles de urgencia son que no falte el agua y los alimentos imprescindibles, máxime cuando una parte de la población serán seguramente niños.

No falte agua y alimentos

La coordinación de los servicios de suministros, rescate y rehabilitación, etc., suele correr a cargo DE LA PROTECCION CIVIL, preparando una operación a gran escala, encuadrando a los voluntarios y movilizandolo en todo caso si fuera necesario.

Ante un siniestro de la magnitud que suele tener un terremoto, la AYUDA DE LOS VOLUNTARIOS es realmente valiosa, pero no debemos perder de vista que una ayuda no coordinada ofrece tantos peligros como ventajas, incluso el peligro en las personas que ofrecen su ayuda. De lo que se deduce que cualquier

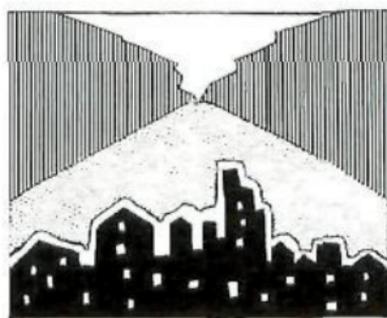
Ayuda coordinada

persona que se ofrezca ante esta clase de siniestros debe prestar su ayuda como parte de una operación conjuntamente llevada, para evitar imprudencias de buena voluntad, y sumar eficacia a la operación de rescate.



LA COORDINACION DE
MEDIOS Y ESFUERZOS ES
LO QUE DEBE PRIMAR EN
LA SALVACION DE TODAS
LAS VICTIMAS, EVITANDO
LO PELIGROSO E INUTIL.





CAPITULO NOVENO

ERUPCIONES VOLCANICAS



INTRODUCCION

En algunas zonas geográficas muy determinadas, el índice de erupciones volcánicas es realmente elevado, pues este tipo de fenómenos naturales se sucede con intervalos cortos de tiempo.

Muchas de las islas de nuestro globo son incluso de origen volcánico, como lo son nuestras islas Canarias, que se han formado en base a sedimentaciones sucesivas. Aquí el peligro es aún mayor, y la labor de concienciación debe de ser más cuidada.

Muchas islas

No hace mucho tiempo nos quedó en el recuerdo una de las erupciones más recientes, aunque no de las más catastróficas: fue la del volcán Teneguía, en la isla de La Palma, donde a base de realización de películas y otros medios se estudiaron muchas cosas acerca de este tipo de erupciones.



Ahora nos corresponde dar un toque de atención a este tipo de peligros, que ya se conocían históricamente, desde los tiempos más antiguos, siendo algunos muy famosos, como lo fue el Vesubio, que ocasionó la destrucción de Pompeya.

Así que pasamos a los datos más concretos y prácticos que debemos de tener en cuenta.

Actualmente existen medios suficientes para predecir cuánto puede surgir una erupción volcánica, e incluso a veces muy fácilmente porque casi siempre suelen anunciarse con ciertos ruidos que de hecho indican lo que puede suceder.

Medios para
predecir

Si la zona en que usted vive puede verse afectada según las autoridades, lo mejor es EVACUAR LA ZONA y seguir los consejos de quien tiene la misión de ayudarle.

Cuando ya ha ocurrido la erupción, lo primero que tenemos que hacer es mantenernos alejados de las zonas que se marquen como afectadas, y evitar la curiosidad que todos estos fenómenos suelen producir en la gente, con el peligro que encierra siempre el acercarse más de lo aconsejado.



Algunas veces los volcanes llevan consigo ciertos temblores de tierra, ante los que se deben tomar las mismas precauciones que en los terremotos.

Temblores de tierra

Siempre se deben guardar las orientaciones que para estos casos indican las autoridades.

Después de cualquier catástrofe en estas circunstancias se debe:

- Tener cuidado de no entrar en edificios que pueden estar afectados.
- Apartarse de postes de luz, o torres de conducción ante el peligro de derrumbamiento.



-Evacuar los lugares que se tengan como peligrosos, y no volverlos a ocupar hasta que no se hayan asegurado previamente por las autoridades.

-Cuando el peligro del siniestro haya terminado, se recomienda que se comunique con los familiares más próximos, pues así evitará perder mucho tiempo a las autoridades primero en buscarle y después en comunicar que se encuentra a salvo en el lugar seguro a que se le haya evacuado.

-Procure no exagerar las informaciones sobre los daños causados ni sobre los hechos ocurridos.

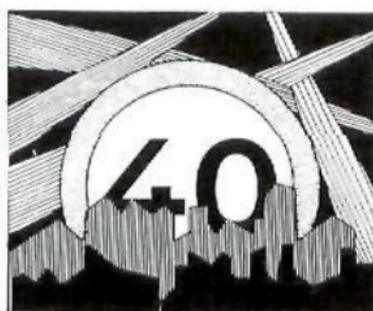
-Siga siempre las instrucciones al respecto que darán las autoridades, y mantengáse bien informado por los medios de que disponga, o tenga a su alcance.

Como conclusión se podría decir que existen muchas recomendaciones para cada tipo de catástrofe, pero que también existen las que pueden ser aplicadas en todos los casos de una manera general. A este segundo tipo pertenecerían el evitar la imprudencia, y mantenerse conectado con una buena información, que le vaya indicando lo más conveniente que usted deberá hacer, a base de su radio.



Evitar
imprudencia





CAPITULO DECIMO

ACCIDENTES DE TRAFICO

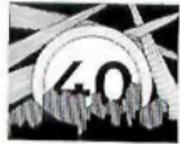
	Introducción	213
1.	Uso de las Vías Públicas	214
	a) Semáforos	
	b) Pasos de Cebra	
	c) Semáforos con varias direcciones	
2.	Maniobras	218
	a) Iniciación de la marcha	
	b) Marcha atrás	
	c) Parada y estacionamiento	
	d) Adelantamientos	
	e) Circulación por autopistas y autovías	

3. Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico

222

- a) Proteger
 - b) Alertar
 - c) Socorrer
1. Lo que debe hacer en caso de asfixia
 2. Lo que debe hacer en caso de hemorragia
 3. Lo que debe hacer en caso de fractura de:
 - a) Cráneo
 - b) Columna vertebral
 - c) Extremidades
 4. Normas para cualquier caso de traumatismo.

Lo que nunca debe olvidar.



INTRODUCCION

Cada fin de semana, la Radio y la Televisión, y algo más tarde la prensa, nos dan la noticia del número de muertos y heridos en las carreteras por accidentes de tráfico.

La Dirección General de Tráfico afirma que estos accidentes son debidos principalmente a adelantamientos indebidos e irrupción de peatones en las vías públicas.

Hay países donde no se pasa por Autoescuelas para aprender a conducir el Gobierno tiene montado un servicio de aprendizaje al interior de las escuelas y los Centros docentes que incluye el aprendizaje de ser peatón además del Código y la técnica para ser buen conductor. Una vez pasadas las pruebas correspondientes, al cumplir los 17 años, el organismo gubernamental correspondiente expide el carnet de



conducir sin otro requisito que el de pasar periódicamente por un reciclaje, durante unos años en los que se revisa el número de accidentes tenidos.

También para
el peatón

Quiere esto decir, que la educación vial es muy importante no sólo para el conductor, sino también para el peatón y por lo tanto debe ser introducida en los programas de la escuela básica.

Como este no es caso nuestro, vamos a repasar algunos de los riesgos que entraña el problema de la circulación para todos: conductores y peatones.

1. USO DE LAS VIAS PUBLICAS

La configuración de las calles de una ciudad o pueblo no es siempre la misma. Hay calles anchas y estrechas; calles con salida y sin ella; calles con aceras y sin aceras...



El Código de Circulación llama «vía pública» a todo camino o calle que está preparado para la circulación de vehículos y peatones y distingue con claridad aquellas partes que son normalmente utilizadas por vehículos y animales de las que están reservadas a los peatones.

Vía pública

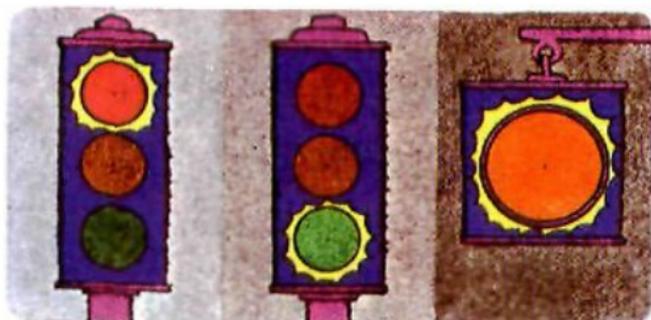
Los conductores aprenden en las autoescuelas las normas que reglamenta en cada caso por dónde dirigir sus vehículos. Pero los peatones no poseen lugares donde aprender las normas que regulan el uso de las vías públicas. Vamos, pues en bien de los peatones, a realizar un pequeño repaso de los peligros que les acechan de no tener suficiente prudencia.



Semáforos: La forma en que un semáforo nos dice que podemos o no podemos cruzar la calle, la entienden bien todo el mundo, hasta los niños. Pero con frecuencia no existen suficientes semáforos o están muy lejos uno de otro. Sea muy prudente al cruzar una calle por los lugares no destinados al paso de peatones. Enseñe esto mismo a los niños. Los mayores riesgos de accidente están siempre en estas situaciones. Recuerde siempre que «lo importante es poder volver al lugar de donde partimos».

Otros semáforos son distintos, se encienden y se apagan con una luz amarillenta. Esto quiere decir que lo mismo pueden pasar vehículos que peatones. Recuerde ante ellos,

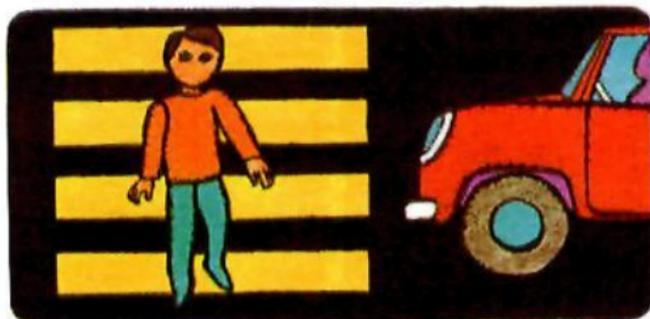
La intermitencia es para todos



que la intermitencia es para todos. No se detenga en la mitad de la calle.



Pasos de cebra: Los conductores saben que deben incluso parar su vehículo ante un paso de cebra para ceder el paso a los peatones. Pero en las ciudades grandes, donde el tráfico es muy denso y donde los embotellamientos pueden demorar incluso horas a los usuarios de automóviles, es a veces posible que no respete esta norma. De todas formas, es preciso saber mirar bien cuando podemos atravesar un paso de cebra y hacerlo con agilidad.



Saber mirar bien



Semáforos con
varias
direcciones

Semáforos con varias direcciones: Ordenar la circulación no debe ser una tarea excesivamente fácil cuando se trata de ordenar a su vez un mal urbanismo. De aquí la existencia de señales que dan opción a que los vehículos puedan circular en varias direcciones. Use, pues, de su sentido común no obligando conductores el dar frenazos bruscos. Pase, después de haberse cerciorado que tiene el camino franco.

Acostumbre a los niños a no hacer deporte por las vías de circulación, siempre es peligroso, especialmente si van haciendo virajes o se ponen a hacer competencia con los coches circulando por delante de ellos.

2. MANIOBRAS

El Código de Circulación entiende como maniobra todo movimiento que modifica la situación o la trayectoria que llevaba.

La maniobra supone siempre una alteración del tráfico; por consiguiente, debe realizarse sólo cuando esté permitido y con suficiente visibilidad.



Para su realización es preciso avisar con anterioridad a través de los intermitentes del lado correspondiente a cada caso y ha de mantenerse la señal tanto tiempo cuando dure la maniobra, prolongándola el menor tiempo posible, una vez finalizada.

Analicemos las principales maniobras para advertir después al peatón cómo debe comportarse ante ellas.

Principales
maniobras

Iniciación de la marcha: El vehículo comienza a moverse desde su aparcamiento y lo indica con las señales de intermitencia.

No obstaculice la salida del vehículo, poniéndose por delante o por detrás.



Marcha atrás: El vehículo se mueve para atrás. Es una maniobra que hay que realizarla lentamente, porque por mucho que se vea siempre hay mayor dificultad.

Usted, como peatón, tenga cuidado cuando un vehículo esté realizando una marcha atrás y déjelo que termine la maniobra circulando por delante de él.

Parada y estacionamiento: El vehículo se para para poco tiempo o para mucho, a veces por deseo del conductor y otras por avería.

Como peatón, mire siempre antes de bajar del vehículo o cruzar por delante de él. Las paradas son propias de autobuses o taxis y es frecuente que los peatones bajen de ellos sin detenerse a ver si deben cruzar o no la calzada.

Maniobras

Adelantamientos: La Dirección General de Tráfico viene advirtiénd-

donos que los adelantamientos son las maniobras más difíciles y peligrosas de realizar. Y la peligrosidad no es sólo una advertencia para los conductores sino también para los peatones.



Maniobras

El adelantamiento está totalmente relacionado con la velocidad de los vehículos. Cuando un coche tiene que hacer un adelantamiento normalmente va a mayor velocidad.

Tenga pues mucha prudencia al cruzar las calles dónde no existe señalización de semáforos. Si los coches vienen a mucha velocidad, es posible que aunque frenen no puedan frenar en el lugar exactamente anterior a donde se haya situado el peatón. Un atropello sino también de los conductores que vienen detrás.

Piense siempre que la lluvia hace más difíciles todas las circunstancias especialmente el frenado de los coches.

Circulación por autopistas y autovías: Cuando un vehículo circula por una autopista o autovía circula siempre sin la preocupación de que pueda encontrarse peatones en medio de ellas.



Esto debe preveerlo Vd. como peatón. Los coches llevan más velocidad y la frenada por consiguiente es más difícil de realizar en momentos precisos.

Cruce siempre por los pasos indicados, nunca se juegue la vida porque puede ser que la pierda; y si lleva animales manténgalos bien sujetos para que no irrumpan en la calzada.

3. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRAFICO

Pongamos como caso concreto que se ha producido un accidente de tráfico cuando Vd. pasaba, ¿qué debemos hacer?

He aquí tres cuestiones que debemos realizar simultáneamente.

Proteger

Alertar

Socorrer

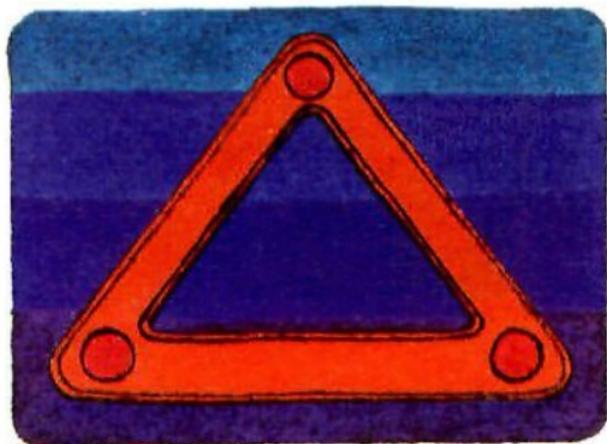
Si Ud. está sólo, pare a los conductores de otros coches e invite a

sus ocupantes a que le ayuden.
Veamos como:



Proteger

Si el accidente se ha producido por la colisión entre dos coches o más, lo primero a hacer es avisar del peligro a los demás coches que puedan pasar por el lugar. Esta operación se realiza situando el triángulo fluorescente que todos los vehículos debieran llevar por duplicado. La señal se sitúa a unos 100 metros en ambos sentidos.

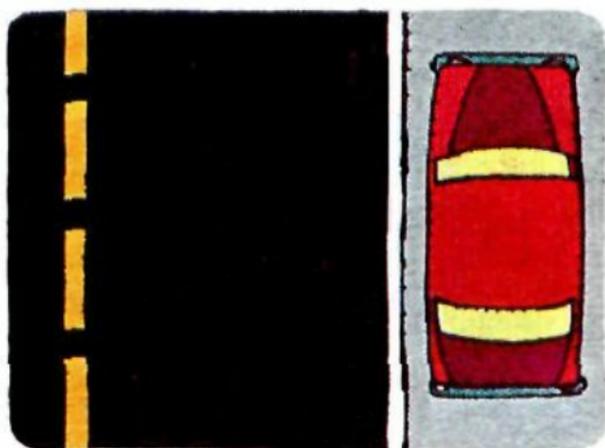




Si existiera falta de claridad, una persona puede señalar el peligro por medio de señales luminosas emitidas mediante una linterna.

Una vez señalizado el peligro debe realizar lo siguiente:

Aparque el vehículo en lugar seguro, preferentemente fuera de la calzada, e inmovilícelo con la mayor seguridad posible.



Intente evitar que la gasolina pueda incendiarse, haciendo uso de los extintores. Por supuesto pare el motor y desconecte la batería.

Si se hubiera producido fuego, apague las llamas con el extintor o con arena, **NUNCA CON AGUA.**



Alertar

Es decir llamar a los Servicios de urgencia, especialmente si hay heridos: Guardia Civil, Cruz Roja, Hospital o Servicio de Urgencia médica. Haga esta operación por el medio más rápido, indicando el lugar exacto del accidente.

Los mejores medios son los propios automovilistas que circulan, es posible que nadie se niegue a realizar

esta tarea; también es buen medio el teléfono, etc. Indique cuantos heridos ha habido y los síntomas que presentan, si están implicados uno o varios coches.

No se precipite en sacar a los heridos graves del vehículo, especialmente si nadie de los allí presentes está entrenado en esta operación sin riesgos de producir males mayores y agravar el estado de la persona herida.

Socorrer

Existen dos peligros de extrema urgencia:

- la asfixia
- y la hemorragia

Para ambas cosas no se puede perder ni un minuto, porque todo cuenta para salvar una vida.

- *En caso de ASFIXIA:* lo notará por el color azul de los labios y de

los dedos y la dificultad de respirar. Entonces lo que debe hacer es:

Eliminar si es posible el motivo de la asfixia: gas, humo, vapores, etc.

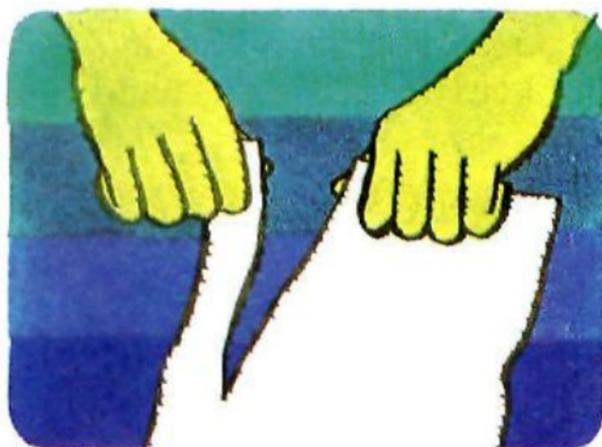
Acostar al paciente con el vientre boca abajo, volviendo la cara hacia un lado. Procurar liberar al herido de todo aquello que en la boca o la garganta aumenta el estado de asfixia: como puede ser dientes desprendidos, caramelos o pastillas, etc. Para ello utilice los dedos si es necesario.

Si sabe realizarlo haga la respiración artificial.

- *En caso de HEMORRAGIA:* lo notará por el color pálido del rostro y la pérdida de sangre; especialmente si esta sangre es roja clara y sale a borbotones es que sale de la arteria correspondiente y por consiguiente la hemorragia es grave. En este caso debe hacer lo siguiente:



Rasgue un vestido o camisa en tiras e improvise una venda lo más rápidamente que le sea posible.



Acueste al herido y deje al descubierto la herida, cortando la ropa si fuera preciso. Coloque la venda sobre la herida y comprima ésta fuertemente para contener la hemorragia, distrayendo al herido si hubiera necesidad.



Después de pasados cinco minutos, ate la venda o apósito fuertemente.



Hemorragia

No desinfecte la herida, recuerde siempre que lo más importante es detener la hemorragia y que en estas heridas la infección tiene una importancia secundaria.

Si a pesar de las operaciones anteriores, la herida sigue sangrando, no quite el apósito primero, sino ponga otro encima y oprímalo con más fuerza si fuera posible.

Sólo si la herida tiene un cuerpo extraño clavado y no fuera posible oprimirla con fuerza, coloque un garrote o torniquete.

Recuerde que el torniquete sólo debe utilizarse cuando todos los demás métodos hayan fracasado o exista un cuerpo extraño clavado, pues esta práctica no está exenta de peligro.

En accidentes de tráfico es frecuente también que existan fracturas. De ellas las más importantes y que precisan de primeros auxilios son:

Fracturas

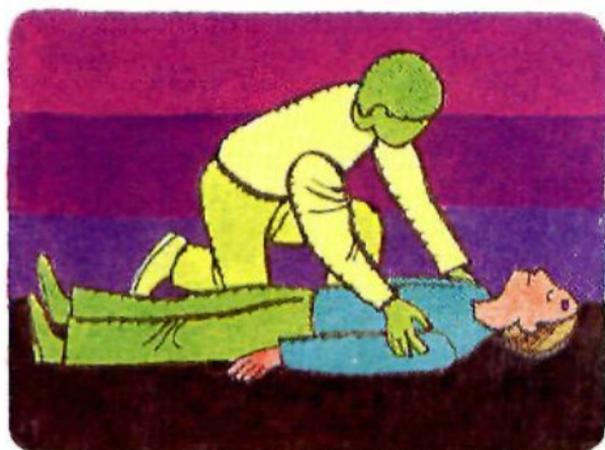


1. Las fracturas de cráneo.
2. Las fracturas de la columna vertebral.
3. Las fracturas de miembros superiores o inferiores.

1. *Fractura de cráneo:* Lo puede notar porque existe inflamación en la zona golpeada, el herido ha perdido el conocimiento y sangrará por la nariz y por la boca o los oídos. Además, las pupilas de los ojos tienen un diámetro desigual. En este caso, lo que usted puede hacer es lo siguiente:

-Acueste a la víctima.

Fractura de cráneo



-Si la cara está roja, mantenga la cabeza elevada.



-Si la cara está pálida, mantenga la cabeza baja.





-Limpie y desinfecte la herida aplicando un vendaje sobre ella.



-En caso de que derrame sangre por nariz, boca u oídos.:

- Coloque la cabeza del lado de donde sale la sangre, sin obstruir su salida porque es conveniente que la sangre se derrame libremente.

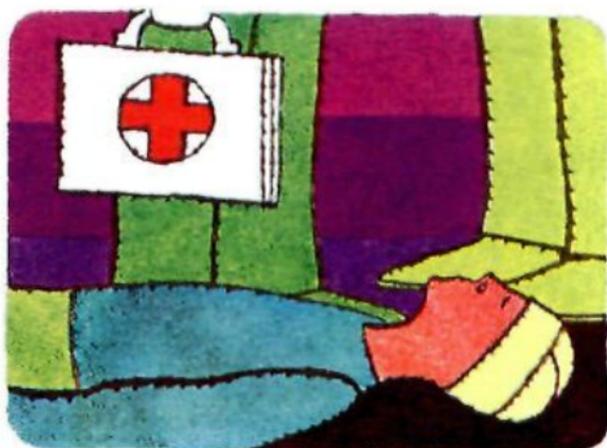


Fractura de
cráneo

- No de nunca de beber al herido, aunque éste se lo pida.



- No haga nada más. Espere a que llegue el médico.



Fractura de cráneo



2. *En caso de fractura de columna vertebral:* Lo reconocerá porque el herido se queja de dolor de espalda o de riñones y porque las piernas aparecen más o menos paralizadas o insensibles. En este caso debe:

-No doblar nunca al herido hacia delante.

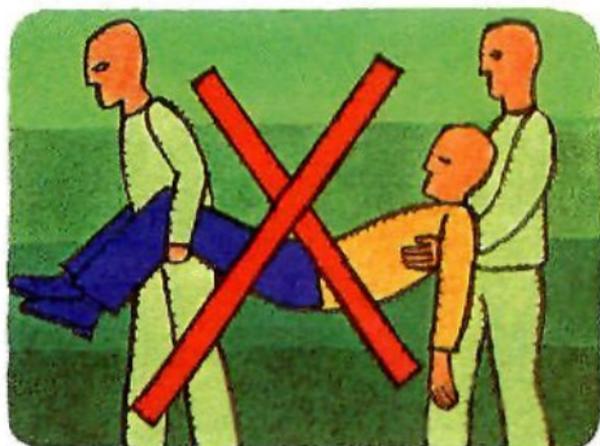


-No sentarlo.

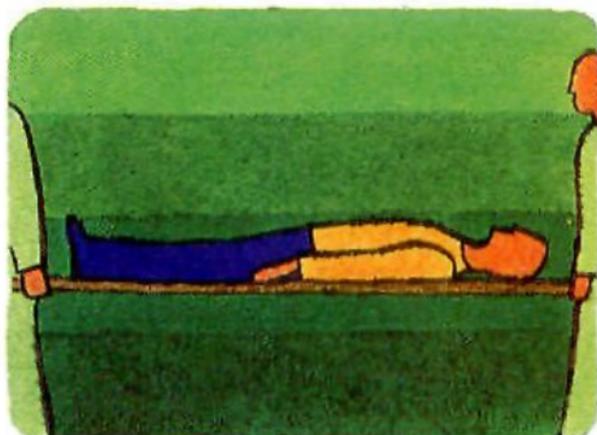


Fractura de columna vertebral

-No trasladarlo cogiéndolo por debajo de las axilas o de las rodillas, pues se corre el peligro de seccionar la médula espinal y producir una parálisis definitiva.



-La única forma de trasladar al enfermo es mediante una camilla dura, manteniéndolo boca arriba con la cabeza, el tronco y las piernas en línea recta y atado si es preciso para impedir que flexione la espalda.



Fractura de columna vertebral



–Si no existe medio de transportarlo de esta manera, es mejor no moverlo y esperar los servicios médicos de urgencia que disponen de medios adecuados.

3. En caso de fractura de extremidades, debemos:

–Inmovilizar el miembro improvisando una escayola con alguna tabla y una venda.



Fractura de extremidades

4. Normas útiles para cualquier otro tipo de traumatismo:



a) En caso de aplastamiento, **NO TOQUE A LA VÍCTIMA**. El hacerlo supone en muchos casos agravar el shock. Sólo debe quitar de encima aquello que es posible y que puede agravar el estado del herido: hierro, chapa, etc.



Caso de aplastamiento

b) Si mueve a la víctima, realícelo con la máxima prudencia y siempre ayudado por otras tres personas además de usted.

c) Si la víctima está envuelta en llamas, cúbrala con una manta o cualquier otra prenda para apagar el fuego, y si utiliza el extintor no lo proyecte nunca directamente sobre las heridas o el cuerpo **NO quite la ropa pegada a la piel**.

Víctima envuelta en llamas



Víctima
inconsciente

QUEMADA. Si es posible envuélvalo en una sábana.

d) Si la víctima está inconsciente, hay que pensar en principio que sufre un traumatismo de cráneo. En este caso:

-No haga nada si ve que respira bien, que el pulso es normal y que no pierde mucha sangre. **LIMITESE A ESPERAR AL MEDICO.**

-En todo caso, cubra al herido con ropa de abrigo.

-Si su respiración empeora de la vuelta al enfermo y póngale boca arriba, pero realice esta operación de una sola vez y hágale después la respiración artificial si sabe realizarlo.

SIEMPRE, Y EN TODO CASO, RECUERDE QUE:

- La seguridad depende no sólo del estado de su coche, sino también de la serenidad de sus nervios y de la claridad de su mente. Una comida fuerte o una copa de más, disminuyen sus reflejos y hace perder claridad a su mente.

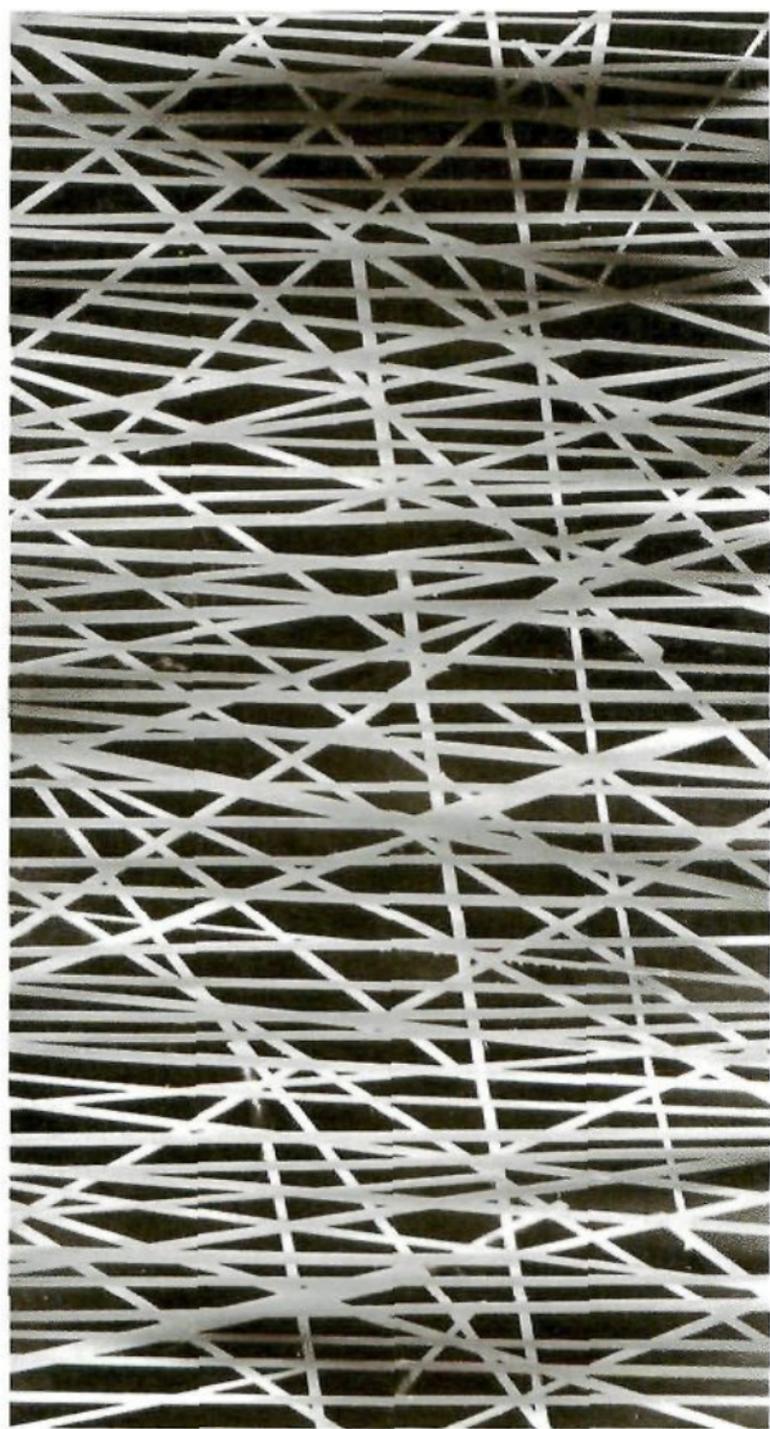
- Nueve accidentes de cada diez, ocurren porque el conductor va distraído o a la velocidad indebida o no respeta las señales o no tiene en cuenta la distancia entre vehículos.

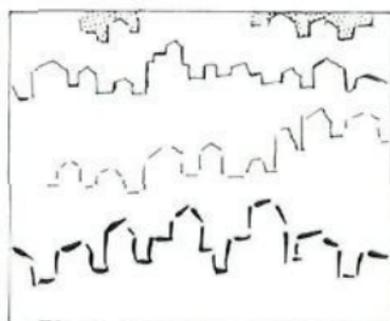


- Los adelantamientos son la maniobra más peligrosa. Si duda, no adelante y si adelanta tenga prudencia. Y haga lo mismo como peatón para cruzar una calle o una calzada.

Recuerde

- **LA LLUVIA EMPEORA SIEMPRE CUALQUIER SITUACION**, por lo tanto la posibilidad de un accidente aumenta.



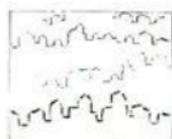


CAPITULO UNDECIMO

LA RADIATIVIDAD

Protección contra los efectos de la radiactividad

	Introducción	245
1	Fases y efectos de una explosión nuclear	247
2	Cómo protegerse de la radiactividad	262
3	Cómo realizar la descontaminación	266
4	Señales de alerta en caso de radiactividad	267
5	Normas para el uso de refugios colectivos	273
6	Lo que nunca debe olvidar y siempre recordar en caso de peligro	277



INTRODUCCION

La energía nuclear, lo queramos o no, es ya un hecho casi cotidiano. Existen centrales nucleares, y existen también bombas de cobalto que utilizan en radio-isótopos de este metal para la curación de determinadas enfermedades. Nos guste o no nos guste, la energía nuclear se está ensayando ya en numerosos experimentos de cirugía y con muy buenos resultados por cierto, y en la agricultura se está usando para la conservación y el desarrollo de algunos productos.

Un hecho casi cotidiano

Quizá el miedo que tenemos a esta nueva forma de energía provenga de no conocer exactamente qué es y cómo se utiliza. Es necesario advertir que los peligros no son mayores que los que supuso la utilización del gas natural o de la electricidad en su tiempo. Sin embargo, es pre-

Los peligros



El riesgo es mínimo y muy limitado

ciso reconocer que pocas personas tienen ya miedo de estas formas de energía. La cuestión está, por consiguiente, en aprender a protegernos como lo hemos hecho con las otras formas de energía.

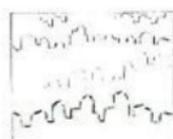
Y en esto es bueno saber que el riesgo que puede provenir por el uso o la instalación de centrales nucleares es bastante limitado, pues para su instalación se toman muchas medidas de seguridad y se mira que, en caso de suceder algo, la superficie afectada sea la menor posible y pueda disponer de los auxilios más rápidos.

Caso de guerra

Sin embargo, el peligro de los efectos de radiactividad puede provenir de un explosivo nuclear en caso de guerra. Por todo esto, lo anterior y lo que acabamos de citar, conviene tener muy claras una serie de medidas de protección.

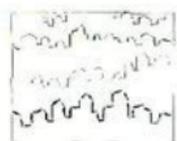
No obstante, tenga presente que en caso de contaminación radiactiva la Protección Civil le aportará la información adecuada en el momento oportuno. Para ello es conveniente

**TENER SIEMPRE LA RADIO O LA
TELEVISION DISPONIBLE PARA
PODER ESCUCHAR CUALQUIER
INFORMACION**



**PONER ATENCION A LAS NOR-
MAS QUE SE DEN**

1. FASES Y EFECTOS DE UNA EXPLOSION NUCLEAR

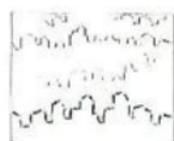


CINCO FASES DE UNA
EXPLOSION EN EL AIRE
CORRESPONDIENTE A
UNA BOMBA DE 1 MEGA-
TON.

EN LAS PRIMERAS
MILLONESIMAS
DE SEGUNDO

Km

16



8



1.

APARECE LA
BOLA DE FUEGO

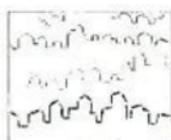
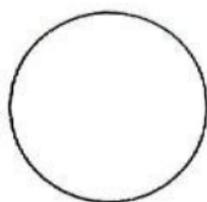


0 + 2 SEGUNDOS

Km

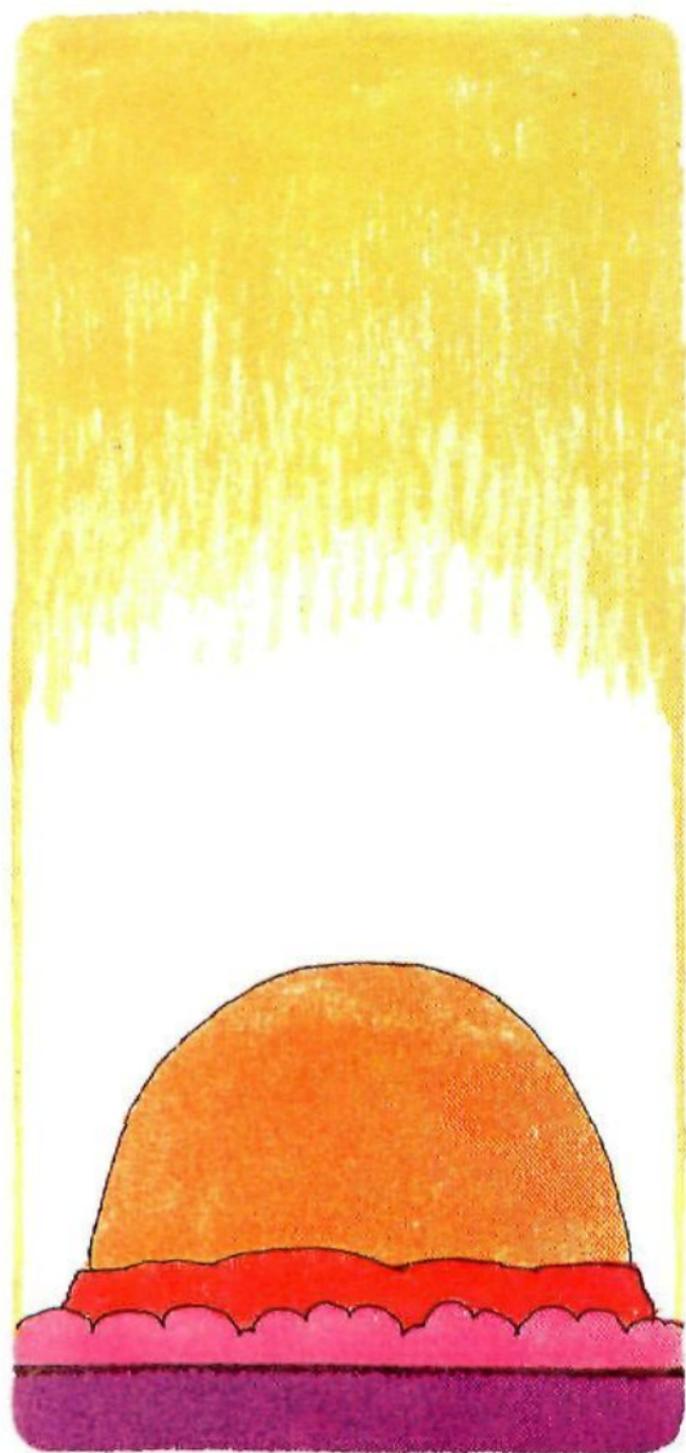
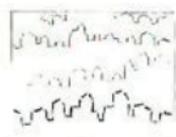
16

8



2.

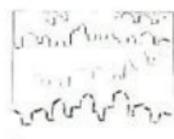
RADIACION NUCLEAR
Y TERMICA



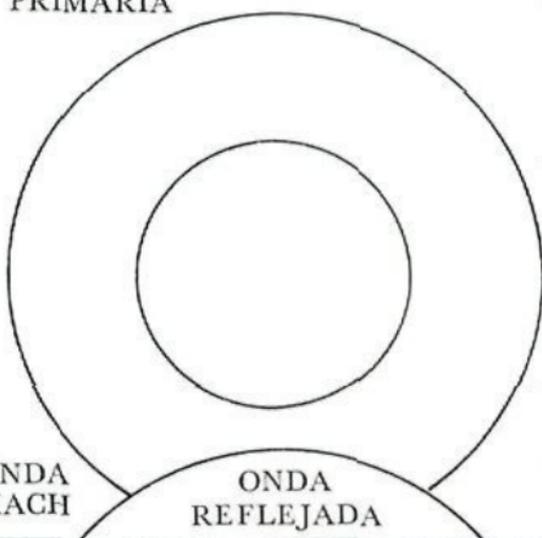
0 + 5 SEGUNDOS



Km
16



ONDA DE
CHOQUE
PRIMARIA



ONDA
MACH

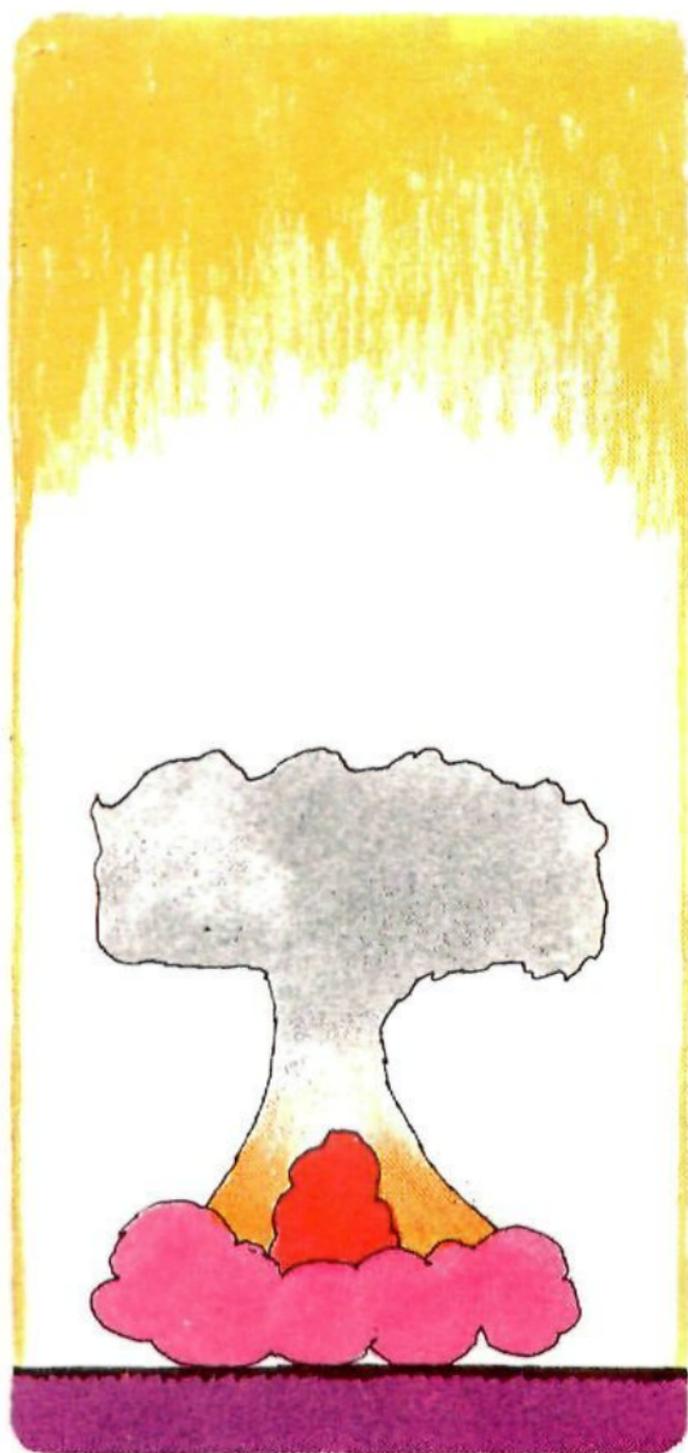
ONDA
REFLEJADA

8

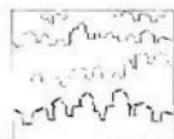
3.

PROCESO DE LA ONDA
DE CHOQUE

Handwritten text in a small box, possibly a title or note, located in the top left corner of the page.



0 + 37 SEGUNDOS



Km
16

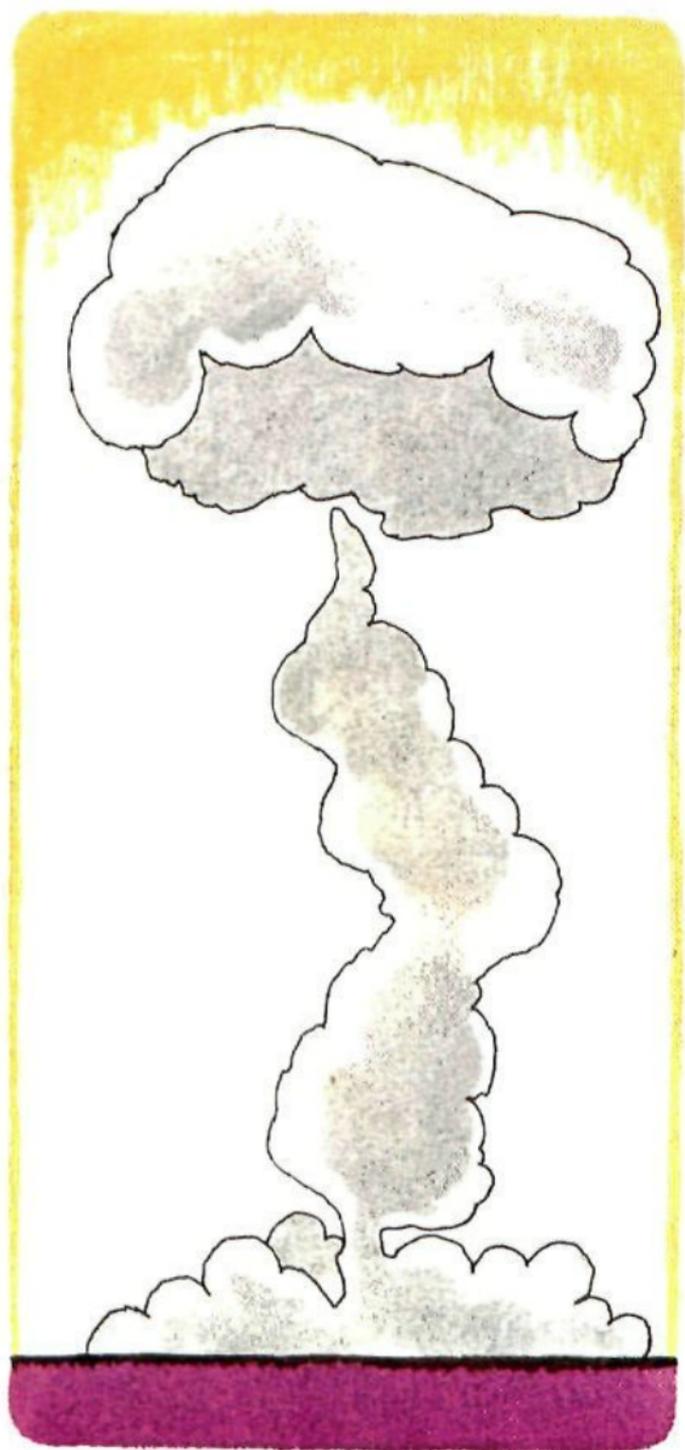
8

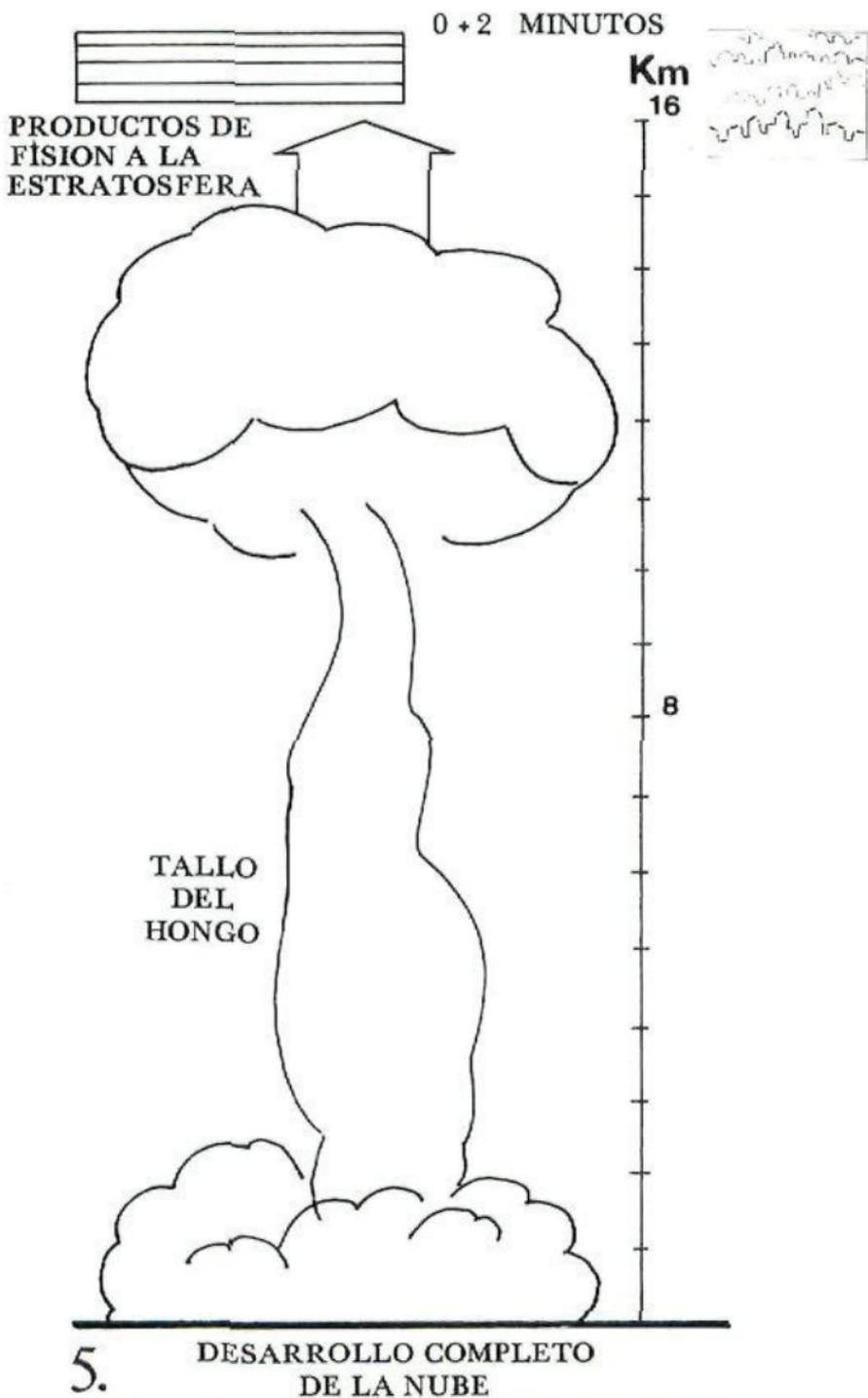
GASES INCANDESCENTES

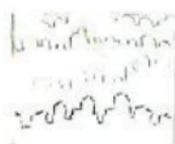
SUCCION

4.

FORMACION
DE LA NUBE





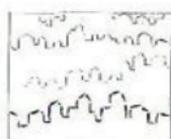


Toda explosión nuclear tiene los efectos siguientes:

Efectos

Un efecto luminoso con una potencia superior a la luz del sol que produce una ceguera transitoria si se observa sin protección en los ojos.

Un efecto térmico de corta duración, pero de un gran radio de acción, que produce incendios en los objetos y quemaduras en la piel si no se está protegido.

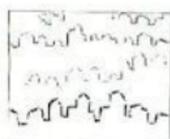


Un efecto mecánico de destrucción a través de su onda expansiva y que destruye casas, postes, árboles, etc.

Efectos

Un efecto radiactivo de intensidad y duración variable según que la explosión sea:

- Alta es decir, que la bola de fuego no toque la tierra.
- O baja, es decir, que la bola de fuego toque la tierra.

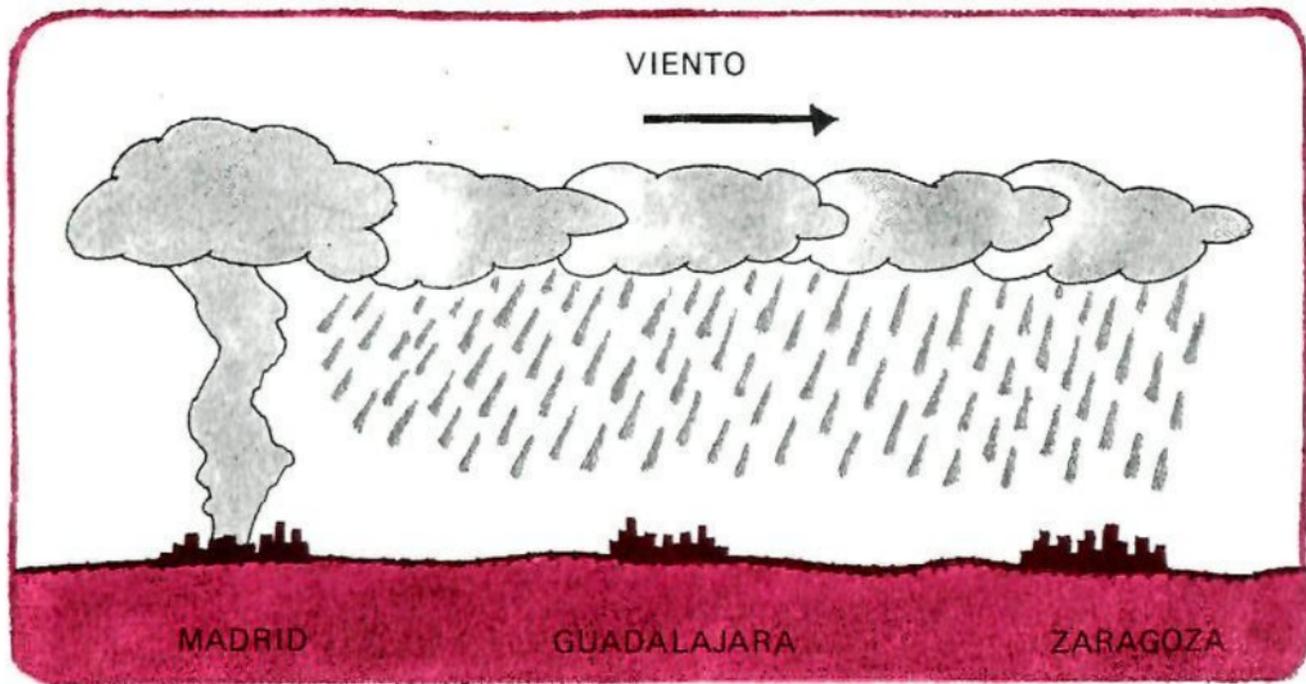


En el primer caso, la radiactividad producida es grande y sólo dura un minuto después de la explosión: caso de Hiroshima y Nagasaky.

En el segundo caso, además de la radiactividad anterior se produce, por efecto de la bola de fuego, un vacío que subciona toneladas de tierra, formándose el tallo de una seta, que al contacto con las partículas radiactivas produce la explosión, quedando contaminadas.

Polvo
contaminado

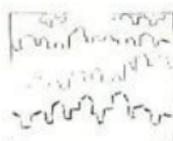
Este polvo contaminado es el que, al volver a caer por la ley de la gravedad, contamina grandes extensiones de terreno, en la dirección del viento.



← 350 Kms. →

La nube radiactiva puede descargar en todo el trayecto

Handwritten notes in Arabic script, likely a student's response or additional information related to the diagram.



En caso grave de precipitación radiactiva y una vez que ha acabado de caer dicha precipitación, comienza a disminuir la intensidad de la radiación, de tal forma que a las 50 horas después de la explosión se ha reducido a la centésima parte, estabilizándose la situación a partir de dicho momento, hasta que sus efectos dejen de ser peligrosos que es aproximadamente dos a tres semanas después.

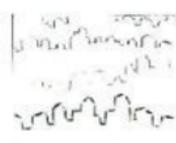
COMO PROTEGERSE DE LA RADIATIVIDAD

Protección de personas: La radiactividad es peligrosa para los seres vivos, porque los rayos gammas son como los rayos X, pero mucho más duros y por eso destruyen los tejidos de los órganos internos.

Protección de
personas

Cuando la radiación es pequeña, por ejemplo como la producida por las estrellas, los tejidos se recupera-

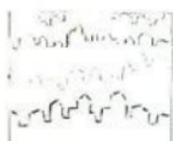
rán rápidamente y las personas no sufrimos consecuencia ninguna, pero si la radiación es fuerte, la destrucción que pueden originar en los órganos internos es irrecuperable, sobreviniendo la muerte.



Le peligrosidad depende de la distancia a que nos encontremos del punto de explosión.

Los efectos causados por la radiación se desarrollan de manera muy lenta y no son en absoluto contagiosos. Se manifiestan generalmente por náuseas que suelen comenzar media hora más tarde de la explosión. Pero si la radiación ha sido muy intensa, las náuseas se producen antes. En todo caso es muy importante anotar la hora en que comenzaron las náuseas para el tratamiento posterior, y si es posible, ingresar rápidamente a estas personas en un hospital.

Peligrosidad



Poco tiempo después, los signos patológicos desaparecen y estas personas no vuelven a quejarse de nada hasta pasados unos días en que comienzan a sentir una gran debilidad, les duele la garganta, tienen colitis, no tienen apetito y comienzan a perder el cabello. La curación puede durar según la intensidad de los síntomas desde unas semanas hasta un año.

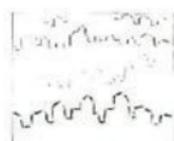
Caso de
conflicto
nuclear

En todo caso, es bueno saber que en caso de conflicto nuclear y a una cierta distancia del punto de explosión se pueden salvar casi todas las vidas sólo con tener cuidado de protegerse en los sótanos y cuevas que estén al menos a un metro más bajo que el nivel del suelo mediante una adecuación mínima. En dicho caso debe tener en cuenta que van a pasar allí al menos dos o tres semanas, instálense lo más cómodamente posible y bajen alimentos y bebida para este tiempo.

Si tiene necesidad de salir al exterior, múdese de ropa especialmente de calzado y déjelos fuera del refugio procurando no introducir partículas contaminadas.

Protección del ganado: Si dispone de tiempo acondicione los locales

destinados al ganado, protegiéndolos del exterior mediante sacos de arena, hierba o paja. La altura de los muros debe estar en proporción a la altura del ganado.



Protección del ganado

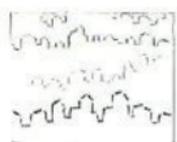
De entre todas las especies es necesario salvar en primer lugar al que produce leche, ordeñándolo antes de dejarlo en el establo. Reduzca las raciones de agua y pienso para mantenerlos con vida el mayor tiempo posible.

Protección del agua: Como no podremos confiar en que exista un abastecimiento suficiente para todo el tiempo la mejor solución es coger agua de pozo siempre que éste tenga un buen brocal, se haya cubierto con una lona y se cierren todas las entradas para evitar que la lluvia arrastre hasta él el polvo radiactivo.

Protección del agua

Protección de los piensos: En cuanto comience la alerta, se pondrá a cubierto la mayor cantidad posible. También se pondrán a cubierto los utensilios necesarios y la maquinaria y herramientas. Todo ello debe cubrirse con lonas y sacos de arena.

Protección de los piensos



COMO REALIZAR LA DESCONTAMINACION

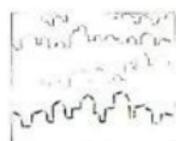
NO HAY MEDIOS PARA DESTRUIR LA RADIATIVIDAD. SOLO SE DESTRUYE CON EL TIEMPO

Descontaminación

Llamamos descontaminación a la realización de una serie de operaciones una vez pasado el tiempo previsto para eliminar las partículas radiactivas que pudieran existir.

Esta operación debe realizarse siempre con un traje especial para estas situaciones, protegidas todas las partes del cuerpo y distribuyendo con una manguera u otro utensilio, grandes chorros de agua con detergente o jabón. Es mejor que el agua sea caliente. Terminada la operación, hay que dejar la ropa en lugar bien apartado y lavarse bien todo el cuerpo.

Si tu permanencia de dos o tres semanas ha pasado ya y hemos escuchado el aviso de que puede salir, siga consumiendo alimentos empaquetados por una temporada. Son los que ofrecen más garantía de no estar contaminados.

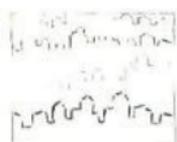


Utilice siempre o agua empaquetada o agua de pozo, siempre que éste haya sido protegido como hemos dicho y su superficie quede al menos a un nivel por debajo del suelo. En cualquier otro caso, no beba ningún tipo de agua que pueda estar contaminada, las consecuencias son imprevisibles.

SEÑALES DE ALERTA EN CASO DE RADIATIVIDAD

La Protección Civil ha estudiado técnicamente y está pendiente de aprobación un sistema de transmisión de señales de alerta y alarma que, de forma automática, permita comunicar a todo el territorio nacional, a una ciudad o a una región determinada, dichas señales.

Alerta



En este sistema, el Código se compone de cinco emisiones sonoras largas y cortas transmitidas con la sonoridad de una sirena y separadas por espacios de silencio de aproximadamente tres segundos. La señal larga durará cinco segundos y la corta dos segundos.

El Código de señales previsto en principio es el siguiente:

1. Toque de alerta: dos largos y tres cortos.
2. Principio de alarma: largo, corto, largo, corto.
3. Toque de alarma: cinco cortos.
4. Fin de alerta: largo, dos cortos, largo, dos cortos.
5. Fin de alarma: cinco largos.

Código de
señales

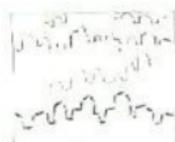
Pero como todavía no funciona el sistema automático, los toques en la actualidad son:



1. Principio de alarma: cuatro toques de veinte segundos, interrumpidos por silencios de 10 segundos. Al mismo tiempo las campanas efectúan toque de arrebato.
2. Alarma: cuatro toques en esta combinación: largo, corto, largo corto. Duración de los largos: 20 segundos; de los cortos, 10 segundos, separados por silencios de 10 segundos.
3. Fin de alarma: cuatro toques cortos de 10 segundos separados por silencios de la misma duración: campanas: repique.

Todos los toques están repetidos durante un tiempo prudencial. La Protección Civil también tiene estudiado y funciona ya, una red de alerta a la radiactividad fija. El control lo lleva la Guardia Civil.

Alerta



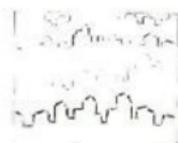
La red está compuesta por una serie de estaciones detectoras a una distancia de unos 15-20 Km, completada por equipos móviles a cargo de la Cruz Roja española. La Protección Civil recibe a diario los datos de nivel de radiactividad existentes en el país

En caso de una explosión nuclear con precipitación radiactiva, la red fija daría los datos necesarios a la Jefatura Provincial de Protección Civil, a fin de que ésta determine los bordes o límites de las zonas contaminadas, que serán transmitidas rápidamente en forma de consignas breves junto a las medidas que debemos adoptar.

Estas consignas estarían a su vez complementadas con comunicaciones orales que se transmitirían por todos los medios de comunicación.

Actualmente en España funciona el Servicio CONEMRAD (Control de emisiones por Radio) que permite además de controlar dichas emisiones en caso de guerra (B.O.E. n.º 261 y 278 de 31 de octubre y 20

de noviembre de 1962) transmitir el comienzo y el final de un período de alerta, de acuerdo con las normas establecidas en su reglamento.

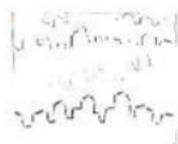


Una vez notificada la iniciación de una alerta, se procederá rápidamente por todas las emisoras básicas y repetidoras de la siguiente forma:

SE INTERRUMPIRAN LOS PROGRAMAS NORMALES Y SE EMITIRA UNA SERIE DE TONOS, Y EL SIGUIENTE MENSAJE:

«INTERRUMPIMOS NUESTRO PROGRAMA NORMAL PARA COOPERAR CON EL GOBIERNO EN LAS MEDIDAS DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD NACIONAL. ESTA ES UNA ALERTA CONEMRAD. NUESTRO PROGRAMA SE INTERRUMPIRA POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO. LA INFORMACION SOBRE PROTECCION CIVIL PODRAN ESCUCHARLA USTEDES EN SU RECEPTOR DE RADIO EN LA FRECUENCIA CONEMRAD».

Alerta
Conemrad



Terminada la notificación de alerta por la estación básica central, se procederá a radiar con la frecuencia CONEMRAD el siguiente mensaje de fin de alerta:

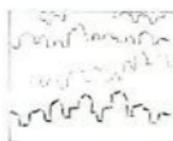
«EL PERIODO DE ALERTA CONEMRAD HA TERMINADO SE AUTORIZA A TODAS LAS ESTACIONES DE RADIO A REANUDAR SU FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES Y FRECUENCIAS NORMALES DE TRABAJO. INTERRUMPIMOS UNOS MOMENTOS NUESTRA EMISION PARA PASAR A NUESTRA FRECUENCIA HABITUAL DE... (LA NORMAL)».

A continuación, la estación básica central procederá del siguiente modo:

«EL PERIODO DE ALERTA CONEMRAD HA TERMINADO. SE AUTORIZA A TODAS LAS ESTACIONES DE RADIO A REANUDAR SU FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES Y FRECUENCIAS NORMALES DE TRABAJO. REPETIMOS... ACTO SEGUIDO SE PODRA REANUDAR EL PROGRAMA NORMAL».

Período de
alerta
Conemrad

NORMAS PARA EL USO DE REFUGIOS COLECTIVOS



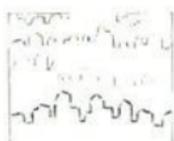
Refugio es un medio de seguridad destinado a proteger a las personas contra los efectos mecánicos, térmicos, radiactivos, etc., de toda explosión.

Los refugios para la protección completa son especiales, contra todos los efectos de una explosión nuclear construidos con hormigón armado bajo roca viva a varias decenas de metros de profundidad. En España no poseemos ninguno y pocos países los tienen y éstos en número muy limitado.

Refugios para radiactividad

Para una protección radiactiva solamente sirven los sótanos, garajes, cuevas, etc., siempre que cumplan las condiciones que hemos indicado anteriormente y que se acomoden para el tiempo necesario.

En caso de no existir ni sótanos, ni cuevas, ni ningún otro tipo de refu-



gio natural, sirve la propia vivienda, siempre que sus puertas exteriores cierren herméticamente y que se protejan sus ventanas con sacos de tierra para aumentar la seguridad y evitar las corrientes de aire que pueden hacer penetrar partículas contaminadas. La familia debe situarse en el interior de la casa a la mayor distancia posible de las paredes exteriores y del tejado, ya que la radiación disminuye en proporción inversa al cuadro de la distancia y a la densidad del medio protector.

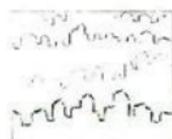
En España existe una legislación a este respecto (Decreto de 20 de julio de 1943 y 13 de noviembre de 1944), pero no se ha llevado a efecto.

La Protección Civil ha publicado dos cartillas sobre refugios: DG 5 y DG 6, en las que se describen los detalles para construir distintas clases de refugios.

Refugios

Normas para el uso de refugios: La señalización de los refugios en las

poblaciones se realiza mediante flechas de material fluorescente en las que figura:



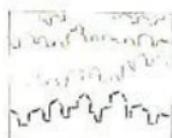
El tipo de refugio (de barrio, manzana, etc.).

La distancia a que se encuentra.
La calle y el número donde está ubicado.

Están destinados a las personas que se indica. Además, existen otros que están destinados a transeúntes.

Cuando un refugio esté completo hay que indicarlo con un letrero, señalando a su vez el refugio que queda más próximo. Tanto la entrada como la salida deben estar controladas por el Servicio de Orden colaborador con el Servicio de Refugios, que es quién está encargado de la conservación de éstos y de la apertura y el cierre de puertas. Para la ocupación y abandono, la población civil debemos atenernos a las siguientes normas:

Servicio de
Refugios



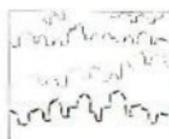
SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA AUTOMÁTICO

1. **Alerta:** Preparación para ir al refugio llevando consigo lo dispuesto para el caso.
2. **Principio de alarma:** Encaminarse hacia el refugio asignado rápidamente y entrar en él.
3. **Alarma:** Cese de toda actividad en el exterior y cierre de puertas del refugio.
4. **Fin de alerta:** El peligro pasó, debe continuarse en el refugio sin abrir las puertas.
5. **Fin de alarma:** Apertura de puertas. Salida de los refugios y reanudación de actividades.

Las señales se perciben en los refugios a través de la radio. Al interior de los refugios es preciso cumplir con toda rigurosidad las normas establecidas y obedecer las instrucciones que de el equipo de orden en cada momento.

Interior de los refugios

LO QUE NUNCA DEBE OLVIDAR Y SIEMPRE RECORDAR EN CASO DE PELIGRO



No se debe llevar por el pánico huyendo sin saber dónde va.

El peligro de la lluvia radiactiva es mayor en una huida que permaneciendo en su propio lugar y utilizando las normas de protección.

Si a pesar de todo las normas radiadas o transmitidas por los medios de Comunicación indican que usted y los suyos deben evacuar:

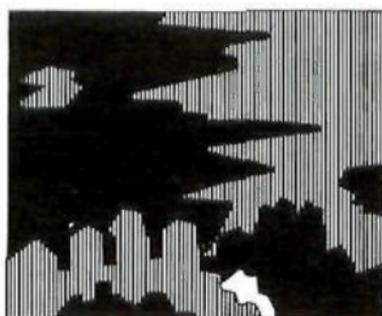
—Llévese consigo ropa suficiente, sus objetos que quiere más y algunos víveres, pero no se cargue sin necesidad y atienda siempre a las normas.

—Lleve consigo sus documentos de identidad. Si lleva niños, cuélgueles del cuello una placa con su nombre, sus apellidos, su domicilio y el lugar de donde salieron.

Recordar

—Obedezca en todo caso las instrucciones que le den por radio.





CAPITULO DUODECIMO

MISION DE LA PROTECCION CIVIL EN CASO DE GUERRA O GRAN DESASTRE NACIONAL

	Introducción	283
1	La Protección Civil y el Derecho Internacional	284
	Zonas hospitalarias o de seguridad	
	Zonas neutras de refugiados civiles y emigrantes	
	Prohibición del uso de ciertas armas bélicas	
2	Protección Civil ante la Tormenta de fuego	288
3	Protección Civil y armas nucleares	290
4	Protección Civil y armas químicas y bacteriológicas	293

Armas de componente químico
Armas de componente biológico

5. Protección sanitaria 296



INTRODUCCION

Hoy como ayer no estamos exentos del peligro de una guerra. Por ello, el Derecho Internacional ha previsto entre sus normas algunas que son propiamente de Protección Civil, como las cláusulas que prohíben usar determinadas armas o productos, o la protección de los Servicios de la Cruz Roja o de los Campos de Refugiados.

Peligro de una guerra

En tiempo de guerra, ya hemos dejado dicho que los Servicios que puede prestar la Protección Civil son similares a los que prestaría en tiempo de paz ante una catástrofe de gran alcance.

Pero la guerra hace todo mucho más difícil y por esto, el Servicio de Protección Civil o no llega a tiempo o no puede atender los numerosos incendios, accidentes, inundacio-



nes, etc., que se dan al mismo tiempo y que muchas veces van encadenados. Otras veces, sencillamente no podrá atender los accidentes por el peligro mismo que entraña su salida del exterior, como puede ser en caso de irradiación nuclear o de guerra biológica.

La mejor protección y el mejor servicio que nos puede prestar la Protección Civil es, pues, informarnos, adiestrarnos y organizarnos en tiempo de paz, para que llegado el caso seamos nosotros mismos los protagonistas de nuestra propia autoprotección.

En tiempo de
paz

1. LA PROTECCION CIVIL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Vamos a analizar al menos dos situaciones en que el Derecho Internacional determina deben ser respetados los derechos a la protección civil de todos los ciudadanos que vivan o presten sus servicios en ellas.

HOSPITALES O ZONAS HOSPITALARIAS PARA HERIDOS MILITARES EN POBLACIONES CIVILES



Las cláusulas se redactaron en la 1.^a Convención de Ginebra de 1864 y fueron ratificadas en 1929 y 1949 por 128 países. De ellas los artículos más importantes en orden a la Protección Civil son del 16 al 26. Pero la institución más original emanada de esta Convención y la que más esperanzas ha suscitado entre los ciudadanos de todos los países es la conocida con el nombre de los «Lugares de Ginebra», que señala dos categorías importantes de zonas de protección en caso de guerra:

Las zonas y localidades sanitarias creadas por los Gobiernos, bien en tiempos de paz o bien en tiempo de guerra, en sus propios territorios o en territorios ocupados, en las que se trata de poner a salvo y proteger de los efectos bélicos a las personas ancianas, a los enfermos, a los niños menores de 15 años, a las mujeres embarazadas y a las madres de niños menores de siete años.

Zonas y
localidades
sanitarias



Zonas neutras

Las zonas neutras situadas en regiones en guerra, destinadas a poner a salvo y proteger a heridos o enfermos combatientes o no combatientes y a las personas civiles que no participan en la contienda ni están en servicio militar.

PROTECCION DE REFUGIADOS Y EMIGRANTES

Nos referimos a las personas que tuvieron que dejar sus propios hogares y a las que tuvieron que abandonar su propio país por motivos políticos. El Derecho Internacional conoce a estas personas como «desplazadas» y su protección ha quedado asegurada últimamente por el Comisariado de Refugiados de la ONU (UNHCR), cuya sede está en Ginebra.

Los huidos políticos

El problema de los huidos políticos no es de hoy. Ha existido a lo largo de toda la historia. Por no referirnos más que a nuestro siglo, debemos recordar que en 1921 la Socie-

dad de las Naciones tuvo que organizar un organismo similar al que hoy existe en la ONU para acoger a los refugiados rusos y más tarde, en 1928, a los procedentes del Próximo Oriente; unos años más tarde, en 1933, se recogió en él a los refugiados alemanes, y en La Segunda Guerra Mundial tuvo que hacerse lo mismo con los judío-alemanes.



El Derecho Internacional no se para en estas dos típicas situaciones, sino que analiza también el uso de armas peligrosas para toda la población civil en general.

PROHIBICION DE CIERTAS ARMAS BELICAS

La prohibición del empleo de ciertos agresivos como el gas tóxico, fue acordada en la Convención de Washington de 1922. Dicha prohibición fue renovada en la Convención de Ginebra en 1925 y a ella se ha añadido últimamente la prohibición del uso de los medios bacteriológicos que fue acordada en diciembre de 1971.

Gas tóxico



2. PROTECCION CIVIL ANTE LA TORMENTA DE FUEGO

La historia nos relata como antiguamente las guerras desencadenaban incendios generalizados en ciudades y bosques que duraban en muchas ocasiones semanas enteras dejando asoladas las zonas por las que se extendía.

La Tormenta de fuego es un fenómeno nuevo utilizado por los Ingleses en 1943 sobre la Ciudad de Hamburgo como consecuencia de un bombardeo de saturación en la que lanzaban bombas explosivas incendiarias desde el aire.

Se produjeron por este hecho una serie de incendios generalizados que dieron lugar a que una columna de aire y gas caliente ascendiera, provocando una situación parecida a la de una chimenea. La columna al ascender eliminaba y neutralizaba la acción lineal del viento y aumentaba considerablemente la intensidad y el volumen del sinies-

Tormenta de
fuego

tro. Daba la casualidad que Hamburgo era una ciudad donde este tipo de fenómenos provocados era fácil que dieran resultado, pues su construcción y su misma situación geográfica lo favorecía.



Durante la 2.^a Guerra Mundial se produjeron otras cinco Tormentas de Fuego: en Kassel, Darmstadt, Desde, Tokyo e Hiroshima a continuación de la explosión de la bomba atómica.

La Protección ciudadana en estos casos es muy difícil porque se reúnen demasiadas cosas a la vez y se provocan en muy poco espacio de tiempo. Para protegernos habría que:

1. **Construir ciudades muy extendidas en radio lo cual encarecería enormemente la construcción y su mantenimiento.**
2. **Evitar todos los incendios precisería y exigiría mantener permanentemente una serie de dispositivos extendidos por todo el territorio.**

La protección ciudadana es muy difícil



Protección
Civil de
barriada

Por consiguiente, sólo una rápida y coordinada actuación de los equipos de Protección Civil de barriada o de manzana podría evitar la formación de chimeneas de gases calientes y en consecuencia la formación de columnas de fuego que asolaran las regiones circundantes. Todo esto exigiría como venimos diciendo repetidamente, que en tiempo de paz, estos equipos fueran entrenados para obtener así la agilidad suficiente que requieren la rapidez de estas provocaciones.

3. PROTECCION CIVIL Y ARMAS NUCLEARES

Por haber tocado ya el problema de la radiactividad en el capítulo 8.º no vamos a extendernos demasiado en los efectos y las formas de defensa ante el peligro de un ataque atómico, puesto que lo que podemos hacer en dicho caso ya está indicado allí.

De todas formas si hay que indicar que hoy, los científicos están convencidos de que contando con una población consciente e informada de lo que tiene que hacer en este caso, el número de muertos y enfermos posteriores, se reducirá considerablemente.



He aquí muy resumido algunas cuestiones elementales acerca de los ataques atómicos.

Un reactor nuclear mantiene los mismos principios que una bomba atómica de Uranio 235 o de Plutonio 239. En ambos casos se trata de liberar la energía que se desarrolla por una reacción en cadena, pero así como en el reactor es retenida y liberada ordenadamente mediante un perfecto control con el fin de aprovechar la energía para una finalidad bien precisa como puede ser la electricidad o el calor, en la bomba, la liberación se realiza repentinamente y de forma no controlada, de manera que su reacción se propaga instantáneamente.

Ataques
atómicos



La primera bomba lanzada en operaciones bélicas fue la Hirosyma. Era una bomba fabricada con Uranio 235 y lanzada a 600 metros de altitud con potencia de 20 Kg.

Los efectos de una bomba con esta composición son de tres clases:

1. $1/3$ de la energía tiene efectos térmicos.
2. $1/2$ de la energía tiene efectos mecánicos.
3. $1/6$ de la energía tiene efectos radiactivos que se dejan sentir en una distancia que puede variar.

En un radio de 1 Km. del punto cero, todas las personas que no estén protegidas son quemadas con quemaduras mortales o irradiadas y las construcciones destruidas.

De los medios limitados de protección ya hemos hablado anteriormente en el capítulo 8.º así que allí volvemos a remitirles no sin volver a repetir que en estos casos es muy difícil la salvación total.



4. PROTECCION CIVIL Y ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS

Al comienzo de este capítulo hemos dicho como las últimas Convenciones firmadas prohibían el uso de armas químicas y bacteriológicas que pudieran perjudicar a los seres humanos. Pero esto no quiere decir que todos los países estén de acuerdo, ya que hay muchos que no firmaron estas Convenciones y otros que utilizan dichos medios o podrían utilizarlos en cosas no relacionadas directamente con los hombres como las plantaciones o el ganado, con lo cual quedarían absueltos de la acusación de haber violado el acuerdo.

Armas
químicas y
bacteriológicas



De todas formas cada día existen más variedades de productos químicos de tipo «contaminante» a precios muy bajos en el mercado y que podrían utilizarse en grandes cantidades como un medio de ataque.

Y de todos modos la guerra biológica es hoy más potente y más amplia que la guerra química y la bacteriológica. Analicemos algunas particularidades de ambos modelos para estar algo informados.

ARMAS DE COMPONENTE QUIMICO

Las más importantes se clasifican en tres categorías: letales, incapacitantes y fitotóxicas.

Las materias químicas letales son capaces de provocar la muerte si no existe un tratamiento médico rápido y adecuado. Son la Yperita, que es un líquido muy peligroso; el fosgeno, que es un gas sofocante; el

ácido cianídrico, tóxico muy volátil que se utiliza en la industria, y los neurotóxicos, que recuerdan mucho a los pesticidas organofosfóreos del comercio y que han provocado ya numerosos accidentes mortales.



Las materias químicas incapacitantes o psicotropos son análogos a los medicamentos y las drogas de la misma cualificación, como el LSD.

Psicotropos

Son, como su nombre indica, capaces de hacer incapaz a una persona para toda clase de acción ordinaria.

Las materias químicas fitotóxicas son las herbicidas o esterilizantes del suelo.

Herbicidas

Protegerse de los elementos de origen químico es bastante sencillo, pues basta con alejarse del lugar contaminado o respirar a través de un aparato con filtro para que las materias tóxicas no lleguen a la persona. Pero la alarma contra los productos neurotóxicos plantea muchos problemas, porque normal-



mente hay que alejar a las personas del lugar y darles el tratamiento adecuado al producto ingerido para contrarrestar su efecto, lo cual precisa conocer la naturaleza del mismo, que en caso de guerra supone una investigación anterior al tratamiento.

Los agresivos químicos fueron utilizados en la guerra de 1914 y posteriormente en alguna otra guerra. Los mayores accidentes que conocemos se han debido a la mala instalación de fábricas y construcciones de uso industrial.

Mala
instalación de
fábricas

AGRESIVOS DE COMPOSICION BIOLOGICA

No se han empleado hasta el momento, aunque no todos los científicos subrayan esta afirmación, por cuanto ellos dicen que una epidemia se puede provocar en un país intencionadamente y pasar por natural.

El ataque por medios biológicos consistiría en invadir una zona con bacterias y virus que produjeran una epidemia del tipo deseado entre una población determinada. También estarían en este capítulo la inyección de bacterias en vegetales y animales para llegar a los mismos efectos.



Ataque por
medios
biológicos

Por suerte, todas las posibilidades de éxito de un ataque semejante son muy pocas, en primer lugar por las dificultades de su realización, en segundo, por la existencia de medios poderosos de desinfección e inmunización, y en tercero, porque la mayoría de estos virus y bacterias mueren al sacarlos de las condiciones propias de vida y transplantarlos a otras situaciones a las que deben adaptarse de nuevo.

Sin embargo, este problema no está totalmente resuelto. Ya hemos indicado que los científicos no están de acuerdo en que muchas epidemias no hayan sido provocadas, especialmente en zonas de Africa.



5. PROTECCION SANITARIA

En España la protección sanitaria se hizo ley con la promulgación de la Ley de Bases de Sanidad Nacional de 18 de octubre de 1944.

En esta Ley se reconoce la sanidad como un fin permanente del Estado y se recomienda con carácter especial a las autoridades sanitarias la vacunación de la población, la asistencia, hospitalización y curación de infecciosos, facultándolas en caso necesario para imponer las medidas que se precisen: vacunación, desinfección, desinsección, etc.

Un fin
permanente del
Estado

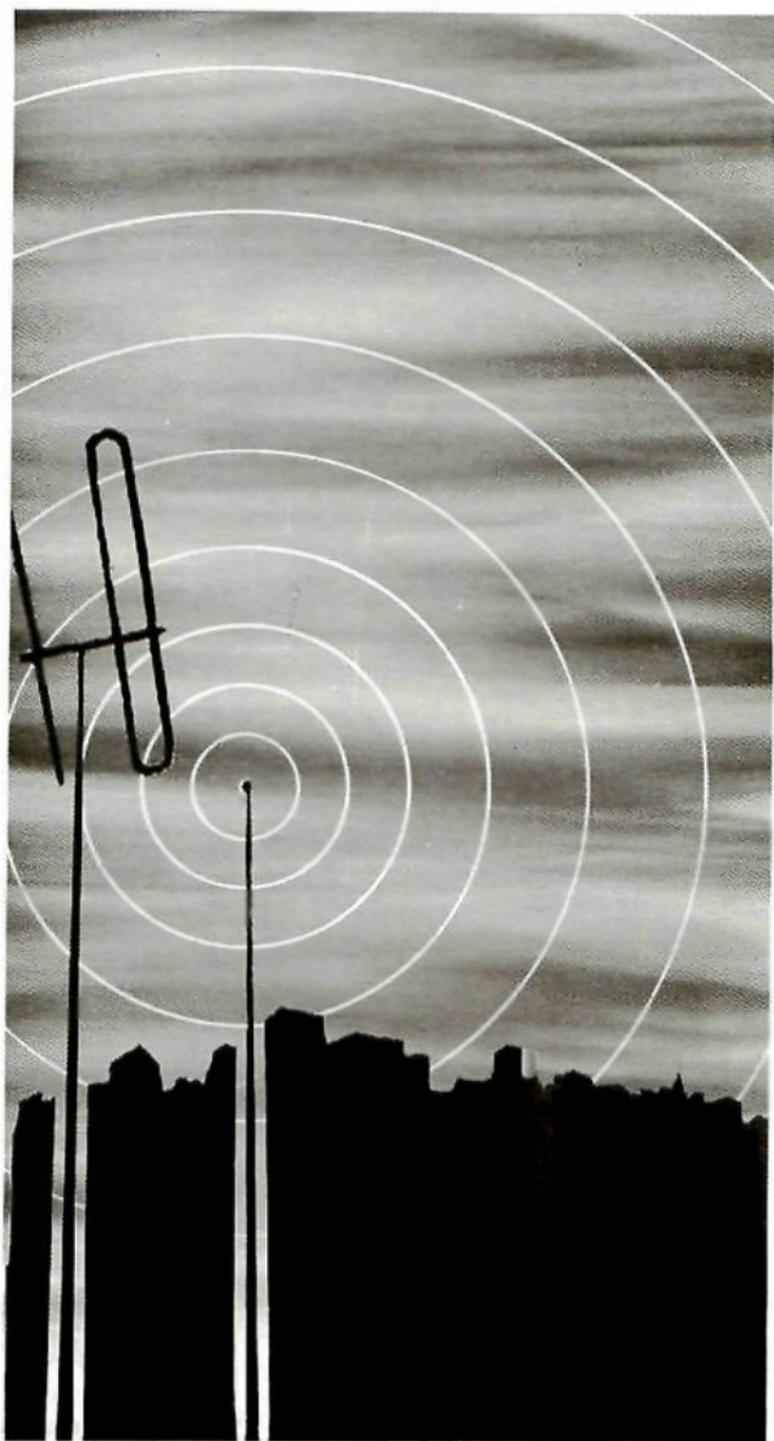
Esta Ley atribuye también a las susodichas autoridades sanitarias la misión de velar para que las industrias, locales, transportes públicos y viviendas reúnan las adecuadas condiciones de higiene y salubridad y pone bajo su custodia puertos y fronteras, con el fin de evitar, en lo posible, a través de ellos, la contaminación del país.

Para el cumplimiento de estas misiones dispone de los Servicios Sanitarios Centrales, provinciales y municipales, dentro de los cuales se incluyen los de veterinaria y los farmacéuticos.



Actualmente el nuevo Ministerio de Sanidad y Seguridad Social parece que se está preocupando de una seria reforma del plan sanitario civil.

Ministerio de
Sanidad y
Seguridad
Social





CAPÍTULO DECIMOTERCERO

	Introducción	305
1	Campañas sobre Prevención y Previsión	306
2	Campañas de Información práctica sobre el porqué y el cómo comportarse en lugares públicos	308
3	Campañas de Información práctica sobre lo que debemos hacer en caso de accidente	310
4	Campaña sobre Información práctica de lo que hay que hacer en caso de Guerra	312
5	Entidades que deben tomar parte en estos planes	312



INTRODUCCION

Vivimos en un mundo que avanza a marchas forzadas. Lo que sabíamos ayer queda viejo para hoy. Nuevos instrumentos hacen su aparición en el mercado y dejan anticuados los usos que hasta el momento nos han sido tan útiles, etc.

Esto mismo sucede con los datos informativos. Tenemos que actualizarlos, y muchas veces corregirlos, porque experiencias más exactas han demostrado con toda evidencia su falta de precisión.

Esto también ocurre en el campo de la Protección Civil. Hemos de ponernos al día, aun cuando estos medios no los tengamos que utilizar a menudo y ¡ojalá sea por mucho tiempo! Pero recordemos que cuando llega el peligro lo que no podremos es improvisar una destreza que no poseemos.

Ponernos al día



De aquí la necesidad de las campañas nacionales que deberían estar presentes en todos los medios de comunicación social, y planificadas año por año desde el Gobierno y sus organismos responsables.

En este capítulo, que será por necesidad muy breve, intentamos sugerir sobre qué y cómo pueden ser estas campañas de actualización e información pública.

I. CAMPAÑAS SOBRE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

Constituirían una serie repetida de Campañas de tipo general para advertir e informar sobre la necesidad de:

Una Ley de Protección Civil a nivel de los demás países que recogiera la obligación de educar a la población y hacerla sensible a los problemas de la seguridad ciudadana.

Campañas de tipo general

Hacer conscientes a las familias y colectividades de cómo prevenir los pequeños accidentes domésticos.



Razonar sobre la lógica de las normas sobre seguridad pública y la necesidad de obedecerlas.

Hacer
conscientes a
familias

Conocer los medios de protección como extintores, detectores, alarmas, etc.

Obligar a todos los habitantes de un inmueble a conocer y manejar los aparatos de protección colectiva del inmueble.

Hacer las provisiones alimenticias y de ropa suficientes para el consumo de seis meses, a fin de que el Gobierno pudiera planificar las reservas y las ayudas en caso de catástrofe nacional o loca.

Organizarnos en pequeños grupos de viviendas, manzanas y barrios para poner en práctica las normas sobre protección individual y colectiva.

Organizarnos
en pequeños
grupos

Exigir a todos los establecimientos y empresas inmobiliarias el que cumplan con las normas establecidas sobre seguridad de los inmuebles y establecimientos públicos.



2. CAMPAÑAS DE INFORMACION PRACTICA SOBRE EL PORQUE Y EL COMO COMPORTARSE EN LUGARES PUBLICOS

Muchos de los usos que tenemos o utilizamos en establecimientos públicos se deben a que toda la formación e información que hemos recibido sobre el particular ha sido o bien por carteles a veces muy difíciles de leer o bien por prohibiciones. Ni una ni otra técnica son buenas para enseñar a un pueblo qué y cómo debe hacer y sobre todo por qué.

Puesta en
marcha

Por consiguiente, sería de desear la puesta en marcha de campañas sobre:

El uso de los transportes públicos.



Sobre los medios de desinfección y desinsección utilizados con el razonamiento del por qué.

Sobre el conocimiento de lo que es una epidemia, una endemia, una infección, etc., y los medios por los que todas estas enfermedades se contraen, así como los medios primeros a utilizar para combatirlas.

Información de normativas vigentes en establecimientos hoteleros, de consumo, etc.

El uso y la estancia en lugares públicos abiertos y las normas que rigen en lugares de agua y de tierra.



3. CAMPAÑAS DE INFORMACION PRACTICA SOBRE LO QUE DE- BEMOS HACER EN CASO DE ACCIDENTES

Accidentes producidos por:

El fuego.

El gas.

La electricidad.

Cómo prevenir dichos accidentes y cómo realizar los primeros auxilios en caso de haber sobrevenido ya.



Por consiguiente, campañas sobre:

Como prevenir

Qué hacer en caso de INUNDACION y cómo atender en los primeros auxilios a los heridos por ahogo, asfixia, etc.

Qué hacer

Cómo defenderse de huracanes, tormentas, ciclones y otros FENOMENOS ATMOSFERICOS.

Cómo defenderse

Precauciones a tomar en caso de SEISMO, o erupciones terrestres o marítimas.

Precauciones

Cómo evitar, siendo conductor o peatón, los peligros de TRAFICO.

Cómo evitar

Información de lo que es la RADIATIVIDAD, sus peligros y cómo defenderse de ella.

Información



4. CAMPAÑAS SOBRE INFORMACION PRACTICA DE LO QUE HAY QUE HACER EN CASO DE GUERRA

Por último hay que informar periódicamente sobre lo que hay que hacer y cómo organizarse, en caso de guerra. Esta información, que no debiera dejarse destinado sólo a casos de peligro evidente, debería contener una información elemental al menos sobre el tipo de armas posibles que se pueden utilizar y cómo defenderse y protegerse de ellas.

Información elemental

5. ENTIDADES QUE DEBEN TOMAR PARTE EN ESTOS PLANES

El Gobierno de la nación: Debe organizar, reglamentar y coordinar,

con carácter nacional, todas aquellas acciones y medios que, puestos al servicio público en general, informan, profundizan, actualizan y sensibilizan a la población, para conocer mejor, hacer más adecuadamente y actuar con mayor eficacia ante aquellas situaciones que pueden poner en peligro las vidas y los bienes de todos.



Carácter
nacional

Los gobernadores civiles, en su calidad de delegados del Gobierno, y jefes de Protección Civil, haciendo suyos los medios puestos por el Gobierno para la protección de la población civil; exigiendo el cumplimiento de las normas establecidas y sensibilizando al público ante los accidentes y calamidades públicas, especialmente de aquellas que son más comunes en dicha zona; secundando los deseos del Gobierno en la organización de campañas de adiestramiento periódico en técnicas de salvamento y utilización de aparatos.

Campañas de
adiestramiento



Eficaz
información

Los Servicios de Protección Civil, impulsando las campañas, haciendo posible una eficaz y actualizada información pública y controlando las acciones a nivel provincial o nacional.

Colaborando

Los Ministerios de Sanidad, Defensa, Educación, Trabajo, Agricultura y Turismo, fundamentalmente PREVIENDO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS la importancia del tema colaborando con el Servicio de Protección Civil en sus campañas.

Sensibilizando e
informando

Asociaciones de Vecinos, a quienes toca de cerca el problema de la protección del barrio, sensibilizando e informando a la población, dando importancia a las campañas, informando sobre las normas vigentes, realizando y poniendo en práctica la organización de barrio, de manzana y domiciliaria.

Las asociaciones ciudadanas de padres de familia, antiguos alumnos, colegios, etc., dando a conocer la necesidad de adiestrar a la población, de defensa del medio, de organización para protegerse y de información actualizada.



Adiestrar a la población

«Las catástrofes naturales son todavía inevitables, pero la buena educación ciudadana puede ayudar a que sean menos trágicas de lo que vienen siendo».

*“EDUCACION PARA LA PRO-
TECCION CIVIL” se acabó de
imprimir en Pamplona, en los
Talleres de Industrias Gráficas
Castuera, el 31 de Mayo de 1979.*

La preparación de la población civil para la protección de sus vidas y bienes es relativamente reciente en todos los países del mundo.

Este libro, que aparece bajo el título "Educación para la Protección Civil", es pues una primicia en nuestro país, entre las publicaciones de este género.

Los graves accidentes mundiales y nacionales ocurridos últimamente, ponen de relieve la importancia de que todos los ciudadanos, desde los niños a los ancianos, tomen conciencia de que en la mayoría de las situaciones, sus vidas y sus bienes dependen, a partes iguales, de las ayudas que les puedan venir de las instituciones gubernamentales y sociales y de su propia preparación para prevenir y actuar en momentos de catástrofe.

Las autoras son dos profesoras, Licenciadas en Pedagogía, preocupadas por el alto índice de accidentes ocurridos por ineptitud de la población para defenderse y remediar previniendo en lo posible los acontecimientos.

El carácter didáctico que caracteriza esta obra, ha determinado el diseño gráfico de la misma. Así, se ha dado especial importancia a la fácil y pronta localización de materias y a las normas prácticas de actuación.

